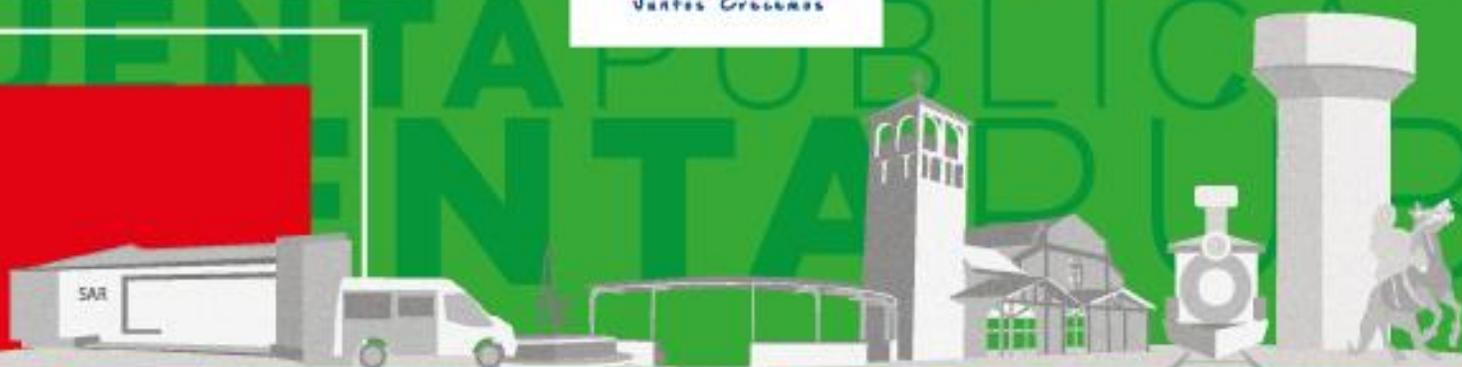


GESTIÓN

2019

**CUENTA PÚBLICA**  
COMUNA DE CABRERO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO

INDICE	Pág.
1. SALUDO ALCALDE .....	3
2. PRESENTACIÓN .....	4
3. CONCEJO MUNICIPAL .....	5
4. CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL .....	6
5. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA .....	7
6. ORGANIZACIONES SOCIALES .....	
7. INFORME GESTIÓN	
7.1 EJE TERRITORIAL	
1. Servicios a la Comunidad .....	13
2. Medio Ambiente .....	17
3. Gestión del Tránsito y Transporte Público .....	22
7.2 EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO	
I. EMPLEABILIDAD Y CAPACITACIÓN	
1. Mujeres Jefas de Hogar .....	25
2. Oficina Municipal de Información Laboral. OMIL .....	27
II. DESARROLLO RURAL	
1. Programa PRODESAL .....	29
2. Convenio Estación de Monta Equina Temporada Reproductiva .....	32
3. Fomento Productivo. Fiestas Costumbristas .....	34
7.3 EJE SOCIAL	
APOYO SOCIAL	
1. Apoyo Social .....	38
2. Becas Municipales .....	38
3. Subsidios Estatales .....	39
4. PROGRAMAS SOCIALES	
4.0 Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades .....	40
4.1 Programa de Apoyo a familias para el Autoconsumo .....	43
4.2 Programa Noche Digna Plan de Invierno .....	43
4.3 Programa Vínculos .....	44
4.4 Programa Adultos Mayores .....	44
4.5 Programa de Discapacidad .....	47
4.6 Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia en contra de la Mujer. Centro de la Mujer SERNAMEG .....	48
4.7 Oficina de Protección de Derechos OPD .....	50
4.8 Programa 4 a 7, Área Mujer y Trabajo .....	53
4.9 Programa SENDA Previene en la Comunidad .....	59
5. Entidad Patrocinante. (EP) .....	61
6. Bienes Nacionales .....	62
7.4 EJE EDUCACIÓN Y SALUD	
SALUD	
1. Dotación de Personal y Gestión de Desarrollo de RRHH .....	64
2. Proyectos y Programas ejecutados .....	67
3. CECOSF Cabrero .....	73
4. Índices de Atención Primaria .....	76
5. Metas y Objetivos Sanitarios .....	77
6. Evaluación Financiera Departamento de Salud .....	78

<b>EDUCACIÓN</b>		
1. Visión, Misión y Valores Institucionales	.....	82
2. Organización Institucional	.....	83
3. Establecimientos Educativos	.....	84
4. Indicadores y Resultados Educativos		
- Matriculas Escuelas y Liceos	.....	86
- Resultados de Aprendizajes	.....	88
5. Establecimientos Multigrado	.....	94
6. Salas Cunas y Jardines Infantiles	.....	97
7. Programas Socioeducativos	.....	103
8. Inversiones, Proyectos y Programas Educativos	.....	105
<b>7.5 EJE DEPORTE Y CULTURA</b>		
<b>DEPORTE</b>		
1. Actividades Deportivas		
2. Talleres Deportivos	.....	115
<b>CULTURA</b>		
1. Fondos Concursables	.....	119
2. Actividades Culturales	.....	120
3. Capacitación	.....	121
4. Día del Patrimonio	.....	122
5. Biblioteca Manuel Zañartu Zañartu	.....	124
<b>8. GESTION MUNICIPAL</b>		
1. Pre-inversión	.....	126
2. Mercado Público	.....	127
3. Convenios	.....	128
4. Inversión Comunal	.....	129
5. Proyectos de Inversión Postulados	.....	138
6. Proyectos Ejecutados	.....	139
7. Plan Regulador Comunal	.....	143
8. Plan de Desarrollo Comunal. PLADECO	.....	144
9. Índice de Progreso Social	.....	144
<b>9. GESTIÓN INTERNA</b>		
1. Tránsito y Transporte Público	.....	147
2. Juzgado de Policía Local	.....	149
3. Dirección de Obras	.....	151
4. Recursos Humanos	.....	152
5. Causas Judiciales	.....	154
6. Sumarios Administrativos	.....	154
7. Resoluciones Consejo para la Transparencia	.....	156
8. Comunicaciones	.....	157
<b>10. GESTIÓN FINANCIERA</b>		
1. Análisis Financiero Gestión Área Municipal	.....	159
2. Variaciones del Patrimonio Municipal	.....	163
3. Inversión en Servicios Comunitarios	.....	164
4. Patentes Comerciales	.....	164
5. Contratos y Convenios	.....	164
<b>11. RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>		
1. Departamento de Salud	.....	165
2. Departamento de Educación	.....	166
3. Municipalidad	.....	168

## 2019. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL



La multiplicidad de programas, proyectos y acciones desplegadas por la Municipalidad durante el año 2019 es mucho más que una sumatoria. Fue una articulación para el fortalecimiento integral de nuestra comunidad. Al revisar estas tareas cumplidas, sentimos satisfacción por esos avances que merece nuestra comuna y sus habitantes, en todos los ámbitos, en Cabrero, Monte Águila, Charrúa y los sectores rurales. Hemos recibido reconocimientos desde fuera de nuestra comuna, lo que nos alegra, pues estamos marcando una senda potente de desarrollo armónico. Más aún, sentimos que, como equipo municipal, pudimos afrontar apropiadamente dos enormes desafíos no presupuestados: las inundaciones impresionantes, que no se registraban hace décadas en la zona; y el estallido social, que nos invitó a repensar nuestra gestión, adecuándola a lo que la ciudadanía estaba anhelando y manifestando.

Conseguimos nuevas iniciativas de inversión y desplegamos nuestro trabajo, por ejemplo, para mejorar el estándar de calles y caminos. Entre los proyectos ejecutados, sobresalen la ciclovía Monte Águila – Cabrero, restando solo pavimentar dos pequeños tramos; el patinódromo de Monte Águila, el primer pavimento de calles en Charrúa, la remodelación de la Sala de la Cultura monteaguilina y la construcción de la nueva Biblioteca Municipal de Cabrero.

Agregamos el despliegue amplio, sólido y efectivo de los programas para la Mujer, emprendedores y agricultores, discapacidad, adulto mayor, medio ambiente, cultura, deporte y recreación.

Sumamos a esta tarea cumplida lo realizado por las áreas de Salud, con el mejoramiento de su capacidad de atención a postrados, adultos mayores y la discapacidad, entre otras metas alcanzadas; y Educación, con el plan de salud escolar y la instalación de laboratorios de inglés, entre tantos logros, junto a dos hitos notables: las gestiones exitosas para conseguir la categoría Bicentenario del Liceo de Monte Águila y transformar a la escuela Salto del Laja en un liceo.

Queda mucho por hacer, pero son innegables los avances. La Municipalidad no hizo sola esta gestión. Por ello, deseo expresar mi reconocimiento y gratitud a todo el equipo municipal y también a organismos ministeriales, el Gobierno Regional y el sector privado. También contamos con la participación ciudadana en variados aspectos, destacando sus aportes para avanzar en los proyectos de remodelación de las calles General Cruz y Río Claro y de la plaza de armas de Cabrero. Asimismo, desplegamos un intenso trabajo con las organizaciones comunitarias y los dirigentes sociales, cuyo compromiso entregó el respaldo necesario a tantas iniciativas.

Todo esto, porque, en nuestra querida comuna, “Juntos crecemos”.

**MARIO GIERKE QUEVEDO**  
Alcalde de la comuna de Cabrero

## 2. PRESENTACIÓN

El artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N°20.742, señala que el alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La Cuenta Pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

**3. CONCEJO MUNICIPAL**

De acuerdo al artículo 71 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.



**H. Concejo Municipal año 2019  
Periodo 2016 - 2020**

Está integrado por los concejales:

Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Lo preside el Alcalde de la comuna, Mario Gierke Quevedo, y de acuerdo a la normativa actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilsner,.

La Ley establece mínimo tres sesiones obligatorias al mes y se fijan a comienzo de año. En el año 2019 acordaron tres sesiones mensuales a efectuarse los tres primeros días lunes del mes, en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Durante el año 2019 el Concejo Municipal se reunió en 36 sesiones ordinarias y 08 sesiones extraordinarias.

El Concejo Municipal también se constituyó en comisiones de trabajo para abordar algunos temas de interés comunal, a continuación un resumen de las reuniones:

N°	COMISIONES	PRESIDENTE	REUNIONES AÑO 2019
1.	Salud y Medio Ambiente	Luis San Martín Sánchez	2
2.	Educación y Cultura	Claudio González Rivera	1
3.	Deportes y Recreación	José Figueroa Moreno	1
4.	Turismo y Desarrollo Económico Local	Carlos Sepúlveda Matamala	1
5.	Presupuesto y Finanzas	Mario Arrué Ramírez	2
6.	Seguridad Ciudadana	Luis Riquelme Alarcón	2

**4. CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. COSOC**

El Consejo Comunal de la Sociedad Civil constituye una instancia de participación en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La integración, organización, competencias y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cabrero, se rige por las normas contenidas en un Reglamento, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Durante el año, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.146 que modifica diversos cuerpos legales, con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, con el objetivo de facilitar el proceso de elecciones que hoy enfrentan las organizaciones y generar mecanismos adecuados de publicidad de los procesos que garanticen una participación amplia, libre e informada. El texto legal exime a las elecciones de las organizaciones comunitarias de la necesidad de calificación por parte de los Tribunales Electorales Regionales (TER), lo que agiliza el proceso y facilita la labor de los dirigentes vecinales. La iniciativa destaca que el paso de estas elecciones en el TER generaba dilaciones innecesarias que se resuelven con esta modificación, por lo que se considera que el proceso será ahora mucho más expedito.

Es así que mediante dos jornadas de votación, precisamente los días viernes 07 y jueves 13 de diciembre, se concretó la elección de los consejeros para el Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC). Debían elegirse 15 integrantes, pero quedó constituido con 12, cantidad mínima que exige la ley. En el estamento Organizaciones de Interés Público, no hubo postulantes. Las instituciones no lograron la documentación exigida por la ley.

Registro del proceso electoral, mes de diciembre de 2019.



De esta forma, el nuevo COSOC, que se constituirá en enero próximo, será para el período 2020 – 2024. Estará integrado por:

**Estamento Organizaciones Territoriales**

- |                             |   |                                      |
|-----------------------------|---|--------------------------------------|
| 1. Silvia Ortega Gacitúa    | : | Junta de Vecinos Los Leones.         |
| 2. Ernesto Quichiyao Barría | : | Junta de Vecinos Alto Cabrero.       |
| 3. Juan Esparza Navarrete   | : | Junta de Vecinos Laguna de Coihuico. |
| 4. Basilia Cid Cid          | : | Junta de Vecinos Caupolicán.         |
| 5. Antonio Navarrete Durán  | : | Junta de Vecinos Quinel.             |

**Estamento Organizaciones funcionales**

- |                                  |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| 1. Margarita Valenzuela Carrasco | : | Consejo de Desarrollo de Salud Local Cabrero.                         |
| 2. Ester Fonseca Cid             | : | Centro Cultural y Conjunto de Folclore Voces de Cabrero.              |
| 3. Víctor Gutiérrez Gutiérrez    | : | Club de Automovilismo de Cabrero.                                     |
| 4. Cristian Zúñiga Arroyo        | : | Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los de Siempre, Monte Águila. |

**Estamento Actividades Relevantes**

- |                                |   |                                  |
|--------------------------------|---|----------------------------------|
| 1. Luis Quiroga Cea            | : | EMPRESA MASISA S.A.              |
| 2. Hugo Sepúlveda González     | : | AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LTDA. |
| 3. Rudiberto Troncoso Villegas | : | FORESTAL MININCO SPA.            |

**5. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En conformidad con la Ley N°20.965 mediante la cual se promulga la creación de Consejos y Planes Comunales de seguridad pública, durante el año 2019 se desarrollaron un total de 11 sesiones cada una de carácter mensual.

Estos consejos comunales son un órgano de carácter consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal y además una instancia de coordinación de las instituciones a nivel local. Este organismo está presidido por el Alcalde y constituido además por Fiscalía, Carabineros, PDI, Bomberos, representantes Intendencia regional y Gobernación provincial, representantes Concejo Municipal, SENDA, SENAME, SERNAMEG, SERNATUR, CONAF, SAG, Gendarmería de Chile y la Unión Comunal de JJVV.

Organismo encargado de formular, articular y ejecutar un Plan Comunal de Seguridad Pública, logrando avances respecto de la seguridad de la ciudadanía, mediante la coordinación con policías y la comunidad en materia de prevención y denuncia, aborda situaciones como la tenencia responsable y el cuidado de mascotas (planes masivos de esterilización), control policial, limpieza de sitios eriazos, y la recuperación de espacios públicos.

**Diagnóstico y Plan Comuna de Seguridad Pública**

Uno de los principales objetivos de la Unidad de Seguridad Pública fue realizar el Diagnóstico Participativo de Seguridad Pública lo que permitió generar el “Plan Comunal de Seguridad pública de la Comuna, éste diagnóstico participativo y plan de acción fue financiado por el municipio y a raíz de su implementación se desprende la necesidad de abordar temáticas tales como:

- Abordar temáticas medioambientales (erradicación de micro basurales, tenencia responsable de mascotas, etc.)
- Mejoramientos y control de tránsito (conectividad vial, reductores de velocidad, etc.)
- Mejoramiento convivencia social y comunitaria (OPD, Centro de la mujer, SENDA)
- Control de delincuencia, micro tráfico y consumo de alcohol. (coordinación con Carabineros, PDI, Inspectores Municipales, rondas de inspección y fiscalización)
- Coordinar y aumentar presencia policial
- Fiscalización e Inspección del comercio (en especial clandestinos y Salto del Laja)
- Recuperación de espacios públicos (mejoras, proyectos e iniciativas de inversión)

Dicho plan, fue entregado y aprobado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo anterior también con propósito de encontrar financiamiento a las iniciativas en las temáticas a abordar.

La Municipalidad de Cabrero, además a fines de año, financió la adquisición de un sistema de tele vigilancia con un costo cercano a los 30 millones de pesos, el cual incluye en principio la instalación de dos cámaras de última generación y alta tecnología como herramienta disuasiva y de gestión en materia de seguridad pública.

Objetivo General: Contribuir a la prevención de delitos en la comuna de Cabrero a través del desarrollo y operación de un sistema de alta tecnología para la detección del desplazamiento de vehículos y Peatones por las diferentes calles y comunas con el fin de disminuir el porcentaje en la comisión de ilícitos.



Instalación de video cámaras

Objetivos Específicos: Instalar, configurar e implementar un sistema de tele vigilancia que incluya cámaras de seguridad, servidores de respaldo de imágenes, antenas que permitan establecer radio enlaces y de esta manera intercomunicar cada punto con la central de monitoreo, los puntos proyectados en dicha propuesta son en un inicio los siguientes: Calle General Cruz/Río Claro y Calle Río Claro/Manuel Palacios.



Cámara de tele vigilancia calle Río Claro con M. Palacios



Cabina de monitoreo cámaras tele vigilancia

En materia preventiva y trabajo comunitario destaca la intervención de los programas OPD-SENAME quienes trabajan en la protección y promoción de derechos en NNA (niños, niñas y adolescentes); el programa SENDA quienes trabajan en materia de drogas y alcohol; el programa Centro de la mujer-SERNAMEG que interviene en materia de VIF (violencia intrafamiliar).



Trabajo comunitario



Prevención en jornadas comunitarias



Marcha por la familia

En materia de inspección y fiscalización también se han hecho esfuerzos importantes incorporando personal en terreno y apoyos logísticos para abordar principalmente la materia de comercio (clandestinos y comercio ilegal), tránsito y transporte, construcción y urbanismo. Nuestro equipo de seguridad pública cuenta con un vehículo todo terreno y adicionalmente una motocicleta para efectos de inspección y fiscalización.



Vehículos de seguridad ciudadana



Acompañamiento en controles preventivos

Durante el año 2019 se realizaron 8 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública, los últimos miércoles de cada mes en la Municipalidad de Cabrero, el detalle de miembros integrantes y su asistencia es el siguiente:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL	ASISTENCIA
Brayan Smith	Gobernación Provincial Biobío	Asesor Técnico Coordinación Provincial Seguridad Pública	Representante Gobernación	33.3%
Mario Arrué Ramírez	Municipalidad de Cabrero	Concejal	Integrante	11.0%
Luis Riquelme Alarcón	Municipalidad de Cabrero	Concejal	Integrante	78.0%
Gino Santambrogio Acevedo	Policía de Investigaciones	Subprefecto	Integrante	89.8%
Francisco Grancelli Cabezas	Carabineros de Chile	Subcomisario de Cabrero	Integrante	78.0%
Gonzalo Burgos Gutiérrez	Ministerio Público	Fiscal	Integrante	11.0%
Gabriel Burgos Valdés	Gendarmería de Chile	Jefe Técnico	Integrante	11.0%
Lorena Quilodran Orellana	SENDA	Coordinadora SENDA	Integrante	67.0%
Luis Vega Martínez	Unión Comunal Juntas Vecinos	Presidente	Integrante	11.0%
Cristian Ortiz Díaz	Municipalidad de Cabrero	Coordinador OPD Cabrero	Integrante	100.0%
Deisy Ocampo Vivanco	Municipalidad de Cabrero	Coord. Centro de la Mujer	Integrante	100.0%
Joel Jara Morales	Municipalidad Cabrero	Secretario Técnico	Integrante	100.0%
Carlos Paredes Gutiérrez	Cuerpo de Bomberos	Superintendente	Integrante	33.3%
Fabiola Palma Veloso	Municipalidad Cabrero	Jefa Medio Ambiente y Aseo	Integrante	67.0%
Pamela Navarro Oyarzún	SERNATUR	Representante	Integrante	22.2%
Fernando Jara/Valeria Campos	SAG	Representante	Representante	33.3%

## 6. ORGANIZACIONES SOCIALES

### Registro Organizaciones Sociales

La Secretaría Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.418 de 1995, Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y que fuera modificada por la Ley N°20.500 y Ley N°21.146 de 2019, mantiene un Registro público, en el que se inscriben las juntas de vecinos, uniones comunales y demás organizaciones comunitarias, tales como Clubes Deportivos, Talleres Laborales, Comités de Vivienda, Clubes de Adultos Mayores, etc., que se constituyen en el territorio comunal. Al realizar este trámite dichas organizaciones gozan de personalidad jurídica.

#### En este contexto, la Secretaría Municipal tiene las siguientes funciones:

- ➔ Mantener un registro público de las Organizaciones Comunitarias, el que además estar disponible en la página WEB institucional, resguardando los datos personales de acuerdo a la Ley N°19.628, De Protección de Datos Personales.
- ➔ Expedir certificados de vigencia provisorios, válidos 30 días corridos, mientras se actualiza la directiva ante el Registro Civil.
- ➔ Mantener copia actualizada y autorizada anualmente del registro público de socios de las juntas de vecinos y demás organizaciones.
- ➔ Revisión de documentación y tramitación de fundaciones, corporaciones y asociaciones, ante el Registro Civil para su inscripción.
- ➔ Asesorar a las juntas de vecinos y demás organizaciones a quienes se les formulan observaciones respecto de su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias.
- ➔ Otorgar a quienes lo soliciten copia autorizada de los estatutos, de las inscripciones y demás anotaciones practicadas en los registros públicos de organizaciones y directivas.

#### Organizaciones Constituidas

Durante el año 2019 se constituyeron 14 nuevas organizaciones y a través de la Secretaría Municipal obtuvieron su Personalidad Jurídica, ellas son:

N°	Organización	N° Personalidad Jurídica	Fecha
1.	Club patín Carrera Cabrero sobre ruedas	678	14.01.2019
2.	Centro Cultural y de Radiodifusión Conexión de Charrúa	679	22.02.2019
3.	Club de Huasos Entre Ríos	680	15.03.2019
4.	Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir	681	08.05.2019
5.	Club de Huasos El Progreso	682	21.06.2019
6.	Club Social y Cultural Los Descomunales	683	25.06.2019
7.	Junta de Vecinos Villa La Alegría de Cabrero	684	17.07.2019
8.	Club de Rayuela Los Buenos Amigos	685	25.07.2019
9.	Junta de Vecinos Villa Las Perlas	686	25.07.2019
10.	Comité Habitacional La Frontera	687	09.08.2019
11.	Fibromialgia Cabrero	688	16.08.2019
12.	Agrupación Guatita Delantal Comuna De Cabrero	689	23.08.2019
13.	Agrupación Deportiva Strikebox Cabrero	690	23.08.2019
14.	Club de Rodeo El Peral	691	15.10.2019

#### Organizaciones disueltas

Tal como lo establece la Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos, por haber cumplido sus objetivos y en otras por haber disminuido a menos de mínimo el número de socios y a solicitud de sus directivas, se decretó durante el año la caducidad de siete organizaciones:

N°	Organización	Caducada	Decreto Alcaldicio N°
1.	Comité Habitacional Mi Casa	11.02.2019	434
2.	Academia de Danza Carlos Robles	15.03.2019	771
3.	Comité de Vivienda Los Castaños	25.03.2019	884
4.	Comité de Vivienda Nueva Visión	08.04.2019	1.109
5.	Comité de Vivienda Villa La Alegría	20.08.2019	2.322
6.	Comité de Adelanto Arturo Prat	30.09.2019	2.668
7.	Grupo Calistenia Zero Gravity	30.09.2019	2.669

**Organizaciones existentes**

Al 31 de Diciembre de 2019 registran 537 organizaciones legalmente constituidas de acuerdo a registro de la Secretaría Municipal.

Tipo de Organización	Cantidad
Junta de Vecinos	81
Talleres Laborales	59
Clubes de Adulto Mayor	22
Clubes Deportivos	97
Comité Agua Potable Rural	20
Comité de Vivienda	59
Comité de Adelanto	24
Organizaciones de Personas con Discapacidad	06
Comité de Salud	16
Centro de Alumnos	03
Centro de Padres	19
Conjuntos Folclóricos	24
Organizaciones Culturales	29
Club de Huasos y Rodeos	19
Clubes de Rayuela	11
Grupos Juveniles	25
Otras Organizaciones	29
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	1
<b>Total</b>	<b>544</b>

**Oficina de Organizaciones Comunitarias**

La Oficina de Organizaciones Comunitarias es la encargada de asesorar y apoyar a las organizaciones sociales territoriales y funcionales presentes en la comuna, en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley N°19.418, Sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

El trabajo de esta Oficina apuntó al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones a través de la capacitación formal, así como también promover el desarrollo de competencias a través de un Coaching dirigenial, en habilidades blandas como: Escucha Activa, Tolerancia v/s Respeto, Construcción de confianza y comunidad, Negociación y manejo de conflicto, entre otros.

También el trabajo estuvo enfocado en la asesoría y apoyo a las organizaciones de discapacidad, adulto mayor, jóvenes, deporte, entre otros, se creó una mesa de trabajo para planificar y potenciar la labor con las organizaciones presentes en la comuna.

**Fondos Concursables.** Se apoyó a las organizaciones en los procesos de elaboración y postulación de fondos a proyectos del Fondo Presidente de la República, Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, Cultura y Deporte, fondos concursables de empresa privada.

**Programas y/o Actividades**

Programa	Objetivo General	Monto Inversión \$
Capacitación Dirigentes Sociales	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los dirigentes para la gestión de desarrollo de las Organizaciones Comunitarias.	3.300.000
Trabajo territorial con las organizaciones Sociales	Generar espacios de participación, con enfoque territorial, para proponer acciones que vayan en directo beneficio de sus sectores.	1.500.000
Encuentro entre Dirigentes Sociales	Fortalecer las laborales diligenciales a través del intercambio de experiencia y conocimiento.	1.500.000
Fortalecimiento de jóvenes líderes de la comuna	Formar y potenciar a los Líderes Juveniles Sociales para el desarrollo de competencias teórico-empíricas orientadas a fortalecer sus habilidades de liderazgo aplicables al desarrollo e influencia socio-cultural en su comuna.	2.250.000
Día del Dirigente Vecinal y comunitario	Reconocer el trabajo desinteresado que realizan hombres y mujeres Dirigentes Sociales, respecto al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios y comunidad.	5.000.000
Talleres Laborales	Desarrollar herramientas y habilidades en cada una de las mujeres pertenecientes a los Talleres Laborales, para su desarrollo social, personal, laboral, autonomía e integración social.	24.850.000
Taller de manualidades y folclor para Organizaciones Sociales.	Fortalecer el desarrollo social, cultural y personal de los integrantes de las organizaciones de la comuna permitiéndoles recrearse y aprender diferentes tipos de danzas y técnicas de manualidades.	15.000.000

Subvención Municipal	Promover en las organizaciones sociales de la comuna su participación asumiendo un rol protagónico en el proceso de desarrollo, mejora de la calidad de vida y solución de problemas en sus comunidades.	62.000.000
Municipio más Cerca	Acercar el Municipio a través de sus oficinas a la comunidad, para una atención focalizada en localidades rurales de la comuna. Sector El Parrón, La Quinta, Charrúa, Quinel, Tapihue, Los Leones.	Recurso Humanos Profesionales
Navidad	Desarrollar actividades que promuevan el espíritu de navidad en la comuna de Cabrero.	23.000.000

### Subvención Municipal

El Municipio entrega subvenciones a todas las organizaciones funcionales, territoriales y de voluntariado de nuestra comuna que postularon a Subvención; y que hayan cumplido con los requisitos, estas son:

Tipo De Organización	Cantidad	Monto \$
Juntas De Vecinos	41	3.280.000.-
Deportivas	20	33.150.000.-
Talleres Laborales	37	3.600.000.-
Clubes Adulto Mayor	16	3.200.000.-
Social Y Cultural	3	300.000.-
Rayuela Y Huasos	2	500.000.-
Discapacidad	3	600.000.-
Organización De Voluntariado	5	12.100.000.-
Comité De Adelanto	2	160.000.-
<b>Total</b>		<b>56.890.000.-</b>

### Municipio más Cerca

Uno de los aspectos fundamentales que ha marcado esta administración es acercar los servicios, oficinas y programas a aquellos sectores distantes del centro de Cabrero, favoreciendo el acceso de la información, tramitación y solución a los adultos mayores, personas con discapacidad y la comunidad en general. Para ello se coordinaron visitas en terreno con el equipo municipal donde se pudieron acoger los requerimientos de la comunidad y la realización del seguimiento de estos, para su posterior solución.

El año 2019 se realizó trabajo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, generando espacios de diálogo entre el Municipio, organismos gubernamentales y los vecinos. Estos espacios de diálogo fortalecieron el lazo entre la comunidad y el municipio atendiendo a las inquietudes a nivel de organizaciones y de vecinos, apoyándoles y asesorándolos en la búsqueda de respuestas a sus necesidades.

Con representantes de las Juntas de Vecinos se realizaron distintas gestiones a nivel de gobierno y empresas privadas, acciones ambientalistas, mesas de trabajo. Todas ellas enfocadas al apoyo y solución de problemas sentidos de la comunidad.

**Trabajo Territorial con Organizaciones Sociales.** Con el objeto de establecer una alianza Público – Privado y Comunidad que favorezca el desarrollo y mejora para su territorio se conformaron en el año 2019, mesas de trabajo en sectores de la comuna como:

- ➔ **Mesa Charrúa:** se realiza alianza entre la Municipalidad de Cabrero, Organizaciones sociales de la localidad de Charrúa, y empresas TRANSELEC, LOS GUINDOS, ORAZUL, ENERGY, AES GENER, COLBÚN. Dentro de este trabajo se realizan reuniones con la comunidad para priorizar proyectos e impulsar el desarrollo del sector.
- ➔ **Mesa para el Desarrollo Social de Cabrero:** Esta mesa es una alianza conformada por la Municipalidad de Cabrero, Organizaciones Sociales de la Comuna, y Empresa MASISA. En esta instancia participativa se establecen lineamientos estratégicos para dar respuesta a las necesidades de la comunidad de acuerdo a lo estableciendo en los resultados obtenido de acuerdo a los indicadores del Índice del Progreso Social.
- ➔ **Mesa El Progreso:** Se realiza alianza entre la Municipalidad de Cabrero, Organizaciones sociales de la localidad de El progreso, y empresas LOS GUINDOS, ORAZUL ENERGY. Dentro de este trabajo se realizan reuniones mensuales, con lineamientos específicos de acuerdo a las necesidades del sector. Dentro de este trabajo se realizan reuniones con la comunidad para priorizar proyectos e impulsar el desarrollo del sector.

Dentro de los objetivos propuestos y logros obtenidos como mesa de trabajo se pudo destacar la adjudicación de un proyecto para la implementación y mejoramiento de la plaza del sector, también la sede social queda bajo su administración.

## 7.1 EJE TERRITORIAL

### 1. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

#### 1.1 Servicio de Recolectión, transporte y disposición final de residuos domiciliarios; barrido de calles y poda de árboles urbanos.

Este servicio lo desempeña la EMPRESA ALTRAMUZ LTDA. desde el año 2015 y culmina en el mes de Marzo de 2020. Durante el año 2019, se dispusieron 9.385 toneladas de residuos sólidos domiciliarios en el Relleno Sanitario Laguna Verde, ubicado en Ruta 5 Sur KM. 489,5 Fundo Laguna Verde, Los Ángeles.

El servicio cuenta con 35 trabajadores, entre peonetas, barredores y choferes, número que se incrementa en época estival desde el 15 diciembre a 15 de marzo, por la población itinerante que aumenta considerablemente. El costo de este servicio en los meses de enero a marzo del 2019 alcanzó la suma mensual de \$51.124.548.-, luego de abril a noviembre de 2019 fue de \$ 43.089.357.- y el mes de Diciembre de 2019 fue de \$47.294.251.- puesto que se contrató el servicio adicional de un camión recolector, se sumaron 4 trabajadores, se aumentó la frecuencia diaria del camión recolector y los tonelajes mensuales aumentan en época estival un 33%. Este servicio también tiene considerado a la fecha la poda anual de los aproximadamente 4.200 árboles urbanos de la comuna de Cabrero, esta se realizó entre los meses de abril a junio de 2019.



#### 2. Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros.

Este servicio durante el año 2019 estuvo a cargo de la EMPRESA RODRIGO VIDAL BELTRAN y tiene vigencia hasta el 31 de Marzo 2020. La superficie total de área verde a mantener es de 93.840m<sup>2</sup>, el servicio contempla el corte de pasto, eliminación de maleza, riego, poda de árboles y arbustos, limpieza, fumigación y reposición de pasto o flores, según corresponda.

La empresa en coordinación con el municipio instaló hermoseamiento con materiales reutilizados, como troncos de árboles secos y tejas extraídas de una construcción desarmada. El costo mensual de este servicio es de \$16.733.409.-



**Sector Urbano**

ZONA	SUPERFICIE APROXIMADA M <sup>2</sup> ÁREA VERDE				N° ÁREAS VERDES	
	Dependencias Municipales	Aceras	Plazas y Plazoletas		Con Césped	Sin Césped
			Con Césped	Sin Césped		
Cabrero	3.006	5.683	37.487	20.050	18	22
Monte Águila	0	386	12.956	10.666	2	11
Charrúa	0	0	0	520	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>3.006</b>	<b>6.069</b>	<b>50.443</b>	<b>31.236</b>	<b>19</b>	<b>33</b>

**Sector Rural**

ZONA	SUPERFICIE APROX. M2 ÁREA VERDE				N° ÁREAS VERDES	
	Dependencias Municipales	Aceras	Plazas y Plazoletas		Con Césped	Sin Césped
			Con Césped	Sin Césped		
Chillancito	0	0	0	952	0	1
El Progreso	0	0	0	734	0	1
Estero Los Sapos	0	0	0	600	0	1
Colicheu	0	0	0	500	0	1
Los Aromos	0	0	0	300	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.086</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

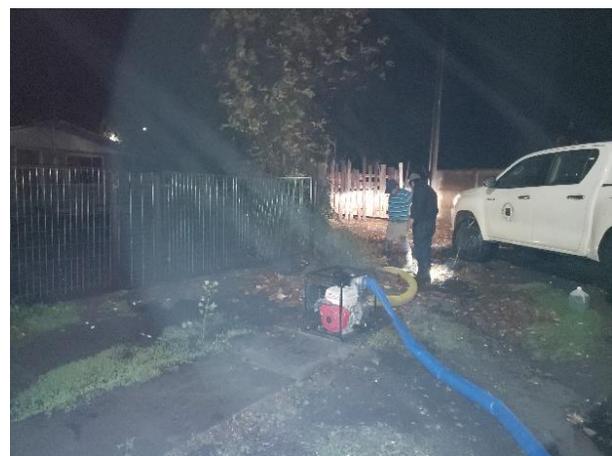


**3. Servicio de Apoyo de Personal.**

Este servicio estuvo a cargo de la EMPRESA BRIOPOL por los meses de enero a abril, luego a través de licitación pública se adjudicó este contrato la EMPRESA ISAL, con un total de 41 trabajadores y un costo mensual de \$33.221.804.-

Con este personal se trabajó en la reparación y construcción de puentes, mantención de caminos rurales, reparación de baches, construcción y reparación de aceras y veredas, mantención y reparación de equipamiento, apoyo a las fiestas costumbristas, instalación de adornos e información turística, reparación y mantenimiento de equipos comunitarios, mantenimiento de recintos municipales, construcción e instalación de sumideros metálicos, poda y corte de árboles no licitados, limpieza de canales y sumideros, instalación de paraderos rurales y también se apoyó a la Dirección de Desarrollo Comunitario en la atención de casos sociales.





**Agua Potable. Entrega a sectores afectados por déficit hídrico en la comuna.**

Se atendió un total de 239 familias, con un consumo mensual aproximado de 1.454.950 litros de agua. Los sectores atendidos con camión aljibe fueron: Colicheu, Las Obras, Maquehua, Flor del Llano, Los Caulles, Los Canelos, El Guindo, Quinel, El Peral, Estero Los Sapos, Monte Águila, Villa La Frontera, Vilorio, Lomas de Angol, Membrillar, La Colonia, La Aguada, El Progreso, Coihuico Sur, Santa Juana.



**2. MEDIO AMBIENTE**

**Pronunciamientos del Municipio al SEA.**

En el transcurso del 2019, se evaluaron 4 proyectos con carga Medio Ambiental, según pertinencia del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). En estos proyectos el municipio debe evaluar según sus competencias el impacto que pudiese tener, en base al Plan Regulador y al PLADECOC.

De los 4 proyectos presentados para evaluar en el SEA, 3 fueron referentes a Parque Fotovoltaicos, de los que se dieron observaciones basadas en que de aprobarse los proyectos fuese prioridad la comunicación con los vecinos, los proyectos evaluados fueron los siguientes:

- Declaración de Impacto ambiental “Parque Fotovoltaico Cabrero”
- Declaración de Impacto ambiental “Parque Fotovoltaico La Quinta”.
- Declaración de Impacto Ambiental “Lateral Charrúa 2”
- Declaración de Impacto Ambiental “Parque Solar Cabrero”

**Campaña de Retiro de Cachureos.**

La campaña de Retiro de cachureos consiste en botar en contenedores que facilita la empresa ALTRAMUZ LTDA, todo lo que no se lleve el camión de la basura y que sea de gran volumen, como por ejemplo: refrigeradores, cocinas, muebles, colchones, etc. No se aceptan escombros y material de construcción debido a que estos contenedores son llevados al relleno sanitario KDM S.A, donde se dispone cada material en la disposición que le corresponde.

Durante el año 2019, dos contenedores se instalaron en diversos sectores a requerimiento de las directivas de Juntas de Vecinos, tanto en sectores urbanos como rurales, la cantidad de residuos recolectados representa aproximadamente el 1.3% del tonelaje mensual de residuos domiciliarios sólidos de la comuna de Cabrero



**Reciclaje.** El reciclaje forma parte de la Economía Circular, el modelo basado en aprovechar al 100% las materias primas, haciendo más eficientes los procesos de uso y fabricación, al usar material que irá a un relleno sanitario, el que se usa nuevamente como materia prima, disminuyendo la cantidad de basura y a la vez evitando la extracción de materias primas de materia no renovable.

En el mundo se producen más de dos mil millones de toneladas de residuos al año, y si no se toman medidas relevantes se llegarán a más de tres mil millones el año 2050. El 12% de esto son plásticos, uno de los componentes con mayores problemas para su aprovechamiento. Por lo anterior El Municipio desde el año 2014, está trabajando en un programa de reciclaje regional junto a la SEREMI de Medio Ambiente, el cual busca ser financiado por el Gobierno Regional.



En Noviembre del 2019 comenzaron a llegar los primeros requerimientos comunales del Programa "TRANSFERENCIA IMPLEMENTACION SISTEMAS DE RECICLAJE REGION DEL BIOBIO", del cual el Municipio de Cabrero se adjudicó \$79.786.926.-, los que serán entregados paulatinamente hasta el año 2022, comenzó en 2019 con la entrega de recursos para invertir en educación y difusión.

El lanzamiento del programa se realizó a nivel provincial en la comuna de Cabrero el 22 de Noviembre del 2019.



**Reciclaje de Vidrio**

La comuna de Cabrero, durante el año 2019, aportó 43 toneladas de vidrio a la empresa Cristalerías Toro, quienes tratan el vidrio, para minimizar los daños al medio ambiente. El uso del vidrio reciclado reduce la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de un horno de vidrio, proceso necesario para la fabricación de vidrio. Actualmente en la comuna de Cabrero contamos con 15 campanas de reciclaje, por convenio entre el Municipio de Cabrero y la Cristalerías Toro, estas campanas fueron instaladas en la comuna por la empresa privada en puntos que se acordaron con el Municipio.



**Reciclaje de Pilas**

El reciclaje de pilas comienza el 2019, con un aporte de la empresa privada MASISA a solicitud del Municipio, quienes donaron 10 contenedores para recepcionar las pilas agotadas en diferentes lugares de la comuna. La importancia de dar una disposición como residuo peligroso a las pilas agotadas, radica en que una pila agotada, se hallan compuestos de mercurio, cadmio, níquel, litio, plomo, manganeso y zinc, todos estos nocivos para la salud humana y del suelo. De ahí la importancia de hacer un tratamiento previo a este residuo, costo que se desembolsa del presupuesto Municipal, al disponerla como residuo peligroso en un relleno sanitario.



**Reciclaje de Botellas Plásticas**

Durante el año 2019, se concreto convenio con la empresa VALOR Ingeniería, quienes reciclan el plástico de la comuna de Cabrero y responden a la solicitud de canastillos de reciclaje de plásticos a instalar en las juntas de vecinos y organizaciones de la comuna. Como primera entrega en los meses de Noviembre y Diciembre del 2019, se entregaron 628 kilos de plástico.

La importancia del reciclaje plástico es que, es un material no biodegradable, que tarda más de 200 años en degradarse cuando se libera en la naturaleza y al reciclarlo se utilizará como materia prima en la fabricación de nuevos objetos de plástico, evitando la extracción de nuevas materias primas, para la fabricación de mas plástico.

**Eliminación de Microbasurales.**

En el desarrollo del año 2019, se realizaron todos días jueves limpieza de microbasurales de diversos sectores de la comuna, servicio brindado por la empresa ALTRAMUZ LTDA, identificando que constantemente se acumula basura en los lugares vacíos y de fácil acceso a los vehículos, a pesar que los lugares de mayor acumulación de residuos están identificados, no ha sido posible erradicar completamente la basura de estos lugares. Durante el 2019, se limpiaron 20 puntos de la comuna, repitiéndose 5 lugares.



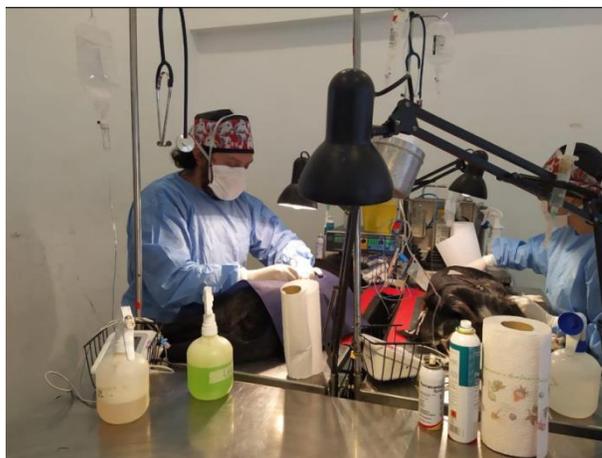
**Basureros Urbanos.** La habilitación de nuevos basureros ha sido importante para mantener el aseo en la vía pública y mantener el ornato en la comuna, durante el 2019 se habilitaron 13 basureros urbanos, principalmente en el sector oriente de la ciudad de Cabrero, en el centro de la ciudad de Monte Águila y en la calle Alfonso Olea de Charrúa. Los basureros instalados, cuentan con un accesorio para evitar que se volteen fácilmente por los perros y son de acero inoxidable para que prolongar su vida útil.



**Tenencia Responsable de Animales de Compañía.**

Esterilización masiva de mascotas: a través de la SUBDERE, se adjudicaron \$23.000.000.- para la contratación de un servicio de esterilización masiva de 1000 animales de compañía, estableciendo que las cirugías se debían hacer con anestesia inhalatoria, para asegurar el bienestar del paciente.

Los operativos de esterilización masiva se desarrollaron principalmente en el sector rural de la comuna. Para cubrir la demanda del sector urbano, se realizaron operativos en los gimnasios de Cabrero y Monte Águila. Los operativos se realizaron a través de la empresa TrawaKalen durante tres meses.



**Mascota Protegida.** A través de un proyecto de la SUBDERE, denominado “Mascota Protegida” el Municipio durante el 2019, aplico a través de la Clínica Veterinaria Móvil 1500 dosis de vacunas antirrábicas, 1500 desparasitaciones internas, 1500 desparasitaciones externas, 1500 microchips, 1500 vacunas de especies, todo lo anterior con un fondo aportado por la SUBDERE de \$12.000.000.- beneficio que se distribuyo en distintos sectores de la comuna, realizando un operativo masivo en el gimnasio de Monte Águila, con apoyo de profesionales y alumnos del instituto Santo Tomas de Los Ángeles, atendiendo solo en esa oportunidad a mas de 194 animales de compañía.



**Clínica Veterinaria Móvil.** Durante el 2019, la clínica veterinaria móvil atendió más de 2.000 consultas y se realizaron más de 200 cirugías, entre las que se destacan, amputaciones, extracción de tumores y esterilizaciones, además de la aplicación de las dosis del programa Mascota Protegida. La clínica veterinaria móvil recorrió los sectores rurales aplicando los procedimientos que demandaban los animales de estos sectores.

Durante el verano 2019 y en fiestas patrias 2019, se realizaron operativos gratuitos, en las plazas de Cabrero y Monte Águila, además de concursos familiares para la integración de las mascotas en las familias, aludiendo a lo señalado en la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. (Ley N°21.020).



### 3. GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

#### Fiscalizaciones y Campañas de Prevención de Accidentes de Tránsito.

- Fiscalización en forma periódica al Transporte Escolar, Transporte Público y Terminal de Locomoción Colectiva.
- Fiscalización al transporte público y privado en lugares prohibidos y señalizados.
- Durante el año en conjunto con Carabineros de Cabrero se realizan diversas campañas de prevención de accidentes de tránsito.
- Se realizaron reuniones de coordinación con taxistas y empresarios de transporte público y privado de la comuna.
- Se realiza vistas a diverso colegios de la comuna, informado materia de Seguridad Vial.



Desde el mes de enero a marzo, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales se realizó demarcación de pasos peatonales, zonas de escuela, paraderos de taxi, estacionamientos de escolares.



De acuerdo a contrato de mantención, en forma periódica se realiza el servicio de mantención y conservación de semáforos en la comuna de Cabrero.



Durante el año 2019, se instalaron señalizaciones PARE, Ceda El Paso, Restricción de Ingreso de Camiones, Restricción de Estacionamientos, Barreras Protectoras, Señalización Incadoras de Nombre de Calles (R-29), en diversos sectores de la comuna.



Durante el mes de diciembre, se ejecutó el proyecto de construcción de 04 resaltos simples y 04 lomillos, en la comuna de Cabrero.



7.2 EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO

I. EMPLEABILIDAD Y CAPACITACIÓN

1. Programa Mujeres Jefas de Hogar

El programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), se ejecuta en nuestra comuna gracias al convenio colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. (SernamEG).

Este programa tiene por objetivo “Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Cabrero, a través de la entrega de prestaciones que les permitan generar y gestionar recursos propios a partir del trabajo remunerado”. Benefició a un total de 102 mujeres el año 2019.

**Presupuesto.** El financiamiento del programa corresponde principalmente a recursos municipales, los que representan un 65%, mientras que el 35% de los fondos son traspasados desde el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

PRESUPUESTO \$	
Aporte Municipal Recursos Frescos	15.717.000.-
Aporte Municipal Recursos valorizados	10.650.000.-
Aporte SERNAMEG	14.135.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>40.502.000.-</b>

**Capacitación.** Durante el año 2019 se ejecutaron 4 capacitaciones coordinados directamente por el Programa, estos son:



**Técnicas para la atención efectiva de enfermos nivel intermedio.** Dictado por el organismo UDEC Capacita de la Universidad de Concepción, por el Programa Pre contrato de SENCE, con 92 horas de clases, teórico prácticas, entrega de manual y delantal, además de un estetoscopio para cada alumna aprobada. Se certificó a 23 mujeres.



**Técnicas para la operación y administración de bodegas** Ejecutado gracias al convenio de colaboración suscrito con la empresa MASISA, benefició a 14 participantes, con 80 horas de capacitación teórico-prácticas, fue dictado por la OTEC Alquimia Ltda.



**Cocina Nacional y Emprendimiento**  
Curso ejecutado gracias a la postulación al FNDR Social, contó con 30 horas de capacitación en emprendimiento y 100 horas teórico prácticas en Cocina Nacional.  
Benefició a 15 mujeres de la comuna



**Manicure y Pedicure**  
Este curso fue adjudicado al programa tras su postulación al programa de Becas Laborales de SENCE, tuvo una duración de 160 horas teórico-prácticas, benefició a 10 mujeres pertenecientes al programa, y contó con la entrega de un subsidio de herramientas por un monto de \$200.000.-

**Cursos de Computación básica, alfabetización Digital.**

Se ejecutaron dos cursos de Alfabetización digital, dictados por alumnos de la carrera de ingeniería comercial de la Universidad de Concepción, que beneficiaron a un total de 55 mujeres, de las cuales lograron certificarse un total de 33 mujeres.

Estas capacitaciones se realizaron en dependencias del laboratorio de computación de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, donde las participantes aprendieron variados contenidos, como estructura de un computador, uso de Microsoft Office, uso de internet, redes sociales y la creación de un correo electrónico, entre otros.



**Nivelación de estudios e inserción e intermediación laboral.**

- 22 Intermediaciones
- 9 Colocaciones Efectivas
- 1 Nivelación de Estudios Enseñanza Básica
- 2 Nivelación de Estudios Enseñanza Media

**Talleres de Formación para el trabajo.**

El programa entrega talleres de capacitación en dos líneas:

- Línea Independiente, en la cual se trabaja con mujeres emprendedoras.
- Línea dependiente en donde se apoya a mujeres que desean buscar un trabajo.



**Talleres de formación para el emprendimiento, Línea Independiente.**

Los talleres se enfocaron a trabajar con mujeres emprendedoras. Para ello, se ejecutaron 12 talleres en materias como gestión del negocio, ventas, libros de registro y ciclo del emprendimiento, entre otras. Participaron en estos talleres 53 emprendedoras. Con una nota promedio de 6,7, aprobó un total de 51 mujeres.



**Talleres de formación para el trabajo, Línea Dependiente.**

En estos talleres se trabajaron contenidos como: elaboración de carta de presentación y curriculum laboral, entrevista de trabajo, entre otros: su objetivo fue entregarles conocimientos para la incorporación de mujeres al trabajo formal.

Se realizaron 12 sesiones, dirigidas a 49 mujeres pertenecientes a la línea dependiente. De ellas, aprobaron 47, con una nota promedio de 6.5.

**Atención Odontológica  
Programa Más Sonrisas para Chile.**

Durante el año 2019, el programa Más Sonrisas para Chile, otorgó 50 cupos de atención dental para las mujeres del programa. Fueron ejecutadas en los CESFAM de Cabrero y Monte Águila.

El programa contempló la prestación de un examen de salud bucal, la enseñanza de técnica de cepillado, obturaciones (tapaduras), tratamiento gingival y periodontal (limpiezas), extracción de dientes, si es necesario, y prótesis removible, según corresponda.



**Apoyo al Emprendimiento.**

En el programa se orienta y apoya a las mujeres emprendedoras para la postulación de distintos fondos concursables. A continuación se presenta un resumen de los apoyos entregados:

Instrumentos	N° Postulaciones	Adjudicados	Monto Adjudicado \$
Yo emprendo avanzado y micro empresa e inclusión FOSIS	1	1	480.000.-
Programa Becas Laborales	10	10	2.000.000.-
Capital Semilla Municipal	11	8	1.200.000.-
Fundación	2	2	160.000.-
<b>Totales</b>			<b>3.840.000.-</b>

**Ciclo de emprendimiento Universidad de Concepción.**

Se realizaron 5 talleres de tecnologías para comercializar, elaboración plan de negocios, marketing, modelo canvas y marketing. Quienes cumplieron con todos los talleres fueron certificadas por la Universidad de Concepción.



**2. Oficina Municipal de Información Laboral. OMIL**

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) posee un convenio de colaboración con la oficina OMIL de la Municipalidad de Cabrero el cual se denomina Fortalecimiento OMIL. Este convenio exige el cumplimiento de metas de gestión para mejorar la intermediación laboral de los usuarios que acceden a la OMIL por una vacante laboral y a las empresas que reclutan mano de obra.

Actividades realizadas en el Marco del Programa Fortalecimiento OMIL:

- a) Número colocados en puestos de empleo: De un total de 640 personas registradas en el portal [www.bne.cl](http://www.bne.cl) en el año 2019, alcanzamos 400 personas con contratación efectiva con contrato de trabajo de una duración mínima de tres meses.
- b) Visitas a Empresas: Se realizaron 40 visitas a empresas con el fin de buscar vacantes laborales para las personas desempleadas de la comuna de Cabrero.
- c) Talleres de Apresto Laboral: Los Talleres de Apresto Laboral son una medida de intermediación laboral que elabora el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) en conjunto con la OMIL y tiene como principal función entregar información a los usuarios sobre temas como:
  - Currículum Vitae (elaboración, elementos a considerar, etc.)
  - Búsqueda de empleo
  - BNE (Bolsa nacional de Empleo) Informamos de esta plataforma web del estado, cómo usarla, cómo buscar empleo y cómo se pueden inscribir.
  - Entrevista Laboral (como se debe enfrentar, elementos a considerar en la presentación y búsqueda de la vacante laboral, tips de posibles preguntas y respuestas asociadas a la entrevista laboral, generación de redes, otros elementos).
  - Se realizaron Charlas de Apresto Laboral a un total de 223 personas.

Con el fin de generar nuevas Redes, facilitar y buscar ofertas laborales para los usuarios OMIL y así fortalecer el trabajo de la oficina OMIL se realizaron las siguientes Actividades:

- Participación en Mesa de Trabajo con la empresa Constructora del Puente Chacao. Se dieron a conocer los lineamientos y requerimientos para contratar personas de la comuna, para los diferentes oficios requeridos en ese proyecto.
- Coordinación de charlas masivas, junto a empresas del rubro silvoagropecuario de la comuna y alrededores con la finalidad de facilitar reclutamientos masivos de interesados en trabajar en cosechas de arándanos y cerezas. Estas charlas se efectuaron en el Centro Comunitario San Isidro. Allí, representantes de las empresas informan la oferta laboral y sus condiciones laborales a los usuarios. También la OMIL apoyó reclutamientos masivos, para trabajar como brigadistas forestales en el combate de incendios de la temporada 2019-2020.
- Asistencia reunión de coordinación en dependencias de Empresa Llahuen, ubicada en la comuna de Los Ángeles. Allí se recibió información referida a contrataciones en la temporada de selección de plantas de frutilla, año 2019.
- Charlas Informativas a usuarios del programa Familias y el Programa 4 a 7. Se entregó información relevante con respecto a la Oficina Municipal de Información Laboral (Qué es la OMIL, servicios que entrega, los programas que ofrece el Sence -Subsidio Empleo Joven, Bono Mujer Trabajadora- y cursos online, entre otros. Además, se explicó cómo funciona la ley de Microempresa Familiar y distintos programas de emprendimiento.
- Primera Feria Laboral Inclusiva, que se realizó en conjunto con la oficina de Discapacidad, el 27 de agosto, para obtener datos estadísticos del número de usuarios con capacidades diferentes en búsqueda de empleo. También que se lograra inserción laboral en las empresas participantes.
- Visita del Móvil Busca Empleo a la comuna de Cabrero. Es un canal de atención, que tiene por objeto promover el acceso universal a los servicios de intermediación laboral, sobre todo en aquellas zonas donde las municipalidades no tienen OMIL y tampoco hay oficinas regionales de SENCE.
- Feria Laboral año 2019. Se efectuó el 11 de octubre, tal como estaba estipulado en nuestro plan anual. Participaron 10 empresas y dos servicios (Sence y Gendarmería de Chile). Fueron atendidos 450 usuarios aproximadamente.



### Red Territorial Biobío Centro

Por primera vez, para establecer un sistema de trabajo coordinado para fortalecer el servicio a los usuarios, las oficinas municipales de información laboral (OMIL) de los municipios de Negrete, Nacimiento, Los Ángeles, Yumbel, San Rosendo y Cabrero establecieron una Red Territorial junto al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence). El principal objetivo de las Redes Territoriales se basa en la conectividad, sectores productivos, representatividad y flujo de población. Con ellas, los municipios que integran esas redes deben interactuar en el territorio a través de sus equipos técnico, entregando los servicios de Intermediación Laboral a la comunidad.

La Red Territorial Biobío Centro (que integra la OMIL de la Municipalidad de Cabrero) fue reconocida por el SENCE por los Logros alcanzados como la mejor red territorial de la Región del Biobío.



**Capacitaciones**

La Oficina OMIL, en conjunto con el SENCE, ofrece cursos de capacitación sin costo para los interesados. Durante el año 2019, fueron enfocados a trabajadores, dueños y representantes legales de micro y pequeñas empresas de la comuna en el marco del Programa Despega MIPe.

En el periodo 2019, se realizaron tres cursos de Contabilidad Básica, Fueron certificadas 41 personas, entre microempresarios y trabajadores de la comuna, quienes mejoraron sus habilidades y conocimientos para fortalecer la productividad de sus negocios.



Ceremonia Certificación Curso de Contabilidad Básica

**II. DESARROLLO RURAL**

**1. Programa PRODESAL**

El Programa de Desarrollo Local (Prodesal) se ejecutó con un convenio de colaboración entre Indap y la Municipalidad de Cabrero. Está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias. También busca apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. Su objetivo general es aumentar los ingresos silvoagropecuarios y conexos de los usuarios, en especial por venta de excedentes al mercado, como complemento al ingreso total del hogar, además de vincular a los usuarios con las acciones de Estado en el ámbito socioeconómico.

La unidad operativa comunal Prodesal Cabrero la conforman 330 usuarios, organizados según sector, segmentos y rubros.

**Sectores Beneficiados:** Aguas Negras, Monte Águila, Charrúa, Chillancito, Coihuico, Colicheu, El Guindo, El Manzano, El Parrón, El Progreso, Estero Los Sapos, Flor De Llano, Hijuelas, La Aguada, La Colonia Charrúa, La Colonia Monte Águila, La Isla, La Mata, La Paz, La Quinta Poniente, La Quinta Oriente, Lomas De Angol, Los Aromos, Los Canelos, Los Caulles, Los Leones, Los Litres, Maquehua, Membrillar Cabrero Sur, Membrillar Cabrero Norte, Membrillar Monte Águila, Pillanco, Puentes Negros, Quinel, Salto Del Laja, San Rafael, Tres Amores, Vilorio.

**Segmentos**

- **Autoconsumo.** Usuarios con necesidades de mejorar capacidades y habilidades para desarrollar actividades silvoagropecuarias y/o conexas orientada principalmente hacia el consumo familiar y venta de excedentes como también de sostener el sistema productivo en sus niveles actuales.
- **Emprender.** Usuarios con necesidades de mejorar capacidades y habilidades para incubar o desarrollar emprendimientos económicos vinculados a las actividades silvoagropecuarias y/o conexas.

Distribución de usuarios

Segmento Autoconsumo		Segmento Emprender	
Rubros	N° Usuarios	Rubros	N° Usuarios
Subsistema Pecuario	54	Producción Animal	85
Subsistema Agrícola	106	Apícola	19
		Hortalizas	99

Las actividades de trabajo contemplaron charlas, capacitaciones, giras técnicas, días de campo y talleres, que permitieron a los usuarios aprender y conocer experiencias en su rubro de trabajo. También se desarrollaron las visitas prediales de cada asesor para supervisar y guiar las actividades del usuario en terreno.

Actividades Prodesal año 2019

Segmento	Rubro	Actividad
Emprender	Hortalizas	Capacitación de identificación y prevención de enfermedades y plagas en hortalizas de invierno.
		Capacitación Fertilización para hortalizas.
		Capacitación de identificación y prevención de enfermedades y plagas en hortalizas de invierno.
		Capacitación productos para control de plagas y enfermedades.
	Apícola	Gira Técnica Hortalizas.
		Capacitación especies melíferas y su importancia
		Laboratorio para detectar enfermedades y plagas apícolas
	Producción Animal	Capacitación sanidad de la colmena
		Capacitación calidad de alimento según estado desarrollo bovinos y ovinos.
		Capacitación nutrición de aves según propósito.
		Charla manejo de enfermedades en aves.
		Capacitación praderas según tipo de suelo y fertilización de mantención.
		Gira Técnica Ganadera.
Autoconsumo	Subsistema Agrícola	Capacitación elaboración salsas de tomate y morrón.
		Capacitación Cosechas de aguas lluvias.
		Capacitación reutilización desechos domésticos
		Capacitación importancia y tipos de rotación de cultivos
		Capacitación plagas y enfermedades cultivos de primavera.
	Subsistema Pecuario	Capacitación nutrición de aves
		Capacitación manejo de enfermedades en aves
		Capacitación tipo de pradera, establecimiento y mantención.
		Capacitación comparación de forraje y beneficios según estado animal
		Capacitación condición adecuada para encaste ovino y bovinos.
	Sub. Agrícola y Pecuario	Capacitación elaboración de quesillos.
		Charla Registros.
		Intercambio de semillas.
Transversal	Prodesal Completo	Gira Técnica Autoconsumo
		Charla Manejo de leña y madera CONAF.
		Charla Prevención de incendios y cortafuegos CONAF
		Asesoría Especialista Medico Veterinario, visita a cada productor ganadero.
		Asesoría Especialista Apícola, visita a cada apiario.
		Día del Campesino
Actividad cierre año Prodesal		



Gira Técnica rubro Hortalizas



Laboratorio para detectar plagas y enfermedades apícolas



Muestra Apícola "Día Internacional de la Miel"



Gira Técnica Ganadera



Charla Prevención de incendios y cortafuegos CONAF



Capacitación elaboración salsas de tomate y morrón

### Financiamiento Convenio PRODESAL

#### Aporte Municipal para la ejecución del Programa PRODESAL año 2019.

Estos recursos se destinaron a la contratación de asesorías especializadas, charlas, capacitaciones, giras técnicas, días de campo, talleres, establecimiento de unidades demostrativas, materiales de oficina, honorarios de la secretaria y un complemento para la movilización de equipos técnicos.

Unidad Operativa Comunal	Servicios Complementarios	Gastos Generales	Servicio de Extensión	Otros Servicios Complementarios	Monto Total
PRODESAL Cabrero	\$18.400.00.-	\$826.667.-	\$9.613.333.-	\$6.360.000.-	\$35.200.000.-

#### Aporte INDAP para la ejecución del programa PRODESAL año 2019.

Estos recursos se destinaron a la contratación del equipo técnico que asesora permanente a los usuarios del programa.

Unidad Operativa Comunal	Servicio de Extensión
PRODESAL Cabrero	\$88.924.572.-

**Subsidios entregados por INDAP a usuarios, adjudicados a través de Proyectos**

**Proyectos Inversión Fortalecimiento Productivo (IFP)**

Fondo concursable en el área INDAP Yumbel, a través del Prodesal. Contempla el cofinanciamiento a inversiones que potencien los rubros productivos, mediante concursos individuales o asociativos, destinados a la adquisición de maquinarias, infraestructuras, materiales, mano de obra, etc. el cofinanciamiento fue INDAP 90% y usuarios 10%.-

Entre los 114 proyectos adjudicados, se encuentran Sistemas fotovoltaicos, aleros de parición, salas de lavado, gallineros, salas de proceso, invernaderos, galpones, mangas, corrales, sistemas de riego por un monto total de \$132.290.009.

**Capital de Trabajo**

Fondo concursable en el área INDAP Yumbel a través del Prodesal. Contempla el cofinanciamiento de INDAP 90% y usuario 10%.-

Entre los 53 proyectos adjudicados para la comuna se encuentran Insumos Silvoagropecuarios (semillas, mallas, fertilizantes, herramientas, riego, etc.), por un monto total de \$ 6.095.000.-

**Programa de Praderas Suplementarias y recursos forrajeros (PPSRF)**

Fondo concursable en el área Indap Yumbel, a través del Prodesal. Contempla cofinanciamiento de Indap y el usuario, destinado a insumos y servicios para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, de acuerdo a la Tabla Anual de Costos establecida en la Norma Técnica del programa para los tipos de praderas bonificadas, en nuestra región y comuna. Se adjudicaron a la comuna tres proyectos por un monto total de \$ 1.420.956.

**Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)**

Fondo concursables en el área Indap Yumbel a través de operadores acreditados por Indap. Contempla cofinanciamiento de Indap y el usuario, destinado a insumos y labores requeridas para implementar las prácticas comprendidas en cada uno de los subprogramas: Incorporación de fertilizantes de base fosforada, incorporación de elementos químicos esenciales, establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deteriorados, empleo de métodos que eviten la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación; eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos. Se adjudicaron 13 proyectos por un monto total de \$10.190.807.- para nuestra comuna.



Manga y Corral para manejos Bovinos  
Proyectos Inversión Fortalecimiento Productivo IFP



Horno Deshidratador  
Proyectos Inversión Fortalecimiento Productivo (IFP)



Invernadero Semicircular, estructura fierro  
Proyectos Inversión Fortalecimiento Productivo (IFP)

**2. CONVENIO ESTACIÓN DE MONTA EQUINA TEMPORADA REPRODUCTIVA 2018-2019**

Un convenio de colaboración entre la Municipalidad, Indap y el Ejército de Chile, buscó la atención en los pequeños productores agrícolas y ganaderos locales, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos.

El convenio es ejecutado preferentemente a través de las municipalidades a las que Indap transfiere recursos con un convenio de colaboración, complementados con los que aportan las municipalidades. Estos recursos se destinaron a la contratación de profesionales y agricultores, que realizan labores para el correcto desarrollo de la reproducción equina. Se destaca el cuidado, detección e inducción de celo, capacitación a cuidados del parto, ecografías de preñez, entre otras.

Los agricultores se organizan en un solo grupo para un mismo objetivo, sin tope de agricultores beneficiados. Son previamente evaluados con sus cabalares con el médico veterinario de la estación de monta equina.

El Fomento Equino para la Agricultura tiene como objetivo principal mejorar la productividad agrícola y fomentar el uso de los equinos y, en especial, el mejoramiento y uso de los caballares de trabajo de los pequeños agricultores, utilizando los reproductores de fina sangre de tiro pesado, de propiedad de la Dirección General de Fomento Equino y Remonta (Digefer), del Ejército de Chile.

Los objetivos específicos son apoyar productivamente a los pequeños agricultores, facilitar el acceso a montas de reproductores y promover el desarrollo económico sostenible y a la valorización de la agricultura familiar campesina y sus organizaciones, con un fomento para fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres y jóvenes.

Beneficios para el agricultor.

Acceso al cruzamiento o monta de forma gratuita a las yeguas que posea o quiera reproducir con reproductor de la Digefer, seguimiento de la preñez por parte del médico veterinario, con ecografías y revisiones generales, capacitaciones en cuidados del parto por parte del encargado de la estación de monta.

**Recursos aportados al convenio temporada reproductiva año 2018 - 2019.**

Aporte Municipal

Convenio	Alimentación	Botiquín veterinario
Estación de Monta Equina	\$700.000.-	\$150.000.-

Aporte INDAP

Convenio	Honorarios médico veterinario	Honorarios cuidador	Total
Estación de Monta Equina	\$2.275.000.-	\$1.242.500.-	\$3.517.500.-

Beneficiados temporada reproductiva 2018 – 2019

N° agricultores	Yeguas montadas	Yeguas preñadas	Yeguas secas	Yeguas sin información	% Efectividad preñez
38	38	27	6	5	71 %

Registros fotográficos



Llegada reproductor al predio



Detección de celo de las hembras

### 3. FOMENTO PRODUCTIVO. FIESTAS COSTUMBRISTAS

Esta Unidad orienta su accionar en la promoción del desarrollo económico de la comuna, generando y ejecutando programas, proyectos, convenios y acciones en beneficio de los emprendedores, trabajadores y empresarios locales para potenciar sus actividades productivas, en el ámbito económico y el despliegue de sus habilidades y conocimientos.

Busca promover y potenciar la participación de la comunidad y sus organizaciones en las esferas del desarrollo, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la promoción del desarrollo económico, social y comunitario, implementando programas y proyectos que fortalecen el desarrollo personal, la participación ciudadana y la vida comunitaria.

Para el cumplimiento y ejecución de sus objetivos sociales, el Departamento de Fomento Productivo, organiza y estructura su funcionamiento a través de las siguientes áreas de trabajo:

#### Trilla a Yegua Suelta, Lomas de Angol

Fiesta tradicional campesina que nos invita a recordar las cosechas de antaño. Protagonistas son el trigo y el trabajo de los esforzados campesinos. La era se acompaña con música folclórica. También se ofreció un show artístico. Los visitantes pudieron degustar platos y tragos típicos de la mesa campesina, como la cazuela, empanadas, porotos granados, mistela, pajaritos, etc. Se realizó los días 12 y 13 de enero. Se contó con el apoyo del Club de Huasos El Sembrador.



#### Fiesta del Conejo, Campings El Edén de Chillancito

Fiesta costumbrista que por primera vez se realiza en el camping El Edén, del sector de Chillancito. En la ocasión además de disfrutar de las actividades del interior de la carpa, hubo acceso libre a la ribera del río Laja. Se realizó los días 16 y 17 de febrero.



**Fiesta del Choclo, sector de Pillancó**

Se realizó en el Complejo Hípico de Pillancó. Organizado junto a las instituciones del sector donde los vecinos y visitantes pudieron degustar platos, incluyendo los basados en el choclo. Hubo actividades recreativas, tradicionales, juegos ecuestres, movimientos de riendas, rodeo y carreras a la chilena, todo amenizado con música folclórica y ranchera. Se efectuó los días 9 y 10 de marzo.



**Fiesta de la Vendimia, sector de Quinel**

Fue realizada en el sector Quinel, donde los asistentes pudieron conocer y participar en el proceso de la elaboración de la chicha, el vino y el aguardiente; además de degustar platos típicos de la cocina chilena todo esto amenizado por música ranchera y conjuntos folclóricos. Nuevamente destaca la participación de la comunidad y sus organizaciones en la planificación y desarrollo del evento que permitió reunir a más de dos mil visitantes, en la fiesta costumbrista más masiva de la temporada anual, en los sectores rurales. Se efectuó los días 13 y 14 de abril.



**Fiesta de la Cruz de Mayo, Monte Águila**

Se realizó en el complejo deportivo de Monte Águila. Evento costumbrista de raíz religiosa, nos invitó a mantener vivas nuestras tradiciones. Una procesión acompañó a la Cruz en un recorrido por las calles de la ciudad, junto a los socios del club de huasos La Amistad. También incluyó la tradicional quema de la luminaria, con esa gran fogata de cierre de esta masiva jornada. Se complementó con la instalación de expositores de gastronomía típica, artesanos y productos del agro; acompañado de música popular y folclórica. Nuevamente destacó el apoyo de las organizaciones comunitarias. Se realizó los días 4 y 5 de mayo.



**Fiesta Cabrero Celebra Los Santos, Cabrero**

Esta fiesta costumbrista se lleva realizando 17 años en el Complejo Deportivo de Cabrero, siendo la más grande de la temporada. Convocó a 132 expositores de todo el país, incluyendo 10 cocinerías, 7 amasanderías y 115 puestos de productos agroprocesados y artesanías. Debido a las inundaciones, se postergó su realización a los días 12 al 14 de julio. Los asistentes pudieron degustar de las comidas típicas del campo chileno y disfrutar de actividades recreativas y tradicionales como la rayuela, carreras a la chilena y con su respectivo show estelar, con artistas locales e invitados nacionales.



**La Muerte 'e Chancho, en El Progreso**

Reviviendo la antiquísima costumbre campesina de faenar un chancho en comunidad, se efectuó este evento costumbrista en el sector El Progreso, donde los asistentes pudieron degustar las comidas típicas basadas en el cerdo, además de productos, tragos y comidas típicas del campo chileno. Junto a ello, hubo actividades recreativas y tradicionales amenizadas con música folclórica y un show estelar. Destacó la realización de un torneo regional de cueca. Se llevó a cabo los días 17 y 18 de agosto.



**Fiesta Huasa de Charrúa, en Charrúa**

Evento costumbrista celebrado en la localidad de Charrúa los días 12 y 13 de octubre, tuvo una concurrencia mucho mayor, en su nueva ubicación, el predio sombreado del Club de Huasos de Charrúa. Allí, los asistentes disfrutaron de tragos y comidas típicas del campo chileno. Además de actividades recreativas y los tradicionales juegos ecuestres, organizados por el club de huasos y con la participación de clubes de la zona. Fue amenizada con música folclórica y un show estelar.



**Fiesta de la Frutilla, en Los Aromos**

La última fiesta costumbrista de la temporada se efectuó en el sector Los Aromos, los días 23 y 24 de noviembre, donde los asistentes pudieron degustar las comidas y tragos típicos del campo chileno. Junto a ello, estuvieron disponibles los productos basados en la frutilla, como jugos naturales, kuchen y mermeladas, entre otros. Además, hubo carreras a la chilena.



**Lanzamiento Temporada Turística y Día de la Mujer Rural**

El día 17 de noviembre se llevó a cabo el Lanzamiento de la Temporada Turística y la Conmemoración del Día de la Mujer Rural, en el camping Los Encinos, sector de Los Encinos. Con motivo de potenciar el turismo de las zonas de Salto del Laja, Chillancito y Los Encinos, y destacar el rol de la Mujer Rural, se realiza un show artístico a orillas del Río Laja para toda la familia y de manera gratuita.



**Segunda Feria Navideña**

Con el objetivo de potenciar a nuestros emprendedores locales, los días 13, 14 y 15 de diciembre en la Plaza de Armas de Cabrero, se realizó por segunda vez la Feria Navideña Municipal, en donde 69 emprendedores, artesanos y talleres laborales, tuvieron la posibilidad de comercializar cada uno de sus productos previo a Navidad.



## 7.3 EJE SOCIAL

### 1. APOYO SOCIAL

La Asistencia Social tiene como función contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando otorgar las condiciones necesarias básicas que permitan mejorar la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables. Durante el año 2019 se contó con un presupuesto de \$182.500.000.-

#### Beneficios Sociales

- ➔ **Área de Vivienda.** Ofrece mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de viviendas de vecinos de la comuna, que por su condición de vulnerabilidad o necesidad manifiesta, no cuentan con los recursos necesarios para la realización de obras de reparación y mejoramiento de ellas. Existe además la entrega de viviendas de emergencia a familias afectadas por incendio u otro tipo de catástrofe.
- ➔ **Área bienestar.** Otorga los siguientes beneficios: Canastas familiares, Servicio Funerario, Servicio de limpieza de fosas, entrega de pañales y alimentos Ensure. Aportes económicos, para atender gastos de menor cuantía, que tengan que ver con necesidades o situaciones de urgencia que afecten a familias de escasos recursos.
- ➔ **Área Salud**

**Residencia Protegida:** Internación en Centro de residencia Protegida a pacientes con enfermedades Psiquiátricas, en vulnerabilidad Social y económica, que requieren cuidado especial y monitoreo constante de un equipo especializado.

**Método Tomatis:** Programa de estimulación neurosensorial, gracias a un tratamiento especial de la música y de la voz, mejora significativamente las facultades motrices, emocionales y cognitivas.

**Ayudas técnicas,** con financiamiento municipal que buscan mejorar la funcionalidad y autonomía de las personas con discapacidad, facilitando su inclusión en la sociedad.

### 2. BECAS MUNICIPALES

**Beca Municipal Educación Superior.** Beca Municipal Enseñanza Superior es un beneficio consistente en un aporte en dinero, que se financia con presupuesto Municipal, está destinado a recompensar a estudiantes egresados de Enseñanza Media, con buen rendimiento académico y que continúen estudios en la educación superior.

- ➔ **Postulantes:** Jóvenes egresados de Enseñanza Media que entreguen sus antecedentes en las fechas correspondientes al proceso de la postulación.  
Estudiantes de Educación Superior que hubiesen aprobado la totalidad de los ramos y que entreguen sus antecedentes en la fecha que correspondiente.
- ➔ **Renovantes:**  
Son aquellos estudiantes que obtuvieron la beca el año anterior y que mantienen los requisitos para su asignación que es haber aprobado el 100% de los ramos

#### Beca Deportiva

Este Beneficio consiste en un aporte en dinero, que se financia con presupuesto municipal el cual estará destinado a premiar a deportistas destacados de la comuna, a fin de apoyar, destacar y fomentar las prácticas deportivas.

#### Desglose Becas año 2019

BECA	N° Renovantes	Becas Otorgados 2019	Total Becas Asignadas
Beca Municipal	113	121	234
Beca Deportiva	05	03	08
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>124</b>	<b>242</b>

BECA	N° Becados	PRESUPUESTO \$
Beca Municipal (Marzo - Diciembre)	234	133.580.000.-
Beca Deportiva (Enero - Diciembre)	08	3.360.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>136.940.000.-</b>

**3. SUBSIDIOS ESTATALES**

**Subsidio Único Familiar.** Esta herramienta está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional comprobable.

El monto a la fecha del presente informe del Subsidio Familiar es de \$11.887.- por carga familiar. No obstante, el monto que generan los causantes inválidos (acreditados con su Credencial de Discapacidad) alcanza la cifra de \$ 24.728.- Aquellas personas que tienen derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones de salud gratuitas.

El Subsidio Familiar es incompatible con las Asignaciones Familiares y el Subsidio de Discapacidad Mental.

Subsidios postulados año 2019	Cantidad
Menor de 18 años causante, aquel que origina el beneficio.	655
Menor de 18 años inválidos, aquel que recibe el doble del valor del subsidio único familiar y que cuente con la Credencial de Discapacidad.	03
Madres beneficiarias	673
Mujer embarazada beneficiaria	02

**Subsidio de Discapacidad Mental**

Establece un subsidio para las personas con discapacidad mental, menores de 18 años; durante el año 2019 recibieron este subsidio dos menores, el que consiste en una prestación mensual de \$ 69.292.- reajutable según IPC.

**Pensiones Básicas Solidarias**

➔ **Pensión Básica Solidaria de Vejez.**

Beneficio monetario mensual de \$110.201, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas aquellas personas mayores de 65 años de edad, que no tengan derecho a una pensión en un régimen previsional y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N°20.255.-

➔ **Pensión Básica Solidaria de Invalidez.**

Beneficio monetario mensual de \$110.201, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas aquellas personas calificadas como inválidas, que no tengan derecho a una pensión en un régimen previsional y cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N°20.255.-

Pensiones Tramitadas

Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)	Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI)
21	42
Total 63	

**Aportes Previsionales**

**Aporte Previsional Solidario de Vejez**

➔ Aporte mensual en dinero que complementa las pensiones de vejez o sobrevivencia menores a la pensión máxima con Aporte Solidario.

➔ **Aporte Previsional Solidario de Invalidez**

➔ Aporte mensual en dinero que complementa las pensiones de invalidez, cuyo monto sea menor al de una Pensión Básica Solidaria

Aportes Previsionales Tramitados

Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV)	Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI)
15	2
Total 17	

**Bono Por Hijo**

Beneficio que incrementara el monto de la pensión de la mujer a través del otorgamiento de un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado. Se otorga a todas las mujeres que cumplan con los requisitos legales y que se pensionen a contar del 1° de julio de 2009 por el sistema de pensiones solidarias o D.L. 3.500 o que adquieran derecho a una pensión de sobrevivencia a contar de dicha fecha. Se tramitaron 19 bonos durante el año 2019.

**Subsidio de Agua**

El Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 m<sup>3</sup> de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo este pagar solo la diferencia. Cabe mencionar que los sectores que cuentan con Subsidio de Agua Potable Rural son: Chillancito, Charrúa, El Progreso, Colicheu. Durante el año 2019 la cifra de beneficiados aumentó a 846.

➔ Subsidio de Agua Potable Urbano	:	757 beneficiarios
➔ Subsidio de Agua Potable Rural	:	89 beneficiarios

**4. PROGRAMAS SOCIALES****4.0 PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.****Convenio entre la Municipalidad de Cabrero y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de la Región del Biobío.**

El Programa Familias, está orientado a las familias más vulnerables de nuestra comuna y forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a través de este programa se realiza un acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos. Para ello, durante 24 meses, es decir dos años de intervención y acompañamiento las familias son apoyadas por profesionales que realizan sesiones de trabajo periódicas, en diferentes niveles: individual, familiar, grupal y comunitario.

El programa familias forma parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, éste realiza la focalización de las familias que ingresan al programa y la cobertura anual de familias autorizadas por comuna, en este marco no existe proceso de postulación al Programa. Las familias participantes del Programa son elegidas en base al Registro Social de Hogares. Se ejecuta en la comuna de Cabrero mediante convenio suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Fondo de la Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). FOSIS se encarga de ejecutar la entrega de servicios y beneficios a las familias participantes para cumplir los objetivos del programa mediante las llamadas Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral de manera conjunta con la Municipalidad de Cabrero.

Las modalidades de acompañamiento psicosocial y sociolaboral, buscan fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia, para que puedan alcanzar mayores estados de bienestar. Para ello, se construyen y acompañan planes de trabajo personalizados, en distintas dimensiones de la vida: Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Ingresos, Salud y Educación. La cobertura de familias asignadas para la comuna de Cabrero durante el año 2019 fue de 107, cifra muy superior al año anterior y también en comparación con otras comunas de similares características.

En complemento a la intervención del programa existen adicionalmente al Programa Familias, otros dos programas en convenio con la SEREMI de Desarrollo Social que apuntan a complementar el trabajo realizado por el programa Familias con sus usuarios y usuarias, para el caso de la comuna de Cabrero, se ejecutan dos programas y corresponden al Programa **Autoconsumo** y el **Programa de Habitabilidad**, el primero con el fin de contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable y el segundo con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza, ambos son ejecutados por FOSIS mancomunadamente con la Municipalidad de Cabrero.

**A. Modalidad de Acompañamiento Psicosocial.**

Esta modalidad tiene como principal objetivo promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos y metas establecidas por las propias familias, los profesionales que forman parte de esta modalidad llevan a cabo un proceso de intervención con las familias mediante sesiones periódicas en el domicilio de las familias y a través de talleres por un periodo de dos años.

Los talleres desarrollados durante el año 2019 por la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial correspondieron a:

Nombres de Talleres	Temática	Profesional
Presentación Planes de Desarrollo de las Familias.	Se trabaja la presentación de Planes de Desarrollo elaborados por la familia.	Gestores Socio Comunitario.
Taller dimensión de Salud.	Se entrega la oferta programática de la comuna en las dimensiones de salud".	Profesional del Centro de Salud de Cabrero.

**Articulación de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial con redes de apoyo pública y privada**

- Derivaciones para atención de usuarias al Centro de la Mujer.
- Derivaciones a usuarias en distintas modalidades para nivelación de estudios, (Colegio Nahuelquin, Centro comunitario San Isidro).
- Derivación de casos sociales a Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en materia de Vulneración de derechos de los niños y niñas de la comuna de Cabrero.
- Orientación y derivación a beneficiarios y beneficiarias en el proceso de Postulación a vivienda año 2019.
- Orientación en proceso de postulación de Becas y Créditos del MINEDUC y JUNAEB a jóvenes y adolescentes pertenecientes al programa.
- Coordinación con departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Cabrero para la entrega de ayuda social (Literas, colchones y frazadas, canastas familiares,) a usuarios y usuarias del programa.
- Derivaciones de casos sociales a Gobernación Provincial para la entrega de ayuda social (canastas familiares, entrega de horas médicas) a usuarios y usuarias del programa.
- Realizar informes sociales solicitados por el Juzgado de Garantías y Letras con Competencia en familia para usuarios del programa que lo requieran.

**Presupuesto**

Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial: \$ 28.040.760.-  
 Ejecución de la etapa Diagnóstica del Programa Eje : \$ 1.368.000.-

**B. Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral.**

Tiene como propósito fundamental promover la autonomía económica de las familias y su principal objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participan en él, para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. En el acompañamiento laboral los representantes de la familia crean su propio plan laboral orientado a fortalecer aquellos recursos que mejoren su capacidad para el apoyo de sus familias.

Actividades por CONVENIO FOSIS desarrolladas 2019.

Taller	Temática	Profesional
Construyendo Mi Plan Laboral	Desarrollo de metodología del Plan Laboral, relacionada a la sesión grupal obligatoria.	Gestores Sociocomunitarios
Avanzando en Nuestro Plan Laboral	Fortalecer conceptos relevantes para el desempeño laboral.	Gestores Sociocomunitarios y Cristian Cayuan OMIL

**Articulación de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral con redes de apoyo.**

En el proceso en el Acompañamiento Sociolaboral es importante mencionar que se incorpora el foco centrado en la familia y su interacción con el entorno, es decir, vinculación con las oportunidades que se ofrecen a nivel gubernamental y de privados para el desarrollo de competencias para emprendimientos, inserción laboral y/o perfeccionamientos en oficios.

Presupuesto Disponible para la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral \$ 27.042.260.-

A continuación se mencionan acciones realizadas por Apoyos Familias Integrales en el año 2019:

- **Postulaciones al Programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2019:** destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de \$310.000.- para financiar iniciativas de microemprendimiento.

- **Postulaciones al Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado FOSIS 2019:** destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de \$350.000 para financiar iniciativas de microemprendimiento. Los participantes de este programa como requisito tienen que haber participado del programa YES FOSIS.
- **Postulación a Programa Apoyo Tu Plan Laboral FOSIS 2019:** con el objetivo de facilitar la inserción al mundo laboral de los participantes del Acompañamiento Sociolaboral financia el acceso a bienes y/o servicios necesarios para que los usuarios lleven a cabo este proceso con éxito. No existe un monto predeterminado por persona, ya que lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentados por el usuario, independientemente de su valor monetario.

**Otras instituciones y/o programas**

- Derivación a OMIL.
- Inscripción Programas de Nivelación de Estudios 2019.
- Postulaciones a Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- Postulación a Concurso Emprendimiento Mapuche Urbano FOSIS 2019.

**Resultados obtenidos:**

- Usuaris incorporadas programas nivelación de estudios Nahuelquin y Programa Municipal.
- 50 usuarias seleccionadas en programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2019.
- 25 usuarias seleccionadas en programa Yo Emprendo Semilla Avanzado FOSIS 2019.
- 18 usuarias/os seleccionadas(os) en programa Apoyo Tu Plan Laboral FOSIS 2019.
- 03 usuarias seleccionadas en Concurso Emprendedoras Mapuche Urbano FOSIS 2019.
- Usuaris inscritas en OMIL.
- Usuarios/as con inserción laboral.

**C. Programas complementarios**

El subsistema Seguridades y Oportunidades cuenta con dos programas complementarios al Programa Familias, los cuales pretenden brindar mejores condiciones de vida a las familias que pertenecen al Subsistema, estos corresponden al programa Autoconsumo y el Programa Habitabilidad, ambos enfocados al trabajo con usuarias y usuarios que son diagnosticados por profesionales del subsistema. El primero apunta a contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable y el segundo pretende mejorar la calidad de vida realizando mejoras a la vivienda de familias en situación de pobreza. Son ejecutados por FOSIS mancomunadamente con la Municipalidad de Cabrero.

**Programa Habitabilidad:** Durante el año 2019 el programa habitabilidad benefició a 20 familias del Programa Familias, lo anterior se hizo mediante la entrega de:

- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas
- Equipamiento básico para comer y dormir
- Talleres de habitabilidad.

**Programa Autoconsumo:** Durante el año 2019 el programa Autoconsumo benefició a 18 familias del Programa Familias, lo anterior se hizo mediante la entrega de:

- Capacitación y asesoría técnica.
- Financiamiento de la iniciativa de auto provisión familiar.



**4.1 PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO**

**Convenio entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Biobío.**

El programa Autoconsumo tiene como objetivo contribuir el aumento de la disponibilidad de alimentos saludables de familias que pertenecen al Subsistema Seguridades y Oportunidades, mediante la educación y la autoprovisión de alimentos, de esta manera complementar necesidades alimentarias y mejorar condiciones de vida de las familias. Se ejecuta a través de un Convenio suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Cabrero.

El objetivo antes señalado se concreta a través de la entrega de materiales de construcción y herramientas para la edificación de la denominada tecnología que para el año 2019 correspondieron a la construcción de invernaderos y gallineros realizados por los propios usuarios del programa y mediante la entrega de capacitación y asesoría técnica a través de visitas domiciliarias y talleres grupales. El programa contó con un presupuesto de \$10.800.000.-para la construcción de 8 gallineros y 12 invernaderos, benefició a 20 familias, de las cuales 2 forman parte del programa Vínculos y 18 al programa Familias, ambos programas son parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades.



Tecnología construida "Gallinero Mejorado"



Tecnología construida "Invernadero"

**4.2 PROGRAMA NOCHE DIGNA PLAN INVIERNO**

**Programa noche digna; Plan de invierno para personas en situación de calle año 2019**

El programa Calle aborda el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, buscando contribuir a que éstas mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales. La cobertura asignada para la comuna, durante la ejecución del año 2019 fue de 20 usuarios y el presupuesto total fue de \$ 18.000.000 de pesos. En la comuna se han entregado las siguientes prestaciones, relativas a estas áreas: Salud, Alimentación, Abrigo, Vinculación, Vivienda y Entorno



**4.3 PROGRAMA VÍNCULOS**

El programa brinda apoyo especializado a personas adultas mayores, donde cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementa un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional. En la comuna, actualmente se está ejecutando la versión duodécima y décimo tercero, prontamente comenzará a desarrollarse la versión décimo cuarto, los recursos transferidos para el desarrollo de las acciones planificadas, asciende a \$ 23.674.838 pesos. Los beneficiarios con los que se está trabajando, actualmente, son 75 personas adultas mayores, de 65 o más años de edad, que viven solas o acompañadas de una persona, y que se encuentran en condición de pobreza; de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares, para formar parte del programa, no se postula, sino que se invita, según un listado de prelación a las personas preseleccionadas desde el nivel central.

A continuación algunas actividades desarrolladas:



Adultos mayores de viaje



Adultos mayores trabajando en las sesiones grupales

**4.4 PROGRAMA ADULTOS MAYORES**

**Mateada Comunitaria Adulto Mayor.**



Esta actividad tuvo como finalidad generar vínculos y redes entre los adultos mayores de la comuna y que tengan un espacio de recreación y esparcimiento.

**Paseo campestre del adulto mayor**



Esta instancia se llevó a cabo en el Sector de Chillancito, donde participaron en su mayoría clubes de adulto mayor de la Comuna de Cabrero. La actividad tuvo como objetivo principal compartir y disfrutar de una jornada recreativa.

**Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor**

Actividad que fue realizada en la sala de las artes y la cultura, de Cabrero. Los triunfadores con el apoyo logístico del Municipio, pudieron luego participar en la fase provincia. Mencionar también, que los talleres de folclore que se ejecutaron durante el año, permite la preparación de parejas de baile para este evento.



**Podología del Adulto Mayor**

Actividad realizada durante el año 2019, la cual dio solución a las alteraciones y focos de infección en los pies de los adultos mayores de la comuna de Cabrero. Cabe señalar que los beneficiarios de esta atención fueron adultos mayores de la comuna, tanto de los sectores rurales y urbanos. La profesional a cargo de realizar esta actividad fue la Sra. Viviana Muños Gatica, técnico paramédico y podóloga.



**Viva la Vida Pasamos Agosto**

Actividad realizada junto más de 500 adultos mayores de nuestra comuna, la que permite generar espacio de esparcimiento y recreación. Tiene la finalidad de generar vínculos y lazos de afectividad entre sus pares. Esta actividad municipal busca aumentar la participación de nuestros adultos mayores, y promover la autonomía de estos.



**Programa de Adulto Mayor Estimulación Cognitiva**

Este programa tiene como objetivo principal, favorecer el desarrollo personal de los Adultos Mayores de la comuna de Cabrero. Se basa en mejorar la calidad de vida, y entregar herramientas técnicas para estimular las habilidades cognitivas y comunicativas que le permitan promover un desempeño autónomo y funcional. Dicha actividad fue ejecutada por profesionales del área de la salud, específicamente, Fonoaudiólogo.



### Viajes Culturales y de Recreación para el Adulto Mayor

Este programa permite la participación activa de los adultos mayores de nuestra comuna, generando espacios de recreación y esparcimiento. Cabe mencionar que los viajes ejecutados durante el año 2019, tienen un aporte económico importante por parte del municipio, debido a que los adultos mayores no cuentan con los recursos suficientes para costear este tipo de actividad.

### Día Nacional del Adulto Mayor

La Municipalidad durante el año 2019, invitó a los integrantes de los clubes de adultos mayores a un encuentro recreativo, el cual tuvo como finalidad que las personas mayores recibieran el cariño y apoyo por parte de la primera autoridad y el equipo municipal, desarrollando instancias que permitan compartir y disfrutar de los programas municipales que van en beneficio directo de este grupo etario. Importante indicar que el mes de octubre es considerado por ley el mes de las personas mayores.



### Apoyo a la Actividad Física

Estas actividades buscan fortalecer la salud de personas mayores a través de la actividad física. Señalar que la Municipalidad cuenta con un monitor que visita los diferentes sectores de la Comuna de Cabrero.

### Talleres de Folclor y Manualidades para el Adulto Mayor y Discapacidad

Estos talleres promueven el desarrollo artístico de nuestras personas mayores, además de permitir que puedan recrearse y mejorar el uso de su tiempo a través de actividades artísticas. De igual manera tienen la posibilidad de presentarse en fiestas costumbristas, shows y otras actividades organizadas por la Municipalidad, promoviendo así la participación en los talleres.



### Campeonato Baby Futbol

Esta actividad tiene como finalidad principal promover el deporte y la vida sana de los adultos mayores. En relación a lo que se plantea anteriormente se realiza en el mes de octubre un campeonato de baby futbol en conjunto con clubes y organizaciones que tienen como integrantes a personas mayores.

**4.5 PROGRAMA DISCAPACIDAD**

**Ayudas Técnicas Municipales para personas en situación de discapacidad**

La oficina de la discapacidad de la Municipalidad de Cabrero, realiza la compra de ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad de la comuna, puesto que hasta el año 2018 éstas solo se tramitaban a través de las plataformas del Servicio Nacional de la Discapacidad.

Durante el año 2019 se entregaron: Sillas de ducha, silla neurológica, Barra de ducha, Bastón canadiense, Baterías para sillas de ruedas eléctricas, Sillas de ruedas estándar y Fundas para prótesis.

Dentro de las actividades organizadas por la oficina de la discapacidad se encuentran las reuniones mensuales del Consejo Comunal de la Discapacidad, instancias de participación y entrega de información para acceso a programas y beneficios municipales y estatales. En dichas reuniones, pudimos contar con la participación de profesionales de la Universidad de Concepción quien capacitó en temáticas de emprendimiento, visitas de profesionales de la seremi de Salud, quienes realizaron talleres de autocuidado, visita de profesionales de la COMPIN, quienes entregaron información respecto a la credencial de discapacidad, entre otros.



Reunión Consejo Comunal de la Discapacidad CCD

**Método TOMATIS.**

Sistema de estimulación auditiva que mejora aspectos psicológicos y físicos de niños y jóvenes en situación de discapacidad.

El año 2019 fueron beneficiarios 16 niños, el municipio realizó una importante inversión de recursos para este programa, cuya suma ascendió a \$10.300.000.-



**Clínica Deportiva Inclusiva**

Instancia de participación de personas en situación de discapacidad con el deporte, se practicó básquetbol en silla de ruedas junto a destacados deportistas de la región. Gracias a esa iniciativa, este año 2020 se impartirán talleres deportivos para personas en situación de discapacidad.



**Feria laboral inclusiva**

Se desarrolló con la intención de mejorar las colocaciones laborales a personas en situación de discapacidad, hubo participación de varias empresas de la comuna, las cuales se mostraron interesadas en realizar la contratación de personas en situación de discapacidad.



Paseo a Termas de Chillán Discapacidad



**Programa Microempresa e Inclusión**

La oficina de la Discapacidad en conjunto con la oficina de Microempresa de la Municipalidad, postularon a 26 personas en situación de discapacidad y cuidadores a un proyecto que financia iniciativas de microemprendimiento, favoreciendo a 23 de ellos, los cuales recibieron un subsidio por la suma de \$1.000.000, en total se invirtieron \$23.000.000.- en la comuna, adquiriendo vehículos de menor tamaño, infraestructura, insumos, activos fijos.

**4.6 PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER. Centro de la Mujer SERNAMEG**

El Centro de la Mujer de Cabrero, surge gracias al Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región del Biobío para la ejecución del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres ya tiene diez años de funcionamiento en favor de la dignidad y autonomía de la mujer.

- **Usuaris:** Mujeres de 18 años o más que sufren o han sufrido algún tipo de violencia en su contra ya sea por parte de su esposo, conviviente, pareja o ex esposo, ex conviviente y/o ex pareja, sin importar su condición alguna, es decir, nacionalidad, estado civil, nivel socioeconómico, Nivel educativo, etnia, discapacidad, ocupación, religión creencias, salud u orientación sexual, entre otros.
- **Objetivo Principal:** Contribuir a eliminar en lo posible, disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psico-socio-jurídica y también educativa, como también articular redes que permitan generar una respuesta oportuna por medio de las coordinaciones con Instituciones, organizaciones sociales y otras entidades privadas atingentes a la materia.
- **Equipo Técnico:** El equipo técnico multidisciplinario está conformado por 7 funcionarios(as): 1 Coordinadora, 1 Psicóloga, 1 Abogado, 1 Trabajadora Social de Intervención, 2 Monitoras Comunitarios y 1 Secretaria.

Presupuesto destinado para el funcionamiento del Programa.

Aporte Presupuesto	Monto \$	Porcentaje
Sernameg	54.648.427.-	79%
Municipio	14.500.000.-	21%
Total	69.148.427.-	100%

**Intervención Territorial:**

El Centro de la Mujer Cabrero, realiza sus actividades y ejecuta el Programa de Prevención, Atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres, teniendo su oficina y como principal foco de acción la comuna de Cabrero y atendiendo una vez a la semana en las comunas vecinas de Yumbel, Yungay y Tucapel.

**Ámbitos de Acción:** Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema del que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal que permita:

- Aumentar los niveles de autoestima, de dignidad y autonomía.
- Fortalecer las redes personales y colectivas
- Disminuir los niveles de violencia y eliminarla en la medida de lo posible
- Disminuir los niveles de riesgo y daño
- Dependiendo de la Gravedad de la violencia, nivel de riesgo y posibilidad de la mujer se realizará la atención Individual o Grupal, para verificar aspectos psicológicos, sociales o legales, que apoyen su empoderamiento.

**Línea de Atención 2019:**

- 106 Ingresos de usuarias
- 38 Egresos de mujeres
- 70 Causas patrocinadas (25 Causas VIF Familia, 37 Causas VIF Penal, 8 Causas Otros)
- 5 Querellas presentadas
- 34 Seguimientos realizados a usuarias egresadas y desertoras de la intervención Psico-Socio-Educativa-Jurídica.
- 100% Orientación y Asesoría Legal de usuarias dentro del territorio

La Atención Psico-socio-educativa-jurídica se basa en la demanda espontánea y aquella atención brindada a mujeres que soliciten de forma voluntaria el apoyo del centro, considerando además las denuncias realizadas. En el territorio de intervención se registraron durante el período 2018-2019 un total de 210 usuarias en atención víctimas de violencia.

El dispositivo cuenta con dos líneas de intervención Atención y Prevención.

Línea de Atención se subdivide en:

- Orientación e información.
- Intervención psico-socio-educativa-jurídica

**Línea de Prevención, se implementa en dos componentes:**

- **Difusión:** Cuya finalidad es que la comunidad logre visibilizar la realidad de la Violencia Contra la Mujer.
- **Coordinación Intersectorial:** que se generen redes de trabajo, coordinación y alianzas locales entre organizaciones. Realización de talleres e instancias de prevención.

**Línea de Prevención.**

Participación del Centro de la Mujer en los Consejos de Seguridad en Cabrero demostrando la importancia y preocupación de nuestra primera autoridad de erradicar el flagelo de la Violencia Contra la Mujer en nuestra comuna, además nuestro programa ha participado en capacitaciones convocadas al efecto y participado en consejos de Seguridad Pública de las comunas de cobertura.

Además de participar en actividades de difusión y prevención de los mismos Consejos de Seguridad.

**Acciones Comunicacionales y de Difusión**

Eventos masivos con ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

- 4.000 ejemplares de material gráfico distribuidos en el territorio.
- 26 Actividades de difusión y sensibilización.
- 2.500 Participantes en actividades de información y sensibilización.



Prevención Socioeducativa

## Línea de Trabajo en Red

- Colaboración con la Red Chile Crece Contigo
- Participar y derivar a REDES de Salud y SENAME casos de usuarias del Centro de la Mujer.
- En conjunto con la Municipalidad se logró la organización, participación y desarrollo de la actividad de Conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la Violencia en contra de la Mujer, se realizó acto conmemorativo. Por otro lado, en la instancia se exponen dos videos ganadores de los estudiantes que participaron en concurso audiovisual, Spot "Detengamos la Violencia en el Pololeo".
- Entrega de ficha de derivación para casos de Violencia en Contra de la Mujer pesquisados desde Carabineros, Educación, Salud, Tribunales de Familia, Fiscalías, etc. para ser atendidos en el Centro de la Mujer.
- Coordinación con Carabineros y Salud para la derivación y/o atención paralela de casos de Violencia en Contra Mujer.
- Participación en Gobiernos Municipales en diferentes sectores de la comuna de Cabrero.
- Actividad de difusión y sensibilización en diversos lugares de la comuna

## 4.7 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. OPD

Es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

La labor es proteger a los niños, niñas y adolescentes de situaciones que afectan y que impiden su sano desarrollo, ofreciendo apoyo social, psicológico y jurídico incluyendo a su familia en un clima de respeto, reserva y afecto. Esta familiaridad ayuda a que los niños cuenten con un lugar para jugar, conversar y encontrarse. Para ello se trabaja en dos líneas de acción, área de protección y área comunitaria.

La subvención del SENAME para año 2019 ascendió a la suma de \$ 46.127.256.- y la Municipalidad debe contribuir con un mínimo equivalente al 25% del total de la subvención antes señalada que nuestra comuna supera con creces, \$16.414.000.- destinados a equipamiento y pago de honorarios de profesional psicóloga, el inmueble en el que funciona la oficina, el pago de los servicios básicos, movilización para visitas domiciliarias, además de contribuir con un programa de actividades orientado a niños, niñas y adolescentes.

El objetivo principal es fortalecer un sistema de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, a través de la articulación coordinada de diversas entidades y recursos, permitiendo la reinserción social, favoreciendo el diseño de políticas locales con un enfoque intersectorial y territorial a favor de la infancia.

- **Trabajo en Red.** Coordina acciones junto a las instituciones y organizaciones públicas o privadas con el objeto de promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en forma integral.
- **Área de Protección.** Área que brinda atención psicosocial y jurídica a niños, niñas y adolescentes vulnerados o amenazados gravemente en sus derechos, permitiendo la interrupción de las vulneraciones y la derivación a programas de tratamiento de acuerdo a la complejidad de cada situación.
- **Reuniones con equipo motor de la política local de infancia. Reuniones mensuales durante el año 2019.** Con el objetivo de promover la elaboración de una política de local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de NNA, familias y comunidad, es que se prosigue con una serie de reuniones durante el año 2019, con el equipo motor conformado previamente durante la presentación del Diagnóstico Local de Infancia en marzo de 2018.



**Actividad “AQUAMOV” ¡Juntos crecemos junto a tus derechos y la prevención del consumo de drogas y alcohol!**

Actividad masiva en piscina municipal de Cabrero, la cual llevó por nombre “AQUAMOV” ¡Juntos crecemos junto a tus derechos y la prevención del consumo de drogas y alcohol! Actividad en la que se desarrolló difusión de los programas SENDA y la Oficina de Protección de Derechos de la infancia (OPD) de la comuna de Cabrero, utilizando la época estival y recursos de verano como atractivo de atención para la comunidad Cabrerina, cuyo objetivo fue promover instancias recreativas incompatibles con el consumo de drogas y alcohol, además de educar a los asistentes acerca de los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, siendo una actividad pensada para disfrutar en familia.



**Encuentros del denominado Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cabrero.**

En el primero, se contó con la presentación de profesionales de la Municipalidad de Cabrero, parte del equipo profesional de DIDECO; quienes instaron a los jóvenes a unirse, y motivarse por trabajar en conjunto por el futuro de la Comuna, por sus derechos, por sus intereses, y poder proponer sus inquietudes antes las autoridades comunales; y además se realizó elección de la nueva directiva del Consejo.

En el segundo encuentro, trabajaron en grupo para proponer ideas de actividades para el año 2019, se expuso sobre el uso de las redes sociales, y una exposición del programa de la Discapacidad, que encabeza por la Trabajadora Social, Karen Avendaño, con testimonios de personas en situación de discapacidad. En el tercero, un taller de prevención de Violencia en el pololeo, a cargo de profesionales del Centro de la Mujer de la Comuna de Cabrero; y el cuarto, un taller de fortalecimiento de liderazgo, a cargo de Trabajadora Social, Estefany De La Fuente.



**Reuniones con profesionales que integran la Red de Infancia comuna de Cabrero.**

Estas reuniones tienen por objetivo, Fortalecer lazos colaborativos con los programas de la Red de infancia de la comuna de Cabrero, que faciliten el intercambio de información, la derivación de casos y la labor como garantes de derechos. Se desarrollaron reuniones mes por mes durante el año 2019.



**Taller socioeducativo de prevención del abuso sexual infantil.**

Taller de prevención del abuso sexual “Yo se cuidar mi cuerpo”, a estudiantes de pre kínder, kínder, primero y segundo básico, del establecimiento educacional Escuela Hogar Charrúa. En primer lugar se realiza presentación del Equipo OPD y explicación de lo que se tratará la actividad; luego se da a conocer video Socioeducativo Animado, que explica sobre la prevención del abuso sexual hacia niños y niñas, y también se presenta la canción “Yo se cuidar mi cuerpo”, para luego dar paso al show de títeres denominado “Yo cuido mi cuerpo”.



**Spot televisivo sobre estereotipos de género.**

Grabación de un spot televisivo sobre estereotipos de género, con colaboración de canal TVC mi canal de la comuna de Cabrero. El cual tiene como objetivo promover el enfoque de género, a través de este spot, que rompe los prejuicios con juegos, juguetes y acciones cotidianas dentro del hogar. Culminando dicho spot con la frase "Ayudemos a desarrollar nuevos talentos y habilidades. No fomentemos los estereotipos, porque las niñas también son fuertes y los niños igual pueden llorar. La felicidad de un niño, no se mide en colores".

**Celebración comunal día del niño y la niña en Monte Águila y Cabrero.**

Celebración del día del niño y la niña en Monte Águila el día 10 de agosto, y en Cabrero el día 11 de agosto, actividad organizada por la Municipalidad, a través de nuestra Oficina de Protección de Derechos, en esta oportunidad se contó con un día de mucha entretención, música, juegos inflables, dulces, y la increíble presentación artística con el show del gallo pipe, un espectáculo musical que entrega valores, promociona los derechos de los niños, y trabaja el autoestima de los niños y niñas.

**Taller de liderazgo estudiantil con postulantes al centro de alumnos de liceo O.B.B. de Monte Águila.**

Taller de "Liderazgo estudiantil", dirigido a estudiantes del liceo O.B.B., específicamente a postulantes del centro de alumno. A través de un taller lúdico dinámico, se dio énfasis a la importancia de su participación como jóvenes, a través de la representación de una comunidad estudiantil; de la cual se puede obtener un trabajo colaborativo entre los diversos actores que competen a vuestro liceo.

**Taller socioeducativo de habilidades y competencias parentales, para madres, padres y/o adultos significativos.**

El taller de habilidades y competencias parentales, está dirigido a madres, padres y/o adultos significativos de niños, niñas y adolescentes; el taller es ejecutado en diversos establecimientos educacionales, jardines infantiles, y a familias de programas sociales del municipio. El Taller, inicia con una presentación sobre que es la OPD, cuáles son sus funciones y donde se encuentra ubicada. Luego, se basa netamente en la capacitación sobre competencias parentales, realizado de forma expositiva a los adultos presentes, contando con papás, mamás y otros cuidadores quienes también resuelven sus inquietudes en relación a la crianza y al manejo de emociones en los niños y cómo reaccionar ante situaciones de estrés.



**Conmemoración de la convención internacional de los derechos del niño/a y día de la educación parvularia 2019.**

Con un colorido carnaval se conmemoró el día mundial de la infancia y de la educación parvularia, el día 22 de noviembre, en plaza de armas y por calles de Cabrero, en la que participaron niños, niñas, padres, apoderados y/o adultos significativos, además de tías educadoras de párvulo de los diversos jardines infantiles, JUNJI e INTEGRA de la comuna de Cabrero.

Actividad desarrollada por DAEM Cabrero, la Red comunal Chile Crece Contigo, y OPD Cabrero.



**4.8 PROGRAMA 4 A 7, ÁREA MUJER Y TRABAJO**

El programa “4 a 7” se ejecuta en nuestra comuna, gracias al convenio colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Por lo que su objetivo general es: Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

Cabe mencionar que, a partir del año 2019, se amplía la cobertura de usuarios, lo cual permite la ejecución del Programa 4 a 7, en dos escuelas de la comuna de Cabrero: Escuela Enrique Zañartu Prieto y Escuela Orlando Vera Villarroel, permitiendo la permanencia de niños y niñas en dichos establecimientos educacionales, después de la jornada escolar a cargo de monitores, duplicando el número de mujeres beneficiadas y niños/as usuarios/as.

El financiamiento del programa corresponde principalmente a recursos SernamEG, los que representan un 78%, mientras que el 22% de los fondos son traspasados desde la Municipalidad de Cabrero. El detalle es el siguiente:

- Aporte Municipal Recursos : \$ 7.670.500.-
- Aporte SERNAMEG : \$ 27.159.808.-

**El Programa 4 a 7 cuenta con dos componentes de trabajo:**

**Componente 1: Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres**

Todas las actividades que se desarrollaron en el marco de este componente tienen como objetivo la promoción de procesos de empoderamiento que faciliten su participación en el mercado laboral, y así avanzar en el ejercicio de su autonomía económica. Otro requisito fundamental para el éxito de estas actividades es la gestión intersectorial tanto a nivel comunal como regional, ya que las actividades no necesariamente deben ser realizadas por quien coordine el Programa en el establecimiento, sino que también pueden ser realizadas por el o la encargada regional, o bien por profesionales de otras instituciones -públicas o privadas- que sean contactados por el Programa.

Durante el año 2019, las participantes accedieron a cuatro actividades, diferenciadas según perfil laboral.



Taller “Conociendo al SERNAMEG”



Encuentro Regional de Mujeres



Encuentro Regional, Testimonio Usuaris



Taller Informativo Oferta Programática Comunal

**Componente 2: Cuidado Infantil Integral**

Este componente responde a la necesidad de repensar el trabajo de cuidado en nuestra sociedad, dónde para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y apoyar su inserción y permanencia en el mercado laboral es fundamental la corresponsabilidad, por ello la estrategia que utiliza el Programa 4 a 7 para cumplir con su objetivo es contar con una oferta de servicio de cuidado. Por lo tanto, este componente consiste en la realización de talleres con los niños y niñas que asisten al Programa. Estos talleres deben realizarse basado en el enfoque de género, la perspectiva intercultural y la promoción de los derechos de la infancia.

Taller de Organización Escolar: Se realiza apoyo a los niños y niñas en el ordenamiento de la agenda escolar para recordar tareas, reforzar algunos conocimientos, organizar el calendario de pruebas y evaluaciones, fomentar hábitos de estudio, entre otras actividades.



Taller de Organización Escolar

**Taller de Deportes y Recreación.**

En el transcurso del año 2019, se llevaron a cabo deportes grupales como futbol, basquetbol, gimnasia rítmica, zumba, juegos típicos como la gallinita ciega, entre otros. Asimismo, se ejecutaron deportes que requieren cierta coordinación, como el tenis de mesa, patinaje, ciclismo con el propósito de favorecer la psicomotricidad de los niños y niñas.



**Taller de Manualidades:** Este taller, se ejecutó durante el año 2019, y se desarrollaron diversas actividades artísticas con diferentes materiales y en diferentes ámbitos (mural, objetos, papel, elaboración y confección de disfraces). Todo lo cual, se llevó a cabo a través de realización de tareas en grupo y trabajos de cooperación e interacción entre pares.



Taller de Manualidades y Expresión Artística

**Taller de Arte y Cultura:** La idea central es desarrollar habilidades cognitivas de orden superior, que les permitan generar soluciones a problemas que se les puedan presentar, también tener un pensamiento crítico ante situaciones o circunstancias que lo requieran. Desarrollar a través de la práctica habilidades artísticas (pintura, baile, teatro y música), y fomentar en niños y niñas el pensamiento intercultural para comprender e insertarse sin complicaciones en la sociedad actual.



**Taller de Expresión Corporal:** Se realizan actividades lúdicas y recreativas que buscan además fortalecer de forma paralela las habilidades motrices básicas, actividades de expresión corporal, juego, recreación e higiene. Teniendo como objetivo principal favorecer el aprendizaje autónomo, siendo el niño y niña el protagonista primordial de su conocimiento.



**Taller de Desarrollo Integral:** Durante el año 2019, se ejecutaron actividades encaminadas a fomentar conceptos de género y estereotipos de género, prevención de la violencia, derechos, educación no sexista, mediante actividades descritas en los módulos de la guía lineamientos y material de apoyo para desarrollar procesos de formación con niños y niñas del programa 4 a 7.



**Talleres de Verano:** Durante el año 2019, los talleres del Programa también se ejecutaron durante los meses de Enero y Febrero, enfocados principalmente al área recreativa, con el propósito de fomentar un verano entretenido, para los niños y niñas participantes. Estas actividades incluyeron deportes, salidas recreativas, talleres artísticos y de manualidades, donde todos los niños y niñas tuvieron la oportunidad de participar y conocer diferentes disciplinas.



Los talleres fueron distribuidos semanalmente, de la siguiente manera:

Nombre del Taller	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Taller Apoyo Escolar	Todos los niños	Todos los niños	Todos los niños	Todos los niños	Recreación
Taller Manualidades	6 a 9 años	10 a 13 años	6 a 9 años	10 a 13 años	Recreación
Taller Deporte y Recreación	10 a 13 años	6 a 9 años	10 a 13 años	6 a 9 años	Recreación
Taller de Arte y Cultura	6 a 9 años	10 a 13 años	6 a 9 años	10 a 13 años	Recreación
Taller de Expresión Corporal	10 a 13 años	6 a 9 años	10 a 13 años	6 a 9 años	Recreación
Taller Proyecto Cultural con Enfoque de Género		10 a 13 años	6 a 9 años		Recreación

**Otras actividades relevantes.**

**Difusión de Nueva Escuela:** Desde el mes de abril que comenzó a ejecutarse el nuevo programa 4 a 7, dentro de la comuna de cabrero, el establecimiento educacional favorecido es la escuela Orlando Vera Villarroel de Monte águila.

Con el fin de llegar a más localidades de nuestra comuna, se implementa este nuevo programa, para favorecer a nuevas usuarias de este sector.



**Lanzamiento Programas SernamEG y “Marcha por la Unión de la familia”:** Realizada en el mes de mayo del año 2019, en conjunto con los equipos SernamEg de la comuna, centro de la mujer, programa 4 a 7 y mujeres jefas de hogar. Se desarrolló esta actividad donde se invitó a establecimientos educacionales y comunidad en general. Se realizó ceremonia de lanzamiento y presentación de mural ganador del concurso de artes a nivel regional llamado “un mundo con equidad de género”. Posteriormente se realizó un recorrido por las calles céntricas de cabrero, entregando un mensaje de unión en la familia, además de mensajes dirigidos a la equidad de género, la igualdad de derechos y la no violencia hacia la mujer.0\_Lanzamiento y Marcha por la unión de la Familia



**Paseo Recreativo Vacaciones de Invierno.**

Durante el mes de junio del año 2019, Gracias a la colaboración con la universidad Andrés Bello, sede Talcahuano y en coordinación con la carrera de educación física, fue posible realizar una visita a las dependencias del polideportivo de la institución, específicamente las piscinas temperadas, donde niños y niñas de diferentes edades, pertenecientes al programa 4 a 7, de la Escuela Enrique Zañartu Prieto y Escuela Orlando Vera Villarroel. Disfrutaron de actividades recreativas dentro del agua, a cargo de los distintos monitores.



Paseo vacaciones de invierno a piscinas temperadas UNAB

**Actividad día del Niño “Happy day”:**

En el mes de agosto del año 2019, Se realizó una actividad de recreación para niños y niñas pertenecientes al programa 4 a 7, de ambas escuelas. La actividad se realizó en dependencias del gimnasio Osvaldo Muñoz de cabrero, aquí se gestionaron varios juegos, además de realizar actividades recreativas, para luego disfrutar de una convivencia que compartieron entre los asistentes. Todo esto con el fin de otorgarles a niños y niñas un día feliz, que pudieran disfrutar.



**Fiestas Patrias.**

Durante el mes de septiembre del año 2019. Los monitores junto a usuarias y niños organizaron actividades para festejar las fiestas patrias en programa 4 a 7. Aquí los niños realizaron grupos y prepararon su stand, donde ofrecían distintos alimentos típicos para compartir entre sus compañeros, además de decorar y ordenar sus productos. Continuando con diferentes juegos típicos, como tirar la cuerda, carreras en saco, la yenga y saltar la cuerda entre otros. Todo esto con el fin de disfrutar y celebrar las fiestas patrias de nuestro país.



**Paseo Familiar Fin de Año**

En mes de diciembre del año 2019. Y con el fin de realizar la actividad de cierre de fin de año, se realiza este paseo junto a usuarias, niños y niñas pertenecientes a ambas escuelas donde se ejecuta el programa 4 a 7.

El paseo fue realizado en el centro turístico agua de Quilas, donde disfrutaron de la piscina y sus dependencias, además de disfrutar exquisita comida ofrecida dentro del lugar. Consiguiendo con esto generar un espacio familiar para madres e hijos, donde disfrutaran totalmente de este paseo, en un ambiente tranquilo y relajado.



**4.9 PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD**

El programa SENDA previene en la comunidad, opera en nuestra comuna desde el año 2014, a través de un convenio de colaboración técnica y financiera suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), el cual busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.

**Los objetivos del programa a nivel comunal son:**

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales de la salud que influyen en el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones) con el fin de generar un trabajo conjunto.

**Financiamiento**

La base de financiamiento para el año 2019 fue de \$24.513.296.- aportados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) a la Municipalidad de Cabrero con el objeto de financiar la contratación de recurso humano y el plan de actividades a desarrollar de acuerdo a la planificación anual.

El aporte municipal durante este período fue de \$3.920.000.- para dar soporte a la implementación del programa.

**Líneas de Intervención**

**SENDA Previene en la comunidad tiene dentro de sus líneas los ámbitos de:**

- **Ámbito de Prevención educacional y laboral:** dentro de este ámbito se cuenta con la implementación anual del material “Continuo Preventivo” el cual se trabaja en todos los establecimientos educacionales municipales y en cuatro de los seis Colegios Particulares Subvencionados; “Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales” que durante el año 2019 mantuvieron su focalización las escuelas Enrique Zañartu Prieto y Salto del Laja; la implementación de los componentes “Bienestar Docente” ejecutado con las escuelas rurales de la comuna; los componentes “Prepara”, “Habilidades Preventivas Parentales” y “Trabajar con Calidad de Vida”.
- **Ámbito de Tratamiento e Integración Social:** se encuentran acá las mesas comunales de tratamiento y las constantes atenciones a los usuarios que requieren apoyo y orientación por el consumo problemático de drogas y/o alcohol.
- **Ámbito Comunicaciones:** se encuentran dentro de éste ámbito las diversas campañas de verano, la conmemoración de diversos hitos tanto nacionales como internacionales, tales como el “día internacional de la prevención del consumo de drogas y alcohol”, “día mundial libre de tabaco”, “día mundial sin alcohol”, campañas de fiestas patrias y campañas de fin de año.
- Durante el año 2019, cobra especial relevancia las jornadas de sensibilización y educación sobre Parentalidad Positiva, el que se llevó a cabo con distintas organizaciones e instituciones de nuestra comuna, y el hito de conmemoración del día internacional de la prevención del consumo de drogas y alcohol el que consistió en realizar un show de talentos con todos los establecimientos educacionales de la comuna que se adhirieron a la invitación. El encuentro tuvo lugar en la casa de la cultura de Cabrero y contó con la participación de más de 100 estudiantes de las escuelas Alto Cabrero, Enrique Zañartu Prieto, Orlando Vera Villarroel, Saltos del Laja y Charrúa, el Liceo Manuel Zañartu, Liceo Oscar Bonilla Bradanovic y Colegio Peumayén.



Show de talentos Charrúa



Show de talentos, OVV



Show de talentos Peumayén



Show de talentos OBB



Show de talentos MAZZ



Campaña fiestas Patrias, SIAT

## 5. ENTIDAD PATROCINANTE (EP)

La Entidad Patrocinante, más conocida como EGIS Municipal es nuestra unidad orientada a atender las necesidades derivadas de la vivienda propia como solución definitiva, surge como una forma de respuesta a la gran demanda generada en la comuna, respecto de una de las necesidades básicas elementales para cualquier familia; tal como lo es la vivienda propia.

Cabe señalar, que para que dicho funcionamiento sea posible, se ha firmado un convenio CRAT (Convenio Regional de Asistencia Técnica), que hoy se encuentra vigente, suscrito entre Entidad Patrocinante Municipal de Cabrero y SERVIU región del Biobío con fecha 07/08/2017, para atender los siguientes programas:

- Subsidio D.S.49 (V. y U. del 2011), Fondo Solidario Elección de la Vivienda, construcción en sitio propio, construcción en nuevos terrenos.
- Subsidio D.S. 10 (V. y U.) de 2015, Programa de Habitabilidad Rural.
- Subsidio D.S.1 (V. y U.) de 2011, Clase Media, Compra de vivienda nueva o usada o construcción en sitio propio.
- Subsidio D.S. 27 (V. y U.) de 2016, Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio.

### Presupuesto:

Producto de las postulaciones, asistencia técnica y social que la Entidad Patrocinante realiza con los diferentes grupos, SERVIU realiza un pago por dichos servicios, los que no se descuentan del subsidio asignado a las familias, sino más bien se cancelan mediante cupones de manera directa a la EP.

Durante el año 2019, el SERVIU ingresó la suma de \$15.940.302.- a la cuenta de Administración de Fondos- EGIS, de manera parcial mediante una serie de depósitos realizados a lo largo del año, por concepto de asistencia técnica, es decir el pago por los diferentes servicios profesionales prestados a las familias, tanto en el área técnica, social y administrativa.

### Proyectos terminados durante el periodo 2019

Nombre Proyecto	Nº Beneficiarios	Tipo de Proyecto	Monto de Inversión \$
Junta de Vecinos San Marcos VI	33 familias	Ampliación	101.282.312.-
Junta de Vecinos Los Frutales II	36 familias	Ampliación	113.942.601.-
Junta de Vecinos Bicentenario III	31 familias	Ampliación	105.680.096.-
<b>Total Inversión</b>			<b>320.905.009.-</b>

### Proyectos en ejecución durante el 2019

Nombre proyecto	Nº Beneficiarios	Tipo de Proyecto	Monto de Inversión \$
Junta de Vecinos Los Leones I	34 familias	Ampliación	129.171.403.-
Junta de Vecinos Charrúa V	24 familias	Ampliación	83.867.027.-
Junta de Vecinos Villa Primavera IV	35 familias	Ampliación	111.238.421.-
Junta de Vecinos Charrúa VI	60 familias	Mejoramiento (Cambio de piso)	85.510.677.-
Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	24 familias	Mejoramiento (Cambio de piso)	34.204.270.-
Junta de Vecinos San Marcos VII	26 familias	Acondicionamiento Térmico	72.011.821.-
<b>Total Inversión</b>			<b>516.003.619.-</b>

### Proyectos aprobados Técnica, Social y Administrativamente durante el año 2019, a la espera de Financiamiento

Nombre proyecto	Nº Beneficiarios	Tipo de Proyecto	Monto de Inversión \$
Junta de Vecinos Charrúa VII	27 Familias	Colector Solar	35.942.281.-
Junta de Vecinos Chillancito II	22 Familias	Colector Solar	30.191.516.-
Junta de Vecinos Jardines del Alto II	70 Familias	Colector Solar	86.261.475.-
Junta de Vecinos Nuevo Amanecer II	35 Familias	Colector Solar	43.130.737.-
<b>Total</b>	<b>154 Familias</b>	<b>Total Inversión</b>	<b>195.526.009.-</b>

**Proyectos**

Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, Charrúa VI. Proyecto de Mejoramiento - cambio de piso.



Junta de Vecinos San Marcos. Proyecto de Mejoramiento, Acondicionamiento Térmico



**6. BIENES NACIONALES**  
**Regularización de Terreno**

Herramienta impulsada por el Ministerio de Bienes Nacionales tiene la facultad de regularizar el dominio de una propiedad a quien sea poseedor/a material de un bien raíz, pero que carezca de título de dominio debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, reconociéndole la calidad de poseedor regular para adquirir el dominio del inmueble y regularizar su condición.

El título de dominio es una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que quienes regularicen su propiedad podrán acceder a diversos beneficios sociales entregados por el estado, tales como pavimentación de calles, subsidios (habitacionales, de agua potable y alcantarillado), facilita también la venta y traspaso de inmueble entre otros.

**El trámite y orientación se puede realizar durante todo el año en la Municipalidad donde una vez obteniendo toda la documentación se realiza el ingreso en Bienes Nacionales de Concepción.**



**Convenio Chile Propietario**

En el Marco de Regularización de la pequeña propiedad el Ministerio de Bienes Nacionales ha impulsado algunos programas de regularización con el fin de optimizar el proceso por medio de los Municipios donde la Comuna de Cabrero firmó un convenio llamado Chile Propietario que busca promover y regularizar las propiedades con el propósito de dar seguridad y mejor calidad de vida a los vecinos de la Comuna tanto en el Área Urbana como Rural.



Firma convenio Chile Propietario

**Charlas informativas sobre regularización de terrenos y herencia.**

Durante todo el año se llevaron a cabo charlas informativas referente a regularización de propiedades y sobre un tema relevante y difícil de entender como lo son las herencias, es por lo anterior que dado el trabajo entre el Municipio y el Seremi de Bienes Nacionales sean realizado múltiples charlas tanto en la zona urbana como rural con el propósito de mantener informada a la comunidad y que ésta se haga partícipe de poder adquirir su anhelado título de Dominio.



Reunión Saltos del Laja. El objetivo de esta reunión fue fijar delimitaciones de los terrenos de Saltos del Laja, buscar la mejora continua del lugar, con el propósito único de otorgar mejor calidad de vida a los vecinos, turistas, comerciantes y comunidad en general.



Charla informativa regularización JJVV Los Aromos

**Seremi de Bienes Nacionales en Reunión Mensual de Unión Comunal.**

Seremi de Bienes Nacionales asiste e informa sobre el proceso de Regularización de la pequeña propiedad raíz junto con ello manifiesta la importancia y relevancia que tiene la Alianza entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el Municipio de Cabrero en cuanto a regularización y firmas de convenio afín.



Atenciones 2019	80
Ingresos	9

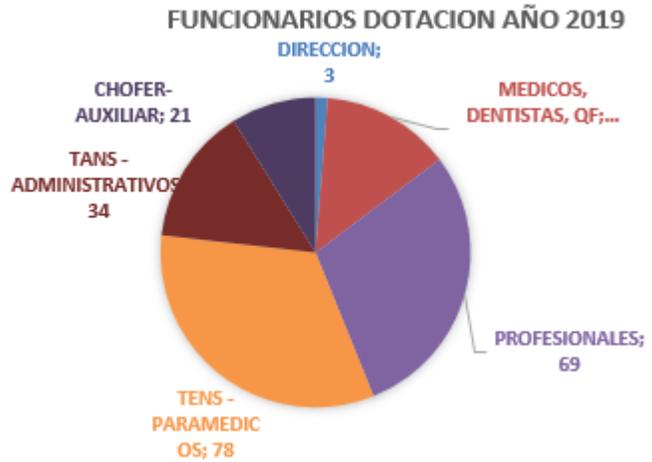
7.4 EJE SALUD Y EDUCACIÓN

I. SALUD

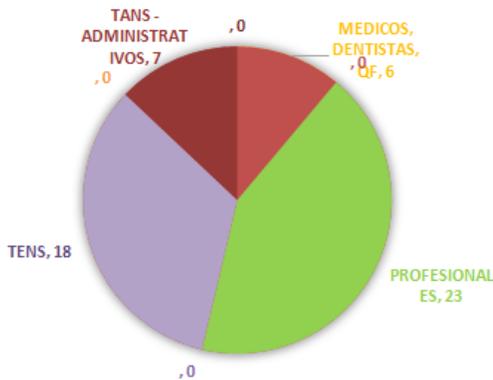
1. DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD DE CABRERO AÑO 2019

La dotación año 2019 del Departamento de Salud es de 291 funcionarios, consideró un aumento de un 6,87% en comparación al año 2018.

Total Comuna Plazo Fijo y Planta		
Categoría	Nº	horas
Dirección	3	132
Médicos, Dentistas, Químico Farmacia	32	1.284
"B" Profesionales	69	2.863
"C" - "D" TENS - Paramédicos	78	3.374
"C" - "E" TANS - Administrativos	34	1.474
"F" Chofer- Auxiliar	21	924



FUNCIONARIOS HONORARIOS AÑO 2019



Total Comuna Honorarios		
Categoría	Nº	Horas
"A" Médicos, Dentistas, Qf	6	123
"B" Profesionales	23	885
"C" TENS	18	649
"C" - "E"	7	297
TANS - Administrativos		

**Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos**

En el año 2019 se ejecutó el Programa de Capacitación Anual (PAC) para todos los funcionarios sin importar su calidad contractual, con el objetivo de entregar herramientas y reforzar conocimientos, técnicas y estrategias que permitan una mejor calidad de atención a los pacientes.

Nº	Curso	Nº
1.	Curso Actualización en TBC	102
2.	Curso Enfermedades respiratorias del niño y adultos	6
3.	Curso Atención Pre-hospitalaria	24
4.	Curso Prevención y detección precoz del cáncer	50
5.	Curso RCP y uso de DEA	62
6.	Curso medición estandarizada de presión arterial	26
7.	Curso Gimnasia para Embarazadas	15
8.	Curso Actualización en Sala REAS	31
9.	Curso Actualización en Procedimientos de Enfermería	46
10.	Curso de Podología	21
11.	Curso Actualización en GES	14
12.	Curso Manejo del estrés	29
13.	Curso Actualización Técnicos dentales	15
14.	Curso Autocuidado del personal	64
15.	Curso Calidad y acreditación en Salud	30
16.	Curso Eventos Adversos	17
17.	Curso Protección Radiológica	17
18.	Curso Trato al usuario	110
19.	Curso Actualización en fármacos	12
20.	Curso Emergencia y evacuación	16



Curso Atención Pre-hospitalaria



Curso Trato al usuario



Taller Reanimación cardiopulmonar (RCP)



Curso Autocuidado y ergonomía del personal

**Red de Establecimientos Prestadores de Salud de la Comuna**

- 1 Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Cabrero año 2010
- 1 Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Monte Águila, reposición año 2017, con Servicio de Urgencia Rural (SUR)
- 1 Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), con funcionamiento las 24 horas. Puesta en marcha año 2016- 2017
- 1 Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), construido año 2016
- 1 Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), construido año 2008
- 1 Centro del Adulto Mayor (CAM)
- 4 Postas de Salud Rural en las localidades de: Charrúa, Quinel, Chillancito y Colicheu.



**Adquisición de Servicios para Proyectos y Programas de Salud ejecutados año 2019**

Durante el año 2019, en el área de salud municipal se gestionaron y ejecutaron importantes proyectos, tanto en el ámbito de gestión, infraestructura, equipamiento y servicios, los cuales permiten dar respuesta a las demandas de nuestra población.

Nro. Adquisición	Descripción de la Adquisición	Monto \$ Licitación
4083-1-L119	Adquisición sistema de audio para notificación llamado pacientes a sala de espera en CESFAM Monte Águila.	2.344.321
4083-14-L119	adquisición e instalación de 4 equipos de aire acondicionado en CESFAM Monte Águila.	1.400.000
4083-L3-LE19	Contratación de servicios de laboratorista dental para Programa Odontológico Integral, GES Odontológico y Mejoramiento del Acceso.	26.000.000
4083-20-LE19	Servicios Integrales de Otorrinolaringología. Orientadas al diagnóstico y tratamiento de la hipoacusia personas hasta 64 años, síndrome vertiginoso y Otitis Aguda personas de 15 años y más, entre otros. Incluye: consulta médica, audiometría y entrega de audífono cuando corresponda. Entregar fármacos específicos orales y tópicos respectivamente.	19.635.000
4083-21-LE19	Servicios Exámenes: Endoscopias Digestivas Altas con Biopsia y Test de UREASA, consistente en: 150 consultas de especialidad Gastroenterología.	13.275.000
4083-8-LE19	Adquisición de Equipos e Insumos de Endodoncia – OP 8, 16, 17 y 18 Programas Odontológicos.	6.473.415
4083-LE-19	Adquisición de medicamentos para bodega comunal y SAR.	25.000.00
4083-22-L119	Servicios de Exámenes: Biopsias con Informe.	1.360.000
4083-24-LE19	Adquisición de Lentes Ópticos para pacientes que se atienden en la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica del Departamento de Salud.	25.406.500
4083-25-LE19	Servicios Integrales de Oftalmología, consistente en: 1.390 consultas de especialidad Oftalmología y 20 procedimientos oftalmológicos. Esto se enmarca dentro del Programa de Resolutividad 2019.	17.280.000
4083-27-L119	Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado con instalación para CESFAM Cabrero.	2.195.550
4083-28-L119	Adquisición de material según "Programa Rehabilitación".	2.577.832
4083-7-LE19	Adquisición de dos contenedores marítimos para bodega instalado en CESFAM Cabrero.	9.485.490
4083-42-L119	Arriendo Equipo Electrocardiógrafo e Informe Examen electrocardiografía Adulto (Telemedicina) – para pacientes que se atienden en Servicio de Urgencia Rural del CESFAM Monte Águila.	2.805.864
4083-883-SE19	Adquisición de Generador de Electricidad Diesel 38 KVA, para CESFAM Cabrero	16.790.900
4083-1035-CM19	Adquisición de camionetas para el apoyo de programas de Dependencias Severa de CESFAM Cabrero y Monte Águila.	28.000.000
4083-1116-cm19	Adquisición e Instalación de 20 cámaras de seguridad para dependencias de CESFAM de Cabrero.	8.882.745
4083-1076-CM19	Adquisición de sillas, escritorios, computadores, vitrina, mini refrigerador, entre otros.	7.705.092

**2. PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS**

**Implementación, Equipamiento y puesta en marcha Centro del Adulto Mayor.**

El nuevo Centro del Adulto Mayor, ubicado en el edificio del Ex SAPU, fue renovado siendo el objetivo principal, la instalación de cielo americano modular, instalación de equipos de iluminación y mejoramiento de la red eléctrica. El año 2019 se realizaron todas las terminaciones necesarias para su puesta en marcha, además de habilitarlo con el equipamiento suficiente para entregar una atención de calidad a los adultos mayores de la comuna de Cabrero.

Este nuevo Centro de Salud otorgará a los adultos mayores, mejor accesibilidad a la atención en salud, que entregue prestaciones diferenciadas y prioritarias para este grupo etario. Monto de inversión: \$7.705.092.-



Centro del Adulto Mayor

**Adquisición de Vehículo para Atención Odontológica a sectores rurales**

Busca atender a pacientes con cierto tipo de dependencia, pertenecientes al programa de atención domiciliaria y de sectores rurales.

Monto de inversión: \$ 12.732.562.-

**Adquisición dos vehículos Programa de Atención Domiciliaria**

Se adquirieron 2 camionetas todo terreno, entregadas al Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa. Vehículos destinados al CESFAM de Cabrero y CESFAM de Monte Águila, destinados a atenciones domiciliarias tanto en el sector urbano como también en sectores rurales.

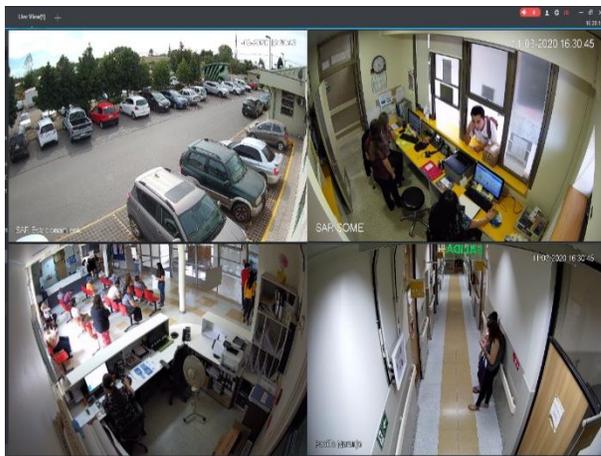
Monto de inversión: \$28.000.000.-



**Instalación de Cámaras de Seguridad en CESFAM Cabrero y SAR**

CESFAM Lautaro Cáceres Ramos y SAR Cabrero, cuentan con un completo y avanzado circuito de tele-vigilancia, que cuenta con alrededor de 20 cámaras de seguridad ubicadas en diferentes puntos estratégicos, incluyendo los estacionamientos.

Monto de inversión: \$ 8.882.745.-



**Habilitación e Implementación de Box Podológico**

Esta Sala entrega atención podológica certificada y de calidad a usuarios del CESFAM Cabrero, CESFAM Monte Águila, CECOSF, Postas rurales, Programa de atención domiciliarias y en Centro del Adulto Mayor de la comuna de Cabrero.



**Incorporación de Profesionales Médicos y Odontólogos Especialistas**

Actualmente los Centros de Atención Primaria de la comuna de Cabrero (CESFAM Bicentenario de Cabrero y CESFAM Monte Águila), son los primeros en la provincia del Biobío en otorgar prestaciones médicas de especialidad, como son: Medicina Interna y Medicina Familiar, logrando con ello ser una de las pocas comunas que cuentan con especialistas de este tipo, dentro de sus dotaciones. Por otro lado, en el área odontológica, destaca el alto nivel de Resolutividad dada por la presencia de diversos especialistas, tales como: Cirugía Oral y Maxilofacial, Ortodoncia, Endodoncia y la última incorporación correspondiente a Rehabilitador Oral, pudiendo con ello resolver de manera más expedita el problema que se ha presentado en un número importante de pacientes, que es la restauración de la funcionalidad de la boca, a través de las prótesis.



Médico Internista y Médico de Salud Familiar



Especialista Reahabilador Oral

**Programa Resolutividad: Fortalecimiento en Área de Imágenes Diagnósticas.**

El enfoque del Convenio es la detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas In Situ, I y II, displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses, patología biliar y cáncer de vesícula. Así como mejorar la Resolutividad en el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.

La unidad rayos posee el equipamiento adecuado para poder realizar exámenes como radiografías de tórax, rayos de extremidades, etc. Además, a través de este convenio es posible la compra de servicios de mamografías, eco mamarias y eco abdominales y servicio de radiografías de caderas a Centro Radiológico Central. Con sus respectivos servicios de informes de radiografías.



Unidad de Rayos

**Programa Adolescentes: Escuela de Rock en Salud**

Con el objeto de incorporar actividades de orden cultural y musical para los adolescentes de la comuna de Cabrero, es que se logra la adjudicación de un proyecto que incorpora a 15 integrantes de edades que van de los 6 a 16 años, en estos talleres se les enseña a tocar diferentes instrumentos musicales como: bajo, saxofón, batería, guitarra, bongo, melódica y teclado.

Taller Adolescentes



**Programa Más Adultos Mayores Autovalentes**

Desde el año 2016 el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes está presente en la comuna de Cabrero, siendo ejecutado por duplas de profesionales: Kinesiólogos y Terapeutas Ocupacionales. En la comuna existen 2 duplas de profesionales, cada una presente en los CESFAM de la Comuna (Cabrero y Monte Águila).

La finalidad de dicho programa es prolongar la autovalencia de nuestras personas mayores desde 60 años, mediante talleres de estimulación cognitiva, autocuidado y funciones motoras.

Durante el año 2019 ingresaron 538 personas mayores al programa, tanto de zonas urbanas como rurales.



Taller Grupo Vida Activa



Taller con usuarios de Charrúa



Taller sector Chillancito



Taller Villa Esperanza

**Programa Vida Sana 2019**

El Programa Vida Sana es una estrategia del MINSAL, que tiene como propósito contribuir a la disminución del sobrepeso y obesidad en personas con factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas asociadas a la malnutrición, interviniendo en lactantes, gestantes, niños/as, adolescentes, adultos y mujeres postparto.

Su propósito es reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial. Las intervenciones consisten en la realización de consultas nutricionales, psicológicas, evaluación de condición física, talleres deportivos, talleres educativos, actividades masivas, entre otros. El Programa Vida Sana, además, presenta dos componentes que se desarrollan en paralelo durante la intervención.

**Componente 1: Intervenciones Grupales a la población beneficiaria con enfoque comunitario.**

**Círculos de vida sana:** Talleres desarrollados por un equipo multidisciplinario, con el propósito de reforzar y potenciar el cambio de hábito hacia una vida saludable. (Mínimo 5 durante el ciclo).



Círculos de Vida Sana

**Talleres de actividad física:** sesiones grupales dirigidas por un profesional de la actividad física, con el objetivo de mejorar la condición física de los usuarios y reforzar el cambio de hábito. Sesiones de 45 a 60 minutos, 3 veces por semana.



Talleres de actividad física



Talleres de Actividad Física

**Estrategias locales grupales:** encuentros, eventos, jornadas masivas o Círculos de Vida Sana adicionales, que el equipo decida implementar para reforzar el cambio de hábitos. Ejemplos: taller de cocina, huertos, cicletadas, corridas, trekking entre otros.



Cicletada



Zumbatón



Pausa activa



Celebración Fiestas Patrias saludable

**Componente 2: Intervenciones Individuales a la población beneficiaria.**

**Consultas nutricionales de ingreso y seguimiento (mínimo 2 a 3 controles dependiendo del grupo etario):** evaluación del estado nutricional del usuario, realizar intervenciones de carácter motivacional, realización de un plan de alimentación, establecer metas.

**Consultas psicológicas (mínimo 2 durante el ciclo):** intervenciones motivacionales para apoyar el cambio de hábito, sospecha de trastornos de salud mental comunes en APS y posibles derivaciones.

**Evaluaciones realizadas por el profesional de actividad física (mínimo 2 a 3 dependiendo del grupo etario):** para determinar el nivel de condición física y establecer patrones de referencia que le permitan al sujeto observar en qué medida está alcanzando sus objetivos.

**Exámenes de laboratorio (según corresponda):** examen de glicemia, colesterol total y HDL según orientación técnica al inicio y al finalizar el ciclo. Obligatorio desde los 20 a 64 años

**Estrategias individuales para el cambio de hábito:** consultas adicionales que el equipo decida implementar en sus usuarios.

	Reporte	Cantidad	% Mejora
Ingresos	Usuarios ingresados nuevo ciclo	110	36.60%
	Usuarios ingresados como nuevo continuidad	190	63.40%
	Controles de ingreso realizados	300	100%
Estado Nutricional Al Ingreso	Pacientes con EN obesos	78	26%
	Pacientes con EN Sobrepeso	61	20.30%
	Pacientes con EN Normal	4	1.30%
Motivo de Ingreso	Pacientes pre diabéticos	30	10%
	Pacientes pre hipertensos	21	7%
	Pacientes con perímetro de cintura aumentado	118	39.30%
	Pacientes con colesterol LDL elevado	37	12.30%
	Pacientes con colesterol HDL bajo	16	5.30%
	Pacientes con TGC elevado	42	14%
	Pacientes con TGC normal	1	0.30%
Otros Indicadores Finales	Número de usuarios que abandonan	1	0.30%
	Pacientes dados de alta	32	10.60%

**Las actividades e intervenciones fueron realizadas a los 300 usuarios inscritos abarcando un 92% de cumplimiento al corte del año 2019**

**Corte del año 2019.** Los porcentajes antes mencionados no cumplen la totalidad establecida de un 100% en alguno de sus reportes, ya que los ciclos de controles y reingresos son distintos para cada usuario, puesto que se trabaja cada año con el ciclo anterior.

### 3. CECOSF Cabrero

**Los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)**, se crearon con el fin de contribuir a mantener sana su población a cargo, ejerciendo un rol coparticipe con la comunidad, en el cuidado de su salud, la de sus familias principalmente a través de la promoción, prevención, y fortalecimiento del autocuidado.

CECOSF Cabrero en la actualidad cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por 17 funcionarios, a cargo de una población de 4.205 personas, es decir 1.274 familias aproximadamente.

Cabe mencionar que, de acuerdo al convenio establecido entre el SSBB y el Departamento de Salud de Cabrero, sumado a los esfuerzos de nuestro Alcalde, es que nuestra dotación es mucha más amplia a lo que el mismo convenio indica.

El CECOSF atiende a su población a lo largo de las distintas etapas del ciclo vital, trabajando en red y de manera complementaria con CESFAM, a través de los distintos programas:

- Programa Salud Del Niño
- Programa del Adolescente
- Programa de La Mujer
- Programa del Adulto
- Programa del Adulto Mayor
- Programa de Salud Oral
- Programa de Atención Domiciliaria

Cabe mencionar que gracias al de trabajo realizado durante el año 2019, CECOSF da cumplimiento a todos los indicadores relativos al convenio y mostrando evidencia del trabajo realizado. Así mismo, se recertifica bajo el Modelo de Atención Integral de Salud.

Para dar ejercicio al rol coparticipe con la comunidad, se dio inicio a un trabajo mancomunado con los dirigentes de las distintas organizaciones sociales, constituyéndose así, el Comité de Salud del sector que comprende CECOSF, el cual se funda el día 8 de junio de 2017.

En abril de 2019, se realizó el segundo diagnóstico participativo del sector, en el que aún se está trabajando para dar solución de forma conjunta a las distintas problemáticas presentadas por la comunidad.



Reunión con Comité de Salud y organizaciones



Diagnóstico participativo

En consideración a que CECOSF busca promover estilos de vida saludable, a través de la promoción y la prevención; fomentando además la participación social, es que, durante todo el año su equipo de salud, realiza diversas actividades.

Talleres



Taller Insulinoterapia



Taller de Descompensados



Taller con gestantes

Eventos Masivos



Feria Chile Crece Contigo



Gobierno en Terreno



Reunión JJVV Arturo Prat

Trabajo mancomunado con establecimientos educacionales y empresas de la comuna.



Educación RCP



Taller alimentación saludable



Fluoración dental



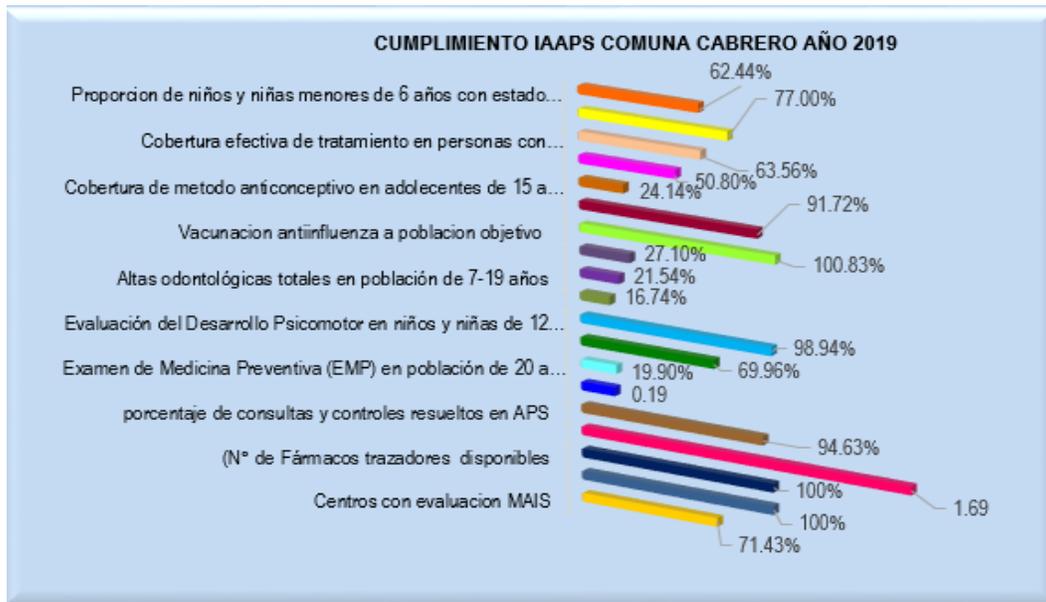
Cena de Navidad para Adultos Mayores sin red apoyo

## Cartera de Servicio, Cumplimiento Año 2019

Cartera de Servicio, Cumplimiento Año 2019	
Examen de salud preventivo (EMP) adulto	2.657
Exámenes de salud al adulto mayor EFAM	2.457
Consultas de morbilidad por médico	33.229
Consultas de profesionales no médico	15.293
Controles de salud por equipo de salud	23.949
Consultas de urgencia MÉDICO	49.738
Consulta de urgencia otros profesionales	3.745
Consultas odontológicas	13.903
Control odontológico	12.634
Atenciones odontológicas preventivas y curativas	46.175
Altas odontológicas integrales personas de 60 años AUGE	172
Altas odontológicas niños y embarazadas	561
Consejerías individuales	3.057
consejerías familiares	35
Atenciones respiratorias niños	1.121
Atenciones respiratorias adultos	1.668
Atenciones en domicilio	4.012
Visitas integrales realizadas por el equipo de salud	1.369
Rayos X dentales	2.821
Electrocardiogramas	8.406
Exámenes radiológicos	9.847
Toma de muestra exámenes hematológicos	51.479
Ecografías obstétricas	198
Dosis de vacunas R.N.I	18.306
Recetas despachadas	198.923
Prescripciones	601.100
Toma examen PAP	2.237
Procedimientos de rehabilitación física	22.481
Procedimientos de salas IRA - ERA	844
Aplicación de instrumentos de evaluación en el niño	906
Traslados ambulancia	3.256
Actividades de promoción	249
Actividades de gestión	206
Actividades por estrategias e instancias de participación social	46
Talleres educativos	352

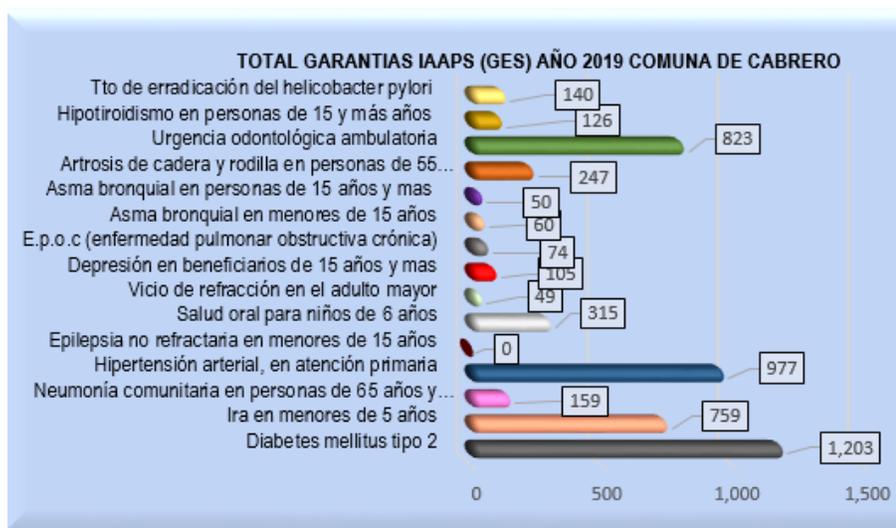
## 4. ÍNDICES DE LA ATENCIÓN PRIMARIA IAAPS AÑO 2019 COMUNA DE CABRERO

METAS IAAPS 2019	INDICADOR		
	Realizado	Población	Cumplimiento %
Centros con evaluación MAIS	5	7	71,43%
Establecimientos con Ext Horaria	2	2	100,00%
(N° de Fármacos trazadores disponibles	2	2	100,00%
N° de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos	47601	28099	1,69%
porcentaje de consultas y controles resueltos en APS	45046	47601	94,63%
Visitas Domiciliarias Integrales	1626	8515	0,19%
Examen de Medicina Preventiva (EMP) en población de 20 a 64 años	2657	13353	19,90%
EMP anual en personas de 65 y más años	2457	3512	69,96%
Evaluación del Desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo ontrol	279	282	98,94%
Controles de salud integral, en adolescentes de 10 a 14 años	334	1995	16,74%
Altas odontológicas totales en población de 7-19 años	1127	5231	21,54%
Atención integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales	1597	5894	27,10%
Vacunación anti influenza a población objetivo	9560	9481	100,83%
Ingreso precoz de mujeres s control de embarazo	277	302	91,72%
Cobertura de método anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años inscritos	515	2133	24,14%
Cobertura efectiva de tratamiento en personas con diabetes mellitus 2 de 15 y más años	1435	2825	50,80%
Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial de 15 y más años	3378	5315	63,56%
Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	405	526	77,00%
Proporción de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal	1029	1648	62,44%



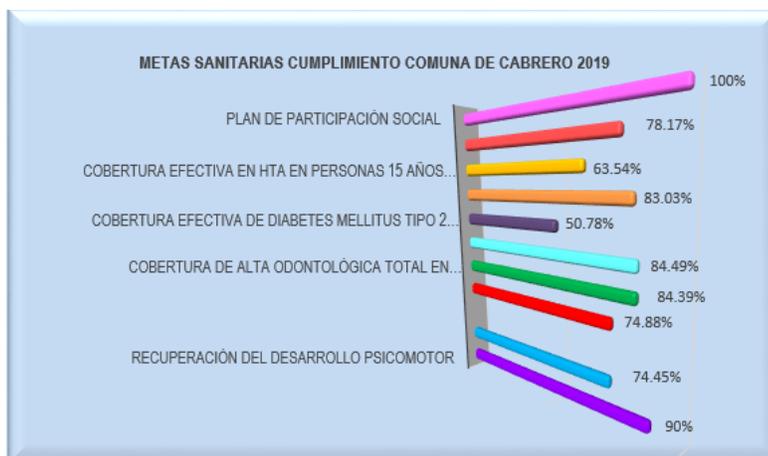
### Índices de la Atención Primaria IAAPS GES Año 2019

IAAPS EVALUACION COMUNAL		CORTE IAAPS ENERO - DICIEMBRE 2019				
Problema de Salud	Cumplidas	Exceptuadas	Incumpl C/Ev	Retrasadas	Total	IAAPS
Diabetes Mellitus Tipo 2	1.203	8	0	0	1.211	100%
IRA en menores de 5 años	759	4	0	0	763	100%
Neumonía comunitaria en personas de 65 años y más.	159	0	0	0	159	100%
Hipertensión Arterial, en Atención Primaria	977	5	0	0	982	100%
Epilepsia No Refractaria en menores de 15 años.	0	0	0	0	0	0
Salud Oral para niños de 6 años	315	2	0	0	317	100%
Vicio de Refracción en el adulto mayor	49	0	0	0	49	100%
Depresión en beneficiarios de 15 años y más.	105	0	0	0	105	100%
EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica)	74	0	0	0	74	100%
Asma Bronquial En Menores De 15 Años	60	0	0	0	60	100%
Asma Bronquial en personas de 15 años y más.	50	1	0	0	51	100%
Artrosis de cadera y rodilla en personas de 55 años y más.	247	0	0	0	247	100%
Urgencia Odontológica Ambulatoria	823	0	0	0	823	100%
Hipotiroidismo en personas de 15 años y más.	126	0	0	0	126	100%
Tto. de erradicación del Helicobacter Pylori	140	0	0	0	140	100%
<b>Totales</b>	<b>5.087</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.107</b>	<b>100%</b>



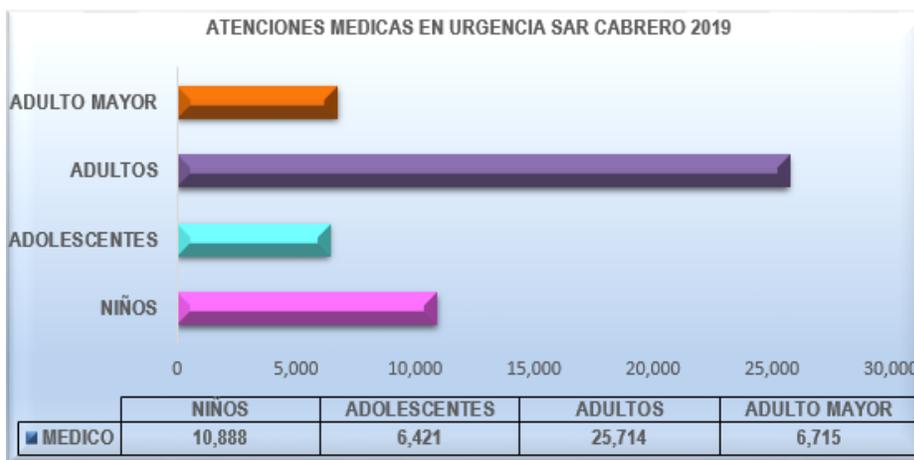
5. METAS SANITARIAS Y MEJORAMIENTO A.P.S. MUNICIPAL - LEY 19.813.-

INDICADOR	CUMPLIMIENTO COMUNAL AÑO 2019			
	Comprometido 2019	Realizado	Población	Cumplimiento
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90,00%	5	5	90,00%
Cobertura de Papanicolaou Mujeres de 25-64 años con pap PAP vigente	74,45%	5.801	7.738	74,45%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 Años.	74,88%	307	410	74,88%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas.	73,33%	254	301	84,39%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Niños de 6 Años.	83,10%	305	361	84,49%
Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas 15 y más años.	49,35%	1.435	2.826	50,78%
Evaluación de riesgo de ulceración en los pies en personas con Diabetes Mellitus Bajo control de 15 y más años.	85,89%	2.148	2.587	83,03%
Cobertura efectiva en HTA en personas 15 años y más.	59,23%	3.378	5.316	63,54%
Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	75,38%	197	252	78,17%
Plan de Participación social	100,00%	1	1	100,00%



Atenciones Médicas en Urgencia SAR

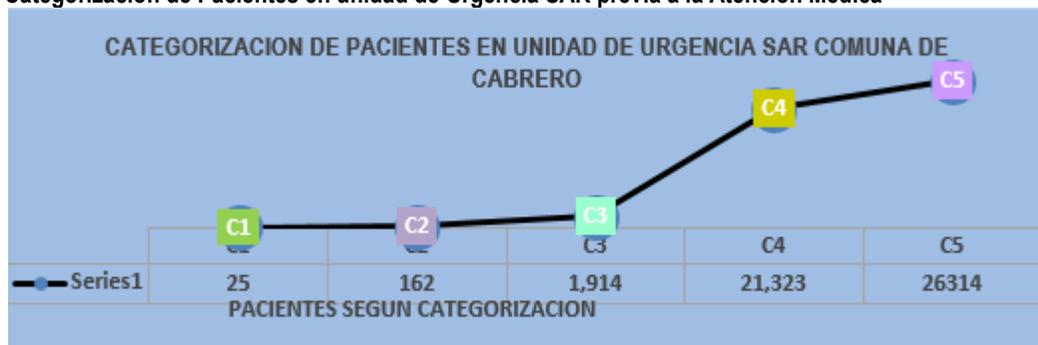
Profesional	Niños	Adolescentes	Adultos	Adulto Mayor	Masculino	Femenino	Total
Medico	10.888	6.421	25.714	6.715	22.576	27.162	49.738



**Atenciones de Urgencia realizadas en SAR por otros profesionales. Año 2019**

	Niños	Adolescentes	Adulto	Adulto Mayor	Hombres	Mujeres	Total
Enfermera/o	295	272	1584	621	1.31	1.462	2.772
Kinesiólogo/a	711	27	60	175	490	483	973

**Categorización de Pacientes en unidad de Urgencia SAR previa a la Atención Médica**

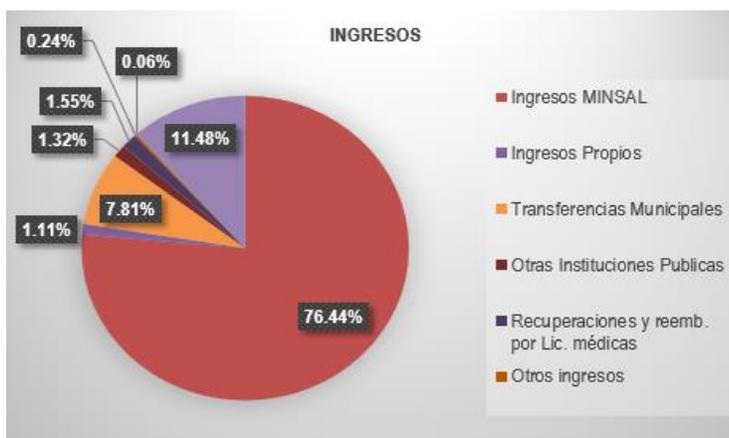


**6. EVALUACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2019**

El Presupuesto del Departamento de Salud año 2019 para dar cumplimiento a las metas y objetivos sanitarios, ascendió a la suma total en ingresos y gastos a M\$7.766.880.- Experimentado entonces, un crecimiento de un 12,26% respecto al mismo periodo del año 2018.

Además, se percibieron por concepto de Transferencias Aporte Municipal, Ingresos Propios (venta de servicios, medicamentos), MINSAL (per cápita y convenios, incorporados al presupuesto) y Reembolsos por Licencias Médicas del periodo, los siguientes ingresos:

Detalle	Montos \$
Ingresos MINSAL	5.936.933.000
Ingresos Propios	86.000.000
Transferencias Municipales	606.245.000
Otras Instituciones Publicas	102.702.000
Recuperaciones y reemb. por Lic. médicas	120.000.000
Otros ingresos	18.455.000.000
Transferencias del sector privado	5.000.000
Saldo inicial de Caja	891.546.000
<b>Total Ingresos Percibidos</b>	<b>7.766.880.000</b>



Para cumplir con los objetivos establecidos en su Plan de Salud Comunal, el Departamento de Salud Municipal, incurrió en una serie de gastos, los cuales se pueden observar en el cuadro siguiente:

Detalle	Montos \$
Gastos en Personal	4.538.926.000
Gastos de Funcionamiento	2.097.063.000
Activos no financieros	314.785.000
Deuda Flotante	166946.000
Otros	649.159.000
<b>Total Gastos Devengados</b>	<b>7.766.880.000</b>



**INGRESO DE RECURSOS FINANCIEROS VÍA CONVENIOS AÑO 2019**

Programa	N° Resol. Exenta	Total Asignado
Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud	RESS1324	11,623,309
Apoyo a la Gestión - Refuerzo Campana de Invierno	RESS2983	8,000,000
Apoyo a la Gestión Local	RESS5171	66,076,232
Apoyo a la Gestión- Digitadores	RESS2056	8,724,479
Apoyo a la Participación Ciudadana	RESS4824	3,000,000
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial	RESS1712 RESS4523	19,314,923
Atención de Salud Integral de NNAJ Vinculados a programas SENAME	RESS5309	5,842,260
Campana de Invierno	RESS2998 RESS2572	3,431,792
Capacitación y Formación - Capacitación Funcionaria	RESS1647	4,893,270
Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF	RESS1702	107,012,232
Detección, Intervención y Ref. Asistida para alcohol, tabaco y otras drogas	RESS1635	7,807,332
Elige Vida Sana	RESS2054	32,791,260
Espacios Amigables Para Adolescentes	RESS1304	2,907,177
Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS	RESS1308 RESS5096 RESS5299 RESS1733 RESS5827	138,441,381
Formación de especialistas en el nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)	RESS3041 RESS3175 RESS3258 RESS5858	195,472,459
GES Odontológico	RESS1645	47,916,931
Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria	RESS1341 RESS1733	94,087,111
Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA)	RESS1312	2,163,460
Inmunización de Influenza y Neumococo en el nivel Primario de Atención	RESS1642	436,500
Mas Adultos Mayores Autovalentes	RESS1335	30,779,429
Mejoramiento al acceso a la Atención Odontológica	RESS1663	33,496,352
Mejoría de la equidad en Salud Rural	RESS1661	28,643,404
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria	RESS1639	8,520,120
Odontológico Integral	RESS1311	79,296,687
Rehabilitación Integral en la Red de Salud	RESS1306	29,672,159
Resolutividad en la Atención Primaria de Salud	RESS1330	174,791,570
Sembrando Sonrisas	RESS1644	4,537,843
Servicio de Atención Primaria de Urgencia del Alta Resolución -SAR	RTSS5	712,239,984
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	RESS2055	26,971,683
<b>TOTALES</b>		<b>1,888,891,339</b>

## PASIVOS DEPARTAMENTO DE SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOMBRE	N° Doc.	Monto Pendiente \$
LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE	105396	1.213.800
CENABAST	1340588	428
COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA	27843	94.466
COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA	27941	203.675
JUAN GAJARDO RAMIREZ	79	935.340
ECOCLINIC LIMITADA	1085	1.380.400
REUTTER S A	698183	742.560
SALGADO Y COMPAÑIA LIMITADA	8996	121.950
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	1272922	65.537
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	381527	500.440
BLUEMEDICAL LTDA.	12009	618.503
DISTRUBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA ASEO Y LIMPIEZA AYPRA	14273	263.777
DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	2726932	14.000.000
DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	272832	14.000.000
ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA	198490	313.817
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ZAVALA Y HERRERA LTDA.	12474	146.907
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA	22961	453.640
CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	61285	279.886
COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA	129258	51.135
DISTRIBUIDORA CM LTDA.	251526	383.472
LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA	43580	222.175
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	846654	20.451
COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS MEDICAS GLOBAL MED LIMITADA	14889	484.806
IMP. Y COM. HOFMANN MEDICAL LTDA.	46168	1.045.446
MEDICALTEK CHILE S.A.	19733	514.558
DAGOWAY TRADE SPA	6919	456.958
VITALSEC SPA	15478	111.360
SERV. ASESORIAS Y SOLUC. FINANCIERAS LTDA.	71474	226.100
ACG LIMITADA	562	942.873
OPTIVISION LIMITADA	46096	231.332
THIKA SPA	7	238.821
THIKA SPA	8	87.572
THIKA SPA	10	59.369
THIKA SPA	11	12.602
LABORATORIOS SCHALPER S.A.	2739	32.000
EXPRO SUR S.A.	37480	1.310.904
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	850471	579.355
DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	273774	729.765
NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA	89003	285.600
NOVOFARMA SERVICE S.A.	249780	1.135.712
MERCK S.A.	1890936	1.236.821
ALATHEIA-MEDICAL S.A.	26783	2.371.790
ARQUIMED LTDA	710320	951.524
COMERCIALIZADORA DE EQUIPAMIENTO MEDICO TREMIQ LIMITADA	1443	147.501
MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES	14937	269.634
EDUARDO AWAD MANZUR	9352	178.381
EDUARDO AWAD MANZUR	9688	74.970
FELIPE GARAY VALDERRAMA	558	287.724
IMP. EXP. PROD. Y COM. MAREA ALTA CHILE	6668	132.447
NIPRO MEDICAL CORPORATION	169936	483.140
SERVICIOS Y GESTION SpA.	2533	431.970
LABORATORIO BIOSANO S.A.	157863	98.770
LABORATORIO BIOSANO S.A.	158753	32.130
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y MAQUINARIA SPA	333	1.905.190
ARQUIMED LTDA	710700	1.309.000
INVERSIONES CUATRO RIOS SPA	4749	241.995
COMERCIALIZADORA TODOTABLET LTDA.	7646	80.315
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	1276271	385.455
ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA	44015	846.603
MAGENS S.A.	36414	792.069
CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	60508	144.917
COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA	128215	39.952

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	11082728	120.147
COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS MEDICAS GLOBAL MED LIMITADA	14799	484.806
DIPROMED S.A.	708058	3.823.170
DIPROMED S.A.	708520	679.921
MAYORDENT DENTAL LIMITADA	139547	780.821
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA.	11522	150.552
COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA	17447	197.838
MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA	121456	292.479
AMILAB LTDA.	73282	77.369
AMILAB LTDA.	73339	8.193.771
AMILAB LTDA.	73342	1.084.661
AMILAB LTDA.	73343	96.045
AMILAB LTDA.	73453	60.833
AMILAB LTDA.	73513	8.706
AMILAB LTDA.	73999	74.256
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	839419	2.008
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	842678	8.220
PACIFICO CABLE SPA	127324	16.990
ITMS SPA	30374	17.731
ITMS SPA	32896	158.688
ITMS SPA	30590	17.731
ITMS SPA	33532	105.792
PRESERVI S.A.	3143	11.999.960
LAVANDERIA Y LAVASECO BURBUJAS	270	24.528
LAVANDERIA Y LAVASECO BURBUJAS	271	155.265
SOCIEDAD COMERCIAL GEOSTELLEN LTDA	3392	1.077.440
HOSPIFARMA CHILE LIMITADA	118416	567.630
LABORATORIO SANDERSON S.A.	1229658	36.295
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	330871	160.115
LUXYPHARM SPA	31315	75.208
LABORATORIO BIOSANO S.A.	158022	424.830
ARAMA LIMITADA	85645	72.691
ARAMA LIMITADA	85646	538.356
ARAMA LIMITADA	85647	786.352
ARAMA LIMITADA	85648	255.731
ARAMA LIMITADA	85811	370.590
FARMA STORAGE LIMITADA	39093	270.725
FARMA STORAGE LIMITADA	39232	154.462
FARMA STORAGE LIMITADA	39283	147.084
FARMA STORAGE LIMITADA	39428	379.848
LABORATORIOS SILESIA S.A.	371865	656.880
LABORATORIOS SILESIA S.A.	371886	2.401.337
LABORATORIOS SILESIA S.A.	371999	135.303
LABORATORIOS SILESIA S.A.	3722208	526.932
LABORATORIOS SILESIA S.A.	372337	198.968
MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA	115437	76.636
MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA	115875	321.300
MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA	116469	1.213.800
MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA	116776	677.408
SOCOFAR S.A.	9154826	433.160
SOCOFAR S.A.	9154827	119.000
SOCOFAR S.A.	9154828	39.598
SOCOFAR S.A.	9183346	95.200
CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	61238	3.218.099
CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	61244	3.542.836

7.4 EJE SALUD Y EDUCACIÓN

II. EDUCACIÓN

I. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

Para lograr aprendizajes de calidad, planteado desde una mirada Ministerial, se requiere levantar prácticas educativas y directivas cohesionadas y coherentes con lo exigido por el Ministerio de Educación, quienes reducen el éxito de la educación a indicadores tan severos como el SIMCE o la PSU. No obstante con el paso del año 2015 el órgano rector del gobierno en materias de educación comenzó a plantear la necesidad de contar con un sistema de educación pública integral que permita el desarrollo de diversas habilidades como un espacio de real inclusión e integración social. Todo lo anterior coherente con los lineamientos planteados por la primera autoridad comunal para la educación pública municipal.

En el ámbito de la gestión institucional este Departamento de Educación Municipal comprende por gestión directiva efectiva aquella que es capaz de cohesionar la administración pública con lo curricular como elementos inherente de la educación, por ende las decisiones e iniciativas deben construirse en virtud de ambos elementos.

La gestión curricular se comprende como parte del marco de la gestión educativa e implica construir saberes teóricos y prácticos en relación a la organización del Departamento de Educación y sus diversas unidades, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, 2005). Todo lo anterior sin perder de vista lo exigido por el Ministerio de Educación.

Esta Dirección Municipal comprende como parte de la gestión directiva efectiva aquella que ejerce una influencia indirecta en el aprendizaje de los alumnos, a través de su incidencia en las motivaciones, habilidades y condiciones del trabajo de la organización, que a su vez afectan los resultados de los estudiantes, todo bajo cánones del marco administrativo Municipal. Son consideradas por esta Dirección de Educación Municipal como prácticas directivas eficaces (Anderson, 2010) las siguientes:

- ➔ **Establecer direcciones:** refiere a una serie de prácticas en las cuales el líder se orienta a desarrollar un compromiso y una comprensión compartida sobre la organización, sus actividades y metas. Tiene como objetivo que las personas que allí trabajan sientan que realizan su labor en función de un determinado propósito o visión.
- ➔ **Desarrollar personas:** refiere a la habilidad del líder para potenciar aquellas capacidades y habilidades de los miembros de la organización necesarias para movilizarse de una manera productiva hacia la realización de las metas comunes. Las prácticas concretas son (1) la atención y el apoyo individual a los docentes, (2) su estimulación intelectual, y (3) la provisión de modelos de actitud y de comportamiento consistentes con la realización de dicha visión y metas.
- ➔ **Rediseñar la organización:** Las condiciones organizacionales pueden limitar el uso de prácticas efectivas o desgastar las buenas intenciones de los educadores. Rediseñar la organización refiere a las acciones tomadas por el liderazgo directivo con el propósito de adaptarse y generar condiciones de trabajo que le permiten al personal el mayor desarrollo de sus motivaciones y capacidades
- ➔ **Gestionar la instrucción:** Se refiere aquellas capacidades instaladas que permitan un monitoreo y evaluación permanente del aprendizaje de todos los alumnos del establecimiento. 

Coherente con lo planteado anteriormente la misión, visión y valores institucionales acordados por esta Dirección están orientados a fortalecer y propiciar una gestión directiva eficaz en cada establecimiento educativo los que deben tener como norte la búsqueda permanente de mejores aprendizajes para nuestros alumnos y alumnas.

MISIÓN

GENERAR CONDICIONES E INICIATIVAS PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES

VISIÓN

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CABRERO ANHELA SER UN MODELO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MEDIANTE UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL RESPONSABLE, RIGUROSA Y EFECTIVA.

VALORES INSTITUCIONALES

- PUNTUALIDAD • DILIGENCIA • COMPROMISO
- IDENTIDAD CON LA INSTITUCIÓN • BUEN TRATO • HUMILDAD
- EMPATÍA • LEALTAD: AL PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL
- RESPETO • TOLERANCIA • RESPONSABILIDAD
- COMPAÑERISMO • RIGUROSIDAD • SOLIDARIDAD

## II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Para lograr lo planteado en la misión y visión la Dirección de educación municipal se organiza en unidades, las que son lideradas por el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM). Al momento de la construcción de este PADEM, el DAEM de Cabrero se organiza mediante Unidades con sus correspondientes jefaturas, coordinaciones, encargados y otros funcionarios. Al respecto:

Jefe de Administración de Educación Municipal	Encargado de Transporte Escolar y Movilización	Encargada de Remuneraciones
Asesor Jurídico	Encargado de Seguridad Escolar y Fiscalización	Encargada de Licencias
Secretaría Jefe DAEM	Proyectos Educativos	Secretaría
Unidad de Curriculum	Unidad de Recursos Tecnológicos	Apoyo Administrativo RR.HH.
Jefe de UTP	Jefe de Recursos Tecnológicos Informático E.E.	Auxiliar de SS.MM.
Coordinación de educación rural	Apoyo Técnico Recursos Informáticos	Estafeta
Docente Apoyo UTP	Unidad de Mantenimiento y Obras	Unidad de Adquisiciones
Unidad de Proyectos	Jefe de Mantenimiento y Obras	Jefe de Adquisiciones
Jefe de Proyectos	Encargado de Proyectos	Encargado de compras
Coordinación Extraescolar	Maestro	Compradores
Coordinación SEP	Ayudante de Maestro	Encargada de inventario
Coordinación PIE	Unidad de Recursos Humanos	Encargado de bodega
Coordinación Programas Sociales	Jefe de RR.HH.	Apoyo Administrativo Adquisiciones
Coordinadora Programas de Salud Escolar	Encargada de Personal	Unidad de Finanzas
		Jefe de Finanzas
		Tesorería
		Apoyo Administrativo Finanzas

La Dirección de Educación Municipal es una organización que trabaja de manera rigurosa en la tarea de generar condiciones para que nuestros alumnos y alumnas aprendan. Generar condiciones se define como aquella capacidad de intervenir todos aquellos factores que inciden en la posibilidad de aprendizaje de nuestros estudiantes, en este sentido la gestión de la educación pública se orienta en el ámbito de la gestión curricular, infraestructura apropiada, apoyo social a nuestros alumnos y la implementación de medidas que fortalezcan la función docente.

Otra área de la gestión escolar es el ámbito de la gestión curricular. Esta Dirección entiende este proceso como parte del marco de la gestión educativa, lo anterior implica construir saberes teóricos y prácticos entre el currículum escolar vigente, la organización del establecimiento educativo, los aspectos administrativos, políticos, financieros, la cultura escolar y los actores que forman parte de la institución (Castro Rubilar, Gestión curricular: una mirada sobre el currículum, 2009).

Implementar políticas sociales tiene relación con el concepto de equidad, vista desde una acción permanente y no como consecuencia de la educación formal. Para que la educación genere equidad se requiere un piso mínimo de equidad social, por el contrario, si las escuelas y liceos no tienen como objeto de acción proveer condiciones mínimas de equidad social, los esfuerzos de la educación suelen ser vanos o insuficientes (Navarro, 2004). Es fácil evidenciar en nuestro sistema de educación a nivel nacional que las políticas educacionales suelen carecer de referencias explícitas a mejorar la equidad social o reducir las desigualdades sociales pese a que existe el convencimiento de que muchos de los “problemas educativos” son en verdad “problemas sociales”, es decir, problemas que se expresan en las aulas y patios escolares pero cuya explicación causal y parte significativa de su solución, están al otro lado de sus muros, fuera del campo de la política educacional. La construcción conceptual de generar condiciones para la enseñanza desde una perspectiva socioeducativa es la capacidad de implementar políticas para la provisión de condiciones, recursos y oportunidades para que los alumnos aprendan y los profesores enseñen, especialmente en contextos de pobreza. En este sentido, es un concepto relacional que se juega, precisamente, en la interacción entre condiciones subjetivas, familiares, sociales, institucionales y pedagógicas (López y Tedesco, 2003). Estas condiciones configuran o moldean la capacidad que despliegan los niños y los docentes (saberes, esquemas de interpretación, aptitudes y predisposiciones), en los procesos de aprendizaje y enseñanza en la escuela (Navarro, 2004).

**I. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

A continuación se presentan los diversos establecimientos educativos y sus Directores del período 2019.

**1. Escuelas y Liceos**

Establecimiento	RBD	Director	Nº Funcionarios	Dirección
Departamento de Educación Municipal	-	Leví Ramírez Vargas	44	Las Delicias N°355 / Cabrero
Escuela Enrique Zañartu Prieto	12020-0	Sergio Lazo Torres	88	Manuel Palacios N°301 / Cabrero
Escuela Alto Cabrero	17814-4	Brenda Muñoz Benavides	78	Tucapel N°120 / Cabrero
Escuela Orlando Vera Villarroel	17787-3	Carola Gutiérrez Piqueres	66	Carlos Viel N°25 / Monte Águila
Escuela Salto del Laja	4292-7	Hernán Olivares Torné	35	Panamericana Sur Km 480
Escuela Hogar Charrúa	4290-0	Ricardo Ortiz Cayun	32	Alfonso Olea S/N / Charrúa
Liceo Politécnico Gral. Oscar Bonilla Bradanovich	4288-9	Rodrigo Solís Paredes	89	Carlos Viel N°199 / Monte Águila
Liceo Polivalente Manuel Aristides Zañartu	4289-7	Victor Muñoz Araneda	77	Av. Las Violetas N°569 / Cabrero

**2. Escuelas Rurales**

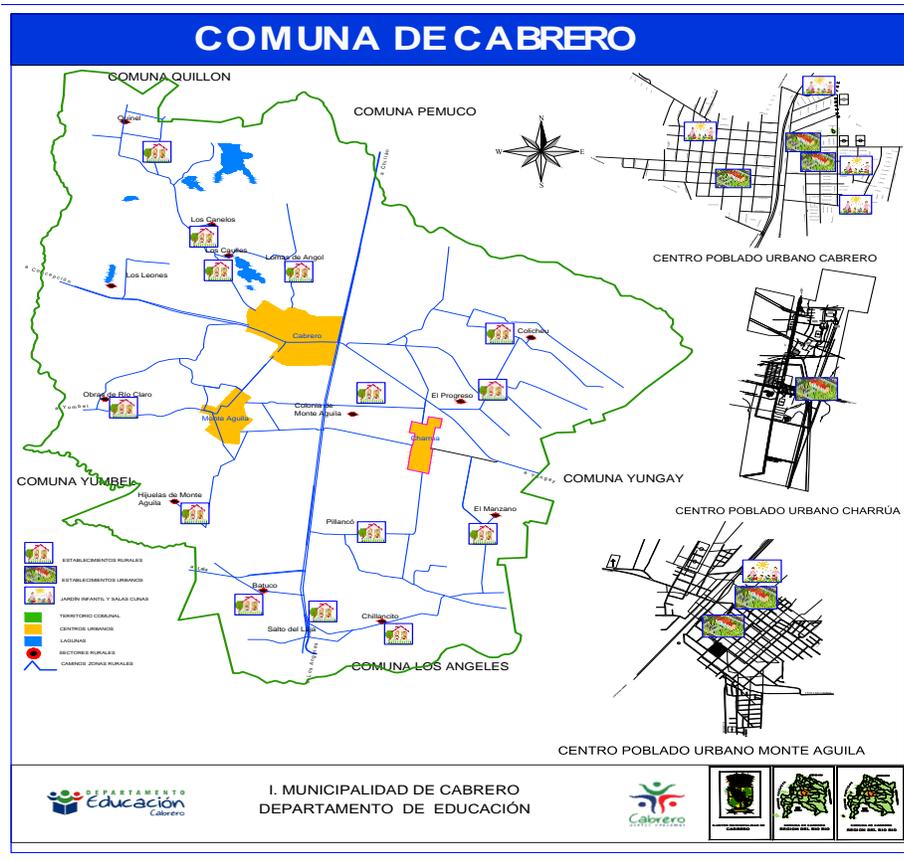
Establecimientos	RBD	Profesor Encargado	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos*	4293-5	Cerrada	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos*	4294-3	Cerrada	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	Patricia Arce Ortíz	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	José Herrera Vivallos	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	Maximo Villagrán	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	María Riquelme Godoy	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	Judith Urra García	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	Carlos Rozas Soto	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	María Cordova Sabbat/ Jenny Cáceres Quiroz	Sector Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	Sergio Chavarría Cabezas	Sector La Mancha Mte. Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	Margarita Torres Fica	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	Rodolfo Palma Garrido	Sector Quinel

\*Establecimientos cerrados por falta de matrículas.

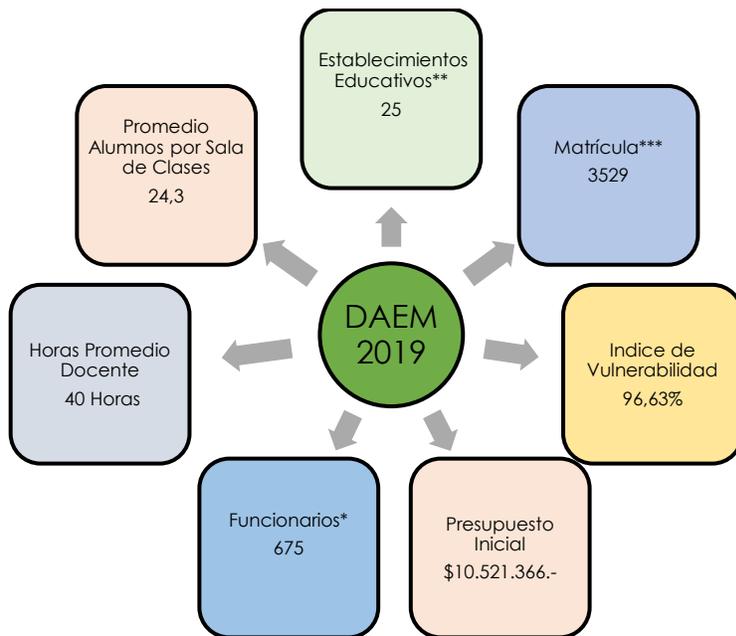
**3. Salas Cunas y Jardines JUNJI (VTF)**

Establecimiento	Directora	Ciudad	Nº Funcionarios
Jardín y Sala Cuna Rayito de Luz	Laura Sánchez Valenzuela	Cabrero	8
Sala Cuna Arquita de Noé	Cristina Salazar Oyarzún	Cabrero	4
Jardín y Sala Cuna Capullito de Sol		Cabrero	10
Jardín y Sala Cuna Trencito de mis Sueños	Tahira Echeverría Cid	Cabrero	8
Jardín y Sala Cuna Pequeños Angelitos	Melisa Sepúlveda Paredes	Monte Águila	9

4. Ubicación Geográfica de Establecimientos Educativos Municipales (Incluye Jardines Vía Transferencia de Fondos)



5. Datos Generales Dirección de Administración de Educación Municipal



\*Incluye funcionarios a honorarios y en calidad de reemplazo.

\*\*2 Establecimientos con cierre temporal por no existencia de estudiantes matriculados (Escuela Los Olmos y Los Canelos)

\*\*\*Incluye matrícula de Jardines VTF.

INDICADORES Y RESULTADOS EDUCATIVOS 2019

1. Análisis Matrícula Escuelas y Liceos Municipales

1.1. Matrícula según dependencia administrativa.

**Tabla N°1: Distribución % de Matrícula según Dependencia**

Dependencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Privado	0	0	0	0	0	0
P. Subvencionado	39,1	40,1	42,4	43,6	43,4	42,3%
Municipalizado	60,9	59,9	57,6	56,4	56,6	57,7%

Elaboración Propia / Fuente: Datos Abiertos Mineduc

1.2. Evolución de Matrícula Escolar\*

**Tabla N°2: Matrícula comunal\*\***

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	3674	3685	3525	3430	3347	3310
Variación	-2,1%	+0,2%	-4,3%	-2,7%	-2,4%	-1,1%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

\*Para efectos de estadística, se utiliza la matrícula total de escuelas y liceos municipales existente el 30 de Abril.

\*\*No considera para análisis la educación de adultos modalidad flexible y los establecimientos VTF.

1.2 Distribución geográfica

**Tabla N°3: Distribución de matrícula según ubicación geográfica del establecimiento**

2015		2016		2017		2018		2019	
Urbano	Rural								
3546	139	3.393	144	3300	130	3222	125	3186	124
96,4%	3,6%	96%	4%	96,2%	3,8%	96,2%	3,8%	96,2%	3,8%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

1.3 Representación según Género

**Tabla N°4: Distribución Matrícula según Género**

Género	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Hombres	1948	53,3	2023	54,9	1815	51,5	1790	52	1723	51,8	1744	52,7%
Mujeres	1726	46,7	1662	45,1	1710	48,5	1640	48	1597	48,1	1566	47,3
Total	3674	100	3685	100	3525	100	3430	100	3320	100	3310	100

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

1.4 Distribución de Matrícula según Nivel Educativo

**Tabla N°5: Distribución Matrícula por nivel de Enseñanza**

Nivel de Enseñanza	Distribución de matrícula por nivel de enseñanza					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Parvularia	6,7%	7,4%	6,5%	6,9%	6,8%	7,4%
Básica	55,6%	53,1%	51,6%	49,8%	53,7%	53,4%
Media	33,4%	35,5%	37,9%	39,6%	37,3%	36,4%
Vespertina	2,7%	2,6%	2,9%	1,3%	0,30%	0,1%
Especial	1,6%	1,4%	1,1%	2,4%	1,7%	2,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100%	100,0%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

1.5 Promedio Estudiantes por Sala de Clases\*

Tabla N°6: Promedio de Estudiantes Sala por Nivel de Enseñanza							
Nivel	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Parvulario	-	-	-	-	18,7	21	23
Básica	31	29	28	22	25,85	26,32	25
Media	29	27	29	30	28,9	26,75	25
Promedio Comuna	30	28	29	26	24,5	24,7	24,3

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

\*No contempla establecimientos Multigrado (Rurales)

1.6 Educación de Adultos Modalidad Flexible/Convenios

	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	Básica	Media												
Modalidad Flexible*	33	50	28	35	25	34	37	52	40	158	30	120	31	114
Jornada Vespertina	168		123		118		99		-	18	-	10	-	36
Convenios Otras Instituciones			59	74	94	74	71	161	25	123	-	140	19	185
Sub-Total	33	218	87	232	119	226	108	312	65	299	30	270	50	335
Total	251		319		345		420		364		300		385	

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnico Pedagógica

\*Cupos asignados por Ministerio de Educación

2. Programa de Integración Escolar

Ítem / Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura	585	724	793	830	800	780	740
Presupuesto	\$585M	\$919M	\$1.080M	\$1.184M	\$1.170M	\$1.100M	\$1150M
Horas Docente	1408	2269	2353	2548	2690	2730	2680
Horas No Docente	980	1061	1133	1219	1272	1260	1392
Horas Colaboración	214	245	531	476	334	290	290

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación PIE DAEM

3. Análisis socioeconómico de alumnos y alumnas matriculado en establecimientos municipales: vulnerabilidad

El Índice de Vulnerabilidad SINAIE es un dato relevante para la construcción de políticas educativas y comprensión del fenómeno educativo público municipal de nuestra comuna. Este indicador nos permite comprender desde una perspectiva socioeconómica a los alumnos, alumnas y sus respectivas familias.

El SINAIE es una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.

Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB.

Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA

Pertenecer a algún programa de la Red SENAME

Pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar

Información de Registro Civil y de Matriculas del MINEDUC etc.

Tabla N°8 Promedio comunal índice de vulnerabilidad						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
81,60%	84,56%	84,56%	87,5%	83,47%	92,04%	96,63%

Elaboración propia / Fuente: Prioridades SINAIE 2019 (JUNAEB)

### 3. Resultados de Aprendizaje

#### 3.1. SIMCE

Tabla N°9: Promedio Comunal SIMCE*							
Nivel	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2° Básico	-	243	245	240	-	-	-
4° Básico	258	253	252	253	255	262,4	276
6° Básico	-	237	230	224	232	-	241
8° Básico	-	244	234	237	-	244	-
2° Medio	229	221	-	214	223	233	231

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

\*No considera establecimientos multigrados.

Es importante señalar que el promedio comunal de SIMCE solo permite construir un panorama general en cuanto a los resultados de aprendizaje. El análisis debe ser realizado por cada establecimiento y con ellos establecer un diagnóstico focalizado que expliquen el resultado obtenido. Al respecto y en este mismo marco de reflexión, es posible concluir la siguientes ideas:

En 4° básico se observar un alza sistemática de resultados evidenciando un avance de 23 puntos en los últimos 4 años.

En los demás niveles medidos es posible determinar un puntaje estable con crecimientos permanentes en los niveles de 6° básico y 2° medio.

Nivel de enseñanza	Tabla N°10: Promedio Comunal 2018 / Área de conocimiento			
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia y Geografía	Ciencias Naturales
4° básico	282	269	-	-
6° básico	238	238	-	246
2 medio	235	239	-	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

\*No considera establecimientos multigrados.

#### 3.2 Estándares de aprendizaje

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar en las evaluaciones SIMCE el nivel de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente.

En nuestro sistema educacional, los Estándares de Aprendizaje comprenden tres Niveles de Aprendizaje que permiten categorizar los aprendizajes de los estudiantes según el grado de cumplimiento de lo estipulado en el currículum.

Tabla N°11: Comprensión Lectora						
Estándar de Aprendizaje	4° Básico			6° Básico		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	30,1%	35,1%	55,8%	22%	-	25%
Elemental	37,4%	24,7%	22,5%	29%	-	29,4%
Insuficiente	31,7%	40,2%	21,6%	48,6%	-	44,7%

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

\*% de Estudiantes que alcanza nivel de aprendizaje adecuado en SIMCE 2018.

Tabla N°12: Matemáticas						
Estándar de Aprendizaje	4° Básico			6° Básico		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	30,1%	16,0%	34,5%	13,0%	-	15,8%
Elemental	37,4%	44,2%	36,1%	41,9%	-	38,9%
Insuficiente	31,7%	39,3%	29,3%	45,1%	-	45,0%

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Tabla N°13: Comprensión Lectora						
Estándar de Aprendizaje	8° Básico			2° Medio		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	-	-	-	8,6%	4,5%	-
Elemental	-	-	-	18,1%	31,1%	-
Insuficiente	-	-	-	73,1%	64,2%	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Tabla N°14: Matemáticas						
Estándar de Aprendizaje	8° Básico			2° Medio		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	-	-	-	4,4%	4,8%	-
Elemental	-	-	-	30,8%	35,1%	-
Insuficiente	-	-	-	64,6%	60%	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

### 3.3 Categoría de Desempeño/Agencia de Calidad de la Educación

Establecimiento	Tabla N°15: Categoría de Desempeño / Agencia de la Calidad			
	2016	2017	2018	2019
Liceo Politécnico A-71	Medio	Medio	Medio	Medio
Liceo Polivalente B-79	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Esc. Enrique Zañartu Prieto	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo
Esc. Alto Cabrero	Medio	Medio	Medio	Medio
Esc. Orlando Vera V.	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Esc. Salto del Laja	Alto	Alto	Alto	Alto
Esc. Hogar Charrúa	Sin Categoría	Medio Bajo	Medio	Alto

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad

### 3.4 Otros Indicadores de Calidad

Establecimiento	Tabla N°16: Categoría de Desempeño / Agencia de la Calidad			
	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica y motivación escolar	76	77	77	76,6
Clima de convivencia escolar	76	77	77	77,4
Participación y formación ciudadana	79	79	81	80,9
Hábitos de vida saludable	70	71	70	70,4
Asistencia escolar	79	77	76	75,7
Retención Escolar	95	96	93	94,6
Equidad de género en aprendizajes	100	100	95	92,3
Titulación	93	80	90	92,3

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad

### 3.5 PSU

Tabla N°17: Promedio PSU Establecimientos (Lenguaje y Matemática)							
Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Polivalente B-79	413	418	456	429	445,6	442,6	464
Liceo Politécnico A-71	408	415	416	430,5	425,8	455,6	454
Promedio	409	416,5	436	430	435,7	449,1	459

Elaboración propia / Fuente: Informe Análisis PSU 2019, Vicerrectoría Académica, Universidad del Bío Bío

\*Promedio calculado en base al resultado de las pruebas de lenguaje y matemática

### 3.5.1 Análisis PSU/Programa PREU Gratuito Municipal

Establecimiento	Preuniversitario					Sin Programa				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Polivalente B-79	522	496	494	446	493	410	417	445,5	389	395
Liceo Politécnico A-71	438	467	452	456	481	400	418	398	416	416
<b>Cobertura</b>	54	58	99	81	89					

Elaboración propia / Fuente: Informe Análisis PSU 2019

Al respecto, el cuadro 3.5.1 muestra los efectos que tiene en resultados PSU el programa PREU gratuito Municipal. Se evidencia que los estudiantes parte del programa obtienen en promedio 81 puntos que aquellos que no lo realizan.

### 3.6 Eficiencia Interna

**Tabla N°18: Estudiantes Aprobados/Reprobados Enseñanza Básica**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aprobados</b>	97%	98,4%	98,4%	95%	98%	97,7%	99%	99%
<b>Reprobados</b>	3%	1,6%	1,6%	5%	2%	2,3%	1%	1%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

**Tabla N°19: Estudiantes Aprobados/Reprobados Enseñanza Media**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aprobados</b>	91.5%	92%	92.5%	93,3%	93%	97,7%	98%	98%
<b>Reprobados</b>	8,5%	8,0%	7,5%	6,7%	7%	2,3%	2%	2%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

### 3.7 Asistencia Media

El sistema educativo chileno, otorga especial importancia a este indicador de logro por dos razones fundamentales: Asistir a la escuela todos los días hace que el aprendizaje sea más fácil para el alumno y alumna además ayuda a establecer y mantener amistades con otros (Proceso de socialización).

El pago de la subvención escolar exige de un alumno matriculado y una asistencia mínima de éste.

**Tabla N°20 Promedio asistencia media anual (%)**

Establecimientos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Politécnico A-71	86	89	91	88	91	91,3	91,1
Liceo Polivalente B-79	87	88	87	83	91	92,5	93
Escuela Orlando Vera Villarroel	92	92	92	93	91,2	91,4	91,1
Escuela Enrique Zañartu Prieto	89	89	86	88	91	91,2	91
Escuela Alto Cabrero	93	89	92	91	93,5	92,8	93,8
Escuela Salto del Laja	91	91	92	94	95,8	94,3	96
Escuela Hogar Charrúa	92	94	93	89	93,3	94,5	92
Escuelas Rurales	95	93	90	90	94	94,2	95,3
<b>Promedio</b>	91%	91%	90%	90%	92,6%	92,7	92,9%

Elaboración Propia / Asistencia Media Anual / Fuente: SIGE

### 3.8 Asistencia Media por Nivel de Enseñanza

**Tabla N°21 Promedio de Asistencia por Nivel de Enseñanza**

Nivel	2016	2017	2018	2019
<b>Parvulario</b>	88,6%	94,6%	89,7%	91%
<b>Básica</b>	93,3%	93,9%	92,2%	92,8%
<b>Media</b>	86,5%	91%	91,5%	92,1%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

### 3.9 Titulación

Tabla N°22: Promedio Comunal de Titulación TP										
Establecimiento	2014		2015		2016		2017		2018	
	EG	TI	EG	TI	EG	TI	EG	TI	EG	TI
Liceo A-71	199	75%	154	87,0%	159	84,5%	202	85,6%	221	84%
Liceo B-79	36	86%	49	90,0%	49	81,0%	46	84,8%	46	87
<b>Promedio</b>	<b>235</b>	<b>81%</b>	<b>203</b>	<b>87,6%</b>	<b>208</b>	<b>82,75%</b>	<b>248</b>	<b>85,4%</b>	<b>267</b>	<b>84,6%</b>

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019 .

### 3.10 Evaluación Docente

Tabla N°23: Desempeño Evaluación Docente						
Año	N° docentes evaluados	Nivel de desempeño				
		Destacado	Competente*	Básico	Insatisfactorio	
2012	31	6,5%	90,3%	3,2%	0	
2013	37	8,1%	70,3%	21,6%	0	
2014	45	2,2%	76%	21,8%	0	
2015	100	3%	86%	11%	0	
2016	49	22,4%	69,4%	8,2%	0	
2017	80	21,25%	73,75%	5%	0	
2018	53	28,3%	58,5%	13,2%	0	
2019	50	14,9%	86,1%	14,9%	2,1%	

Elaboración propia/Fuente: Docente mas

### 3.11 Desarrollo Profesional Docente y No docente (Capacitación)

Tabla N°24: Promedio comunal de Docentes que participa de Plan			
Establecimiento	Desarrollo Profesional Docente		
	2017	2018	2019
Liceo Politécnico A-71	100	100	100
Liceo Polivalente B-79	90	90	50
Esc. Enrique Zañartu P.	100	100	100
Esc. Alto Cabrero	100	100	100
Esc. Orlando Vera V.	89	73	100
Esc. Salto del Laja	98	95	50
Esc. Hogar Charrúa	0	100	100
Esc. Rurales	100	100	100
<b>Promedio Comunal</b>	<b>85%</b>	<b>95%</b>	<b>87,5%</b>

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos E.E. 2019

Tabla N°25: Promedio comunal de Asistentes de la Educación que participa de Plan			
Establecimiento	Desarrollo Asistentes de la Educación		
	2017	2018	2019
Liceo Politécnico A-71	100	100	100
Liceo Polivalente B-79	95	95	50
Esc. Enrique Zañartu P.	100	100	50
Esc. Alto Cabrero	100	100	100
Esc. Orlando Vera V.	77	58	100
Esc. Salto del Laja	95	95	50
Esc. Hogar Charrúa	0	100	0
Esc. Rurales	50	50	50
<b>Promedio Comunal</b>	<b>77,1%</b>	<b>87,2%</b>	<b>62,5%</b>

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos E.E. 2019

### 3.12 Deserción Escolar

Las escuelas y liceos municipales no están exentos de la deserción escolar. Durante el 2014 comenzó un proceso de levantamiento de información con el objeto de establecer la tasa de deserción escolar. Tras un riguroso trabajo podemos establecer que durante el 2015 la deserción escolar alcanzó un 0,6%, todos los casos concentrados en establecimientos de Cabrero. Este dato tiene una permanente evolución.

Para el cálculo de este indicador se utilizó como tipo estadístico la tasa de incidencia o evento que mide la proporción de estudiantes que, estando matriculado en el periodo t, no presenta matrícula en el t+1, sin que en este rango de tiempo se hayan graduado del sistema escolar. Esta tasa busca ser un reflejo de la situación anual de la deserción, pudiendo, además, ser desagregada por grado cursado. La presente definición considera la deserción en cada grado, por lo que la deserción del sistema global es la suma de desertores por grado como proporción del total de estudiantes del sistema. La tasa de incidencia de la deserción busca medir la deserción escolar evaluando la transición entre un año y otro de los estudiantes. Así, se considerará desertor al niño o joven que no retorna al sistema escolar luego de haber estado matriculado en el periodo académico anterior, sin que durante este periodo se hayan graduado del sistema escolar (MINEDUC C. d., 2015).

Tabla N°26: Promedio comunal de Deserción Escolar						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
0,5%	0,4%	0,6%	0,2%	0,6%	0,25%	0,1%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos E.E. 2019

### 3.13 Cobertura Curricular

#### 3.14.1 Planificación de la Enseñanza

Tabla N°27: Docentes que Elaboran Matriz de OA						
	Matriz Anual de Objetivos de Aprendizaje					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Promedio</b>	94%	96%	99,7%	100%	100%	100%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

Tabla N°28: Docentes que Planifican Enseñanza						
	Planificación Docente					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Promedio</b>	91%	86%	95,1%	98,2%	98,1%	98,4%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

#### 3.14.2 Observación y Retroalimentación Docente

Tabla N°29: Observación Docente						
	Observación Docente					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Docente Observados</b>	82%	96%	99,2%	75,8%	98,1%	85%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

N°30: Docentes Retroalimentados						
	Retroalimentación Docente					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Docente Retroalimentados</b>	83%	86%	97,1%	80,4%	97,1%	84,3%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

### 3.15 Implementación Curricular

Objetivos de Aprendizaje correspondiente al Marco Curricular vigente efectivamente abordados en la sala de clases.

**Tabla N°31: Promedio de implementación Curricular Comunal**

	Asignatura			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2014	89%	86%	87%	84%
2015	87%	88%	85%	81%
2016	90,8%	83,1%	85,2%	82%
2017	90,7%	82,8%	89,6%	90%
2018	87%	90%	92%	93%
2019	69,6%	78,6%	76,5%	76,7%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

### 3.16 Clases Realizadas. Corresponde al % de clases planificadas y desarrolladas por un docente.

**Tabla N°32: Promedio de Horas Planificadas/Realizadas**

	Asignatura			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2014	97,0%	96,0%	95,0%	90,0%
2015	95,0%	95,0%	93,0%	90,0%
2016	93,8%	91,8%	90,8%	90,1%
2017	92,8%	90,4%	88,9%	87,6%
2018	94,0%	95,0%	93,0%	90,0%
2019	81,6%	82,2%	70,1%	82,0%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

### 3.17 Análisis de PME

**Tabla N°33: Análisis Comunal PME**

Dimensiones PME	2017		2018		2019	
	% Acciones	Promedio Acciones	% Acciones	Promedio Acciones	% Acciones	Promedio Acciones
Liderazgo	21,0%	5,7	15,6%	4	16,7%	2,7
Gestión Pedagógica	25,8%	7,0	30,2%	7	38,6%	6,3
Convivencia Escolar	29,0%	7,9	28,5%	7,3	19,3%	3,2
Gestión de Recursos	24,2%	6,6	25,7%	6,6	25,4%	4,2

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

### 3.18 Continuidad de Estudios

**Tabla N°34: Tasa de estudiantes egresados de 4° Medio que continúan estudios**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Alumnos Egresados	-	-	267	249	299	315	276
Universo de Alumnos Monitoreados	69	238	265	249	276	310	208
N° de Alumnos que Continúa Estudios*	-	-	150	147	186	209	118
Porcentaje de alumnos que continua estudios	45%	45%	56,6%	59%	62,2%	67,4%	56,7%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

\*Corresponde al registro de alumnos y alumnas que al 30 de marzo continúan estudios (Universidad, CFT, IP), calculado en base al total de alumnos egresados.

### 3.19 Convivencia Escolar

Tabla N°35: Cuadro comparativo indicadores de Convivencia Escolar

Año	Retención Escolar*	Puntaje Categoría de Desempeño*	Puntaje Informe SIMCE**	N° de Denuncias en SuperEduc	N° de Suspensiones realizadas en año	N° de Matrículas Canceladas
2017	99,4	76,0	76	1	263	2
2018	92,4	76,0	77	4	276	2
2019	94,6	77,4	N/A	5	126	0

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

\*Corresponde al puntaje otorgado por la Agencia de la Calidad de acuerdo a informe elaborado en año anterior a su presentación.

### 3.20 Asistencia Media de Padres y Apoderados a reuniones

Tabla N°36: Asistencia Media Comunal de Padres y Apoderados a Reuniones

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
69%	76%	78%	78%	79,9%	83,7%	86,4%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

## 4. ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADO

La Dirección de Educación Municipal administra 13 establecimientos multigrados (2 en receso temporal), distribuidos en zonas rurales de la comuna de Cabrero. Aunque sean escuelas pequeñas demandan la misma gestión administrativa al estar normados bajo el Marco Legal Vigente y reconocimiento oficial que un gran establecimiento urbano. Durante el año 2018 la matrícula total de escuelas rurales alcanzó 125 estudiantes que representa el 3,8% de la matrícula municipal total.

### 4.1 Establecimientos Rurales y Matrícula 2019

Tabla N°37			
ESTABLECIMIENTOS	RBD	MATRÍCULA	UBICACIÓN
Escuela F-1127 Los Canelos	4293-5	0	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos	4294-3	0	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	11	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	14	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	5	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	8	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	7	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	16	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	3	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	7	Sector Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	8	Sector La Mancha Mte. Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	33	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	7	Sector Quinel
<b>Total</b>		<b>124</b>	

Elaboración propia / Fuente: Unidad Técnica DAEM

Actualmente la matrícula de Establecimiento Multigrados o Escuelas Rurales representan el 3,8% de la totalidad de alumnos y alumnas que asisten a establecimientos municipales de la comuna de Cabrero. No obstante, las escuelas rurales representan 65% de los establecimientos administrados por el DAEM de Cabrero, la que es coherente con los datos Nacionales que señalan que las escuelas rurales representan el 61,87% de los establecimientos existentes en nuestro País.

**4.2 Evolución Matrícula Establecimientos Multigrado:**

Variable / Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>N° de Alumnos</b>	138	122	139	144	133	125	124
<b>Variación</b>	-4,1	-11,5	+13,9	+3,6%	-7,6%	-6%	-08%
<b>Representatividad</b>	3,60%	3,30%	3,6%	4%	3,8%	3,8%	3,8%

Elaboración Propia / Fuente Unidad Técnica DAEM

**4.3 Índice de vulnerabilidad establecimientos multigrado:**

Establecimientos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Los Canelos</b>	50%	83%	50%	100%	N/A	N/A	N/A
<b>Los Olmos</b>	67%	67%	67%	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Pillancó</b>	100%	75%	100%	50,0%	83,3%	100,0%	100,0%
<b>Las Obras</b>	96%	92%	96%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<b>El Manzano</b>	86%	100%	85%	71,4%	33,3%	33,3%	100,0%
<b>El Paraíso</b>	70%	80%	70%	88,9%	88,9%	100,0%	100,0%
<b>Lomas de Angol</b>	60%	80%	60%	100,0%	80,0%	85,7%	87,5%
<b>Colicheu</b>	80%	75%	80%	80,0%	66,7%	90,0%	90,0%
<b>Los Caulles</b>	100%	100%	100%	100,0%	66,7%	80,0%	100,0%
<b>Los Leones</b>	100%	100%	100%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<b>La Hacienda</b>	100%	100%	100%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<b>El Progreso</b>	88%	94%	88%	92,9%	96,2%	96,0%	100,0%
<b>Quinel</b>	75%	82%	90%	88,2%	92,3%	93,3%	90,0%
<b>Promedio</b>	<b>82%</b>	<b>87%</b>	<b>83.5%</b>	<b>89.2%</b>	<b>82,4%</b>	<b>88,9%</b>	<b>97,0%</b>

Elaboración propia / Fuente: IVE-SINAE JUNAEB

**4.4 Resultados SIMCE**

Nivel	Área evaluada	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>2° básico</b>	Comp. Lectora	253	266	246	237	-	-	-
<b>4° básico</b>	Comp. Lectora	248	225	243	256	222	301	282
	Matemática	220	213	219	228	222	272	269
<b>Promedio</b>		234	219	231	242	222	287	276
<b>6° básico</b>	Comp. Lectora	-	234	248	217	237	-	238
	Matemática	-	229	239	210	214	-	237
<b>Promedio</b>		-	<b>232</b>	<b>244</b>	<b>214</b>	<b>226</b>	-	<b>238</b>

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

## 4.5 Resultado SIMCE por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	CURSO	ASIGNATURA	2015	2016	2017	2018
<b>Las Obras</b>	2°	Comprensión lectora	244	-	-	-
	4°	Comprensión Lectora	-	177	-	192
		Matemática	-	194	-	218
	6°	Comprensión Lectora	-	175	-	-
		Matemática	-	195	-	-
<b>Lomas de Angol</b>		Comprensión lectora	192	-	-	-
	6°	Matemática	180	-	-	-
	2°	Comprensión lectora	222	-	-	-
		Comprensión lectora	-	257	-	246
	4°	Matemática	-	-	-	-
<b>Colicheu</b>		Comprensión lectora	282	-	-	-
	6°	Matemática	236	-	-	-
<b>Los Caulles</b>		Comprensión lectora	219	-	-	-
	4°	Matemática	197	-	-	-
<b>El Progreso</b>	2°	Comprensión lectora	244	-	-	-
		Comprensión lectora	281	229	305	256
	4°	Matemática	295	234	310	240
		Comprensión lectora	238	251	-	272
	6°	Matemática	278	240	-	258
<b>Quinel</b>		Comprensión lectora	238	-	-	-
	4°	Matemática	213	-	-	-
		Comprensión lectora	155	274	-	-
	6°	Matemática	145	230	-	-
<b>Pillancó</b>	4°	Comprensión lectora	-	250	-	-
		Matemática	-	244	-	-
<b>El Manzano</b>	6°	Comprensión lectora	-	247	-	215
		Matemática	-	191	-	226
<b>El Paraíso</b>	4°	Comprensión lectora	-	231	-	252
		Matemática	-	216	-	220
<b>Los Leones</b>	4°	Comprensión lectora	-	-	296	-
		Matemática	-	-	233	-
	6ª	Comprensión lectora	-	-	-	-
		Matemática	-	-	-	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

## 5. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (VTF)

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo chileno, ha adquirido en los últimos años una creciente importancia, en razón de los beneficios que otorga a los niños, niñas y familias, situación observada a través de diversas evaluaciones. En este contexto, se considera que la inversión en el ámbito educacional, es altamente rentable, no solo por los resultados obtenidos, sino que también se ha constituido en un mecanismo efectivo para interrumpir el círculo de la pobreza.

La Educación Parvularia se imparte en una diversidad de establecimientos, según sus fuentes de financiamiento, modalidades curriculares, instituciones y programas que las desarrollan y tipo de dependencia, ya sea Estatal, Municipal o Particular.

Existen los centros educativos particulares y municipales, que reciben subvención del estado para cubrir gran parte de sus gastos corrientes (Modalidad VTF); por otra parte, están los establecimientos particulares pagados que operan con recursos privados y, se encuentran también, aquellos que son financiados casi en su totalidad por el estado. Estos son los dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor INTEGRA.

La Dirección de Educación Municipal actualmente administra 5 Jardines Infantiles y Salas Cunas (VTF) JUNJI bajo la modalidad vía transferencia de fondos (VTF). Lo anterior implica considerar RR.HH. y económicos para gestionar las diversas solicitudes de estos establecimientos.

### 5.1 Detalle Estadístico 2019 Establecimientos VTF

Nombre Sala Cuna / Jardín	Matrícula	Nº de Asistentes de la Educación	Nº de Educadoras de Párvulos	Promedio Asistencia
Rayito de Luz	43	6	2	78%
Arquita de Noé	20	3	1	86%
Capullitos de Sol	52	7	3	81%
Trencito de Mis Sueños	52	6	2	83%
Pequeños Angelitos	52	7	2	79%
<b>Total / Promedio</b>	<b>219</b>	<b>29</b>	<b>10</b>	<b>81%</b>

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

### 5.2 Evolución Matrícula

Evolución Matrícula								
Sala Cuna / Jardín VTF	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Rayito de Luz	50	49	48	47	52	50	52	43
Arquita de Noé	15	16	15	17	20	20	20	20
Capullito de Sol	50	50	51	57	52	52	52	52
Trencito de mis sueños	48	45	42	43	50	52	52	52
Pequeños Angelitos	51	52	48	49	49	51	52	52
<b>Total Comunal</b>	<b>214</b>	<b>212</b>	<b>204</b>	<b>213</b>	<b>223</b>	<b>224</b>	<b>228</b>	<b>219</b>

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

### 5.3 Asistencia Media Salas Cuna y Jardines VTF.

Asistencia Media (Expresado en %)								
Sala Cuna / Jardín VTF	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Rayito de Luz	94	92	92	83	79	78	76	78
Arquita de Noé	80	94	93	76	95	85	90	86
Capullito de Sol	96	90	76	77	81	85	87	81
Trencito de mis sueños	90	89	74	79	88	85	88	83
Pequeños Angelitos	90	92	83	61	63	73	87	78
<b>Promedio Comunal</b>	<b>90%</b>	<b>91%</b>	<b>84%</b>	<b>75%</b>	<b>81%</b>	<b>81%</b>	<b>86%</b>	<b>81%</b>

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

### 5.4 Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Establecimientos VTF.

Variables	Presupuesto						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Ingresos</b>	\$255M	\$273M	\$282M	\$323M	\$371M	\$392M	\$394M
<b>Egresos</b>	\$230M	\$273M	\$282M	\$323M	\$371M	\$392M	\$394M
<b>Devolución</b>	\$2M	\$0.-	\$261M	\$0.-	0.-	\$204M	0.-
<b>Ejecución Presupuestaria</b>	<b>80%</b>	<b>100%</b>	<b>99,9%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>99,99%</b>	<b>100%</b>

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

## 6. Formación Complementaria y Extraescolar

Se entenderá como formación complementaria todas aquellas acciones desarrolladas en tiempo lectivo conducentes al desarrollo de habilidades distintas a aquellas logradas en el marco de las asignaturas de lenguaje, matemática, historia, ciencias, inglés y educación física.

En tanto la educación extraescolar es el conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños y jóvenes del sistema escolar municipal. Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas orientadas a contribuir en el desarrollo integral de las personas, el mejorar su calidad de vida y mantener una relación armónica con su entorno.

El desarrollo de actividades extra escolares en las escuelas y liceos municipales tiene varios objetivos entre algunos podemos destacar el generar espacios para desarrollar habilidades complementarias; la relación de la Dirección de Educación Municipal y sus establecimientos con la comunidad a través de responsabilidad social corporativa y mejoramiento continuo del clima escolar el que da origen a una buena convivencia escolar.

La Dirección de Educación Municipal a través de la coordinación extra escolar trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de habilidades complementarias a aquellas de carácter cognitivas desarrolladas en la sala de clases.

Además de lo anterior la Dirección de Educación Municipal fomenta su relación con la comunidad a través de políticas coherentes con el concepto de responsabilidad social corporativa definida como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y reconocimiento comunitario.

Esta área de gestión institucional de la Dirección de Educación Municipal busca implementar y monitorear todas aquellas iniciativas comunales y locales desarrolladas en el ámbito de la formación complementaria, educación extraescolar, convivencia escolar y participación escolar. Todo lo anterior de una manera cohesionada y articulada.

6.1 Formación Extra Escolar

Año	Nº Talleres Extra Escolares	Cobertura	%	Nº de Talleres (Detalle)		
				Deportivos	Culturales	Otro
2016	48	973	27,6%	7	21	20
2017	58	1118	32,6%	23	22	13
2018	81	1187	34,6%	29	37	15
2019	74	1293	39,0%	24	35	15

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

6.2 Principales Actividades

Entrega Uniformes y útiles escolares  
 Inicio clases Educación de adultos  
 Inauguración año Escolar  
 Recepción Anglogarntantes  
 Reconocimiento Evaluación Docente 2018  
 Presentación Convenios Público-Privado (FORCOM COLBUN, MASISA S.A.)  
 Día Internacional de la Actividad Física  
 Día de la Educación Rural  
 Inicio Preuniversitario Gratuito  
 Día Nacional de la Educación Física y el Deporte  
 Día de la Convivencia Escolar  
 Día del Carabinero.  
 Juegos Deportivos escolares  
 Día del Alumno  
 Día de Glorias Navales  
 Día Policía de Investigaciones

Día Internacional de los Pueblos Indígenas  
 Día del Bombero  
 Juegos Deportivos Municipalizados  
 Capacitaciones evaluación docente  
 Día Natalicio Bernardo O'Higgins.  
 Concurso Comunal de Cueca Escolar .  
 Día de la Enseñanza Media Técnico Profesional  
 Actividades de Fiestas Patrias: Actos y Jornadas Folclóricas, Día de la Chilenidad, Pañuelos al Viento  
 Aniversario Villa de Cabrero  
 Desfile Salto del Laja  
 Desfile Quinel  
 Desfile Sector Charrúa  
 Desfile Sector Chillancito .  
 Desfile Sector Los Aromos  
 Desfile Monte Águila

Desfile Cabrero  
 Jornada Folclórica Cabrero  
 Jornada Folclórica Monte Águila  
 Jornada Folclórica Charrúa  
 Acto Folclórico Esc. El Progreso  
 Acto Folclórico Esc. Las Obras  
 Campeonato InterDAEM  
 Día del Asistente de la Educación  
 Día del Profesor  
 Cena Sector Educación  
 Olimpiadas Rurales  
 Día de la Educación Extraescolar  
 Día de la Educación Parvularia y Educadora (or) de Párvulos icenciaturas  
 Premiación 8° básico y 4° medios E. (Giras de Estudios y Gira DAEM)  
 Aniversario Cabrero (Gala Orquesta Clásica Infantil y Bafolca)



Entrega de Uniformes y Útiles Escolares



Inauguración Año Escolar 2019



Reconocimiento Docentes Destacados Evaluación Docente 2019



Día de la Educación Rural 2019



Lanzamiento PREU Gratuito 2019



Día Nacional de la Educación Física y el Deporte



Día de las Glorias Navales



Fiestas Patrias 2019



Licenciaturas 2019



Premiación Estudiantes 2019



Gira Pedagógica DAEM 2019



Gala Bafolca 2019 (Aniversario Comuna Cabrero)



Gala Orquesta Clásica Municipal 2019 (Aniversario Comuna Cabrero)

## 7. Condiciones para la enseñanza; iniciativas socioeducativas, infraestructura y servicios para una educación de calidad.

La autoridad comunal, al momento de iniciar su gestión como Alcalde de la comuna de Cabrero evidenció una serie de problemas, que en distinto grado afectan el quehacer educativo y por ende los aprendizajes.

El diagnóstico inicial mostraba una serie de carencias agrupadas en el concepto de falta de condiciones para el aprendizaje las que eran posibles de observar en la infraestructura, pobreza económica y cultural de parte de la población usuaria de las escuelas y liceos como así también aquellas necesidades asociadas a la práctica pedagógica de nuestros profesores y profesoras (tiempo no lectivo inexistente, material de enseñanza. etc.).

El índice de vulnerabilidad SINAIE, emitido por JUNAEB, señala que nuestros alumnos y alumnas alcanzan un promedio de vulnerabilidad de 96,63%. A su vez, la encuesta CASEN del año 2017 nos señala que el 19,1% de los habitantes de la comuna de Cabrero vive en condiciones de pobreza (ingresos). Esta Dirección ha levantado información sobre la situación socioeconómica de las familias que atiende y es posible observar que en promedio el 30% de los alumnos y alumnas pertenecen al primer decil.

Los antecedentes anteriores orientan el sentido del DAEM y su misión con la educación pública, ser una organización que genera condiciones para el desarrollo de una práctica educativa y gestión directiva efectiva en nuestros establecimientos. Esta mirada de la gestión institucional obliga a preocuparnos por proveer todo lo necesario que permita un escenario ideal para iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Si bien, algunas de las iniciativas comunales están orientadas al bienestar económico de nuestros alumnos y alumnas (planteado desde la crítica mercantilista), el objeto final es proveer el mejor escenario para que ellos enfrenten la educación formal con un piso base. Por ende proveer bienes como vestuario escolar, útiles escolares, transporte de acercamiento, mejor infraestructura, programa de salud escolar, implementación TIC, material de enseñanza y otros recursos que permite que nuestras escuelas y liceos cuenten con un escenario base controlado óptimo para el desarrollo de prácticas pedagógicas y directivas efectivas para el logro de mejores aprendizajes. Lo anterior en un marco de 5 años de trabajo.

### 7.1 Vestuario Escolar

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Cobertura</b>	35	2424	2831	3232	3183	3200	3174	3246
<b>Inversión</b>	S/I	\$68M.	\$82M.	\$132M.	\$95M.	\$77M.	\$85.5M	\$59M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

### 7.2 Útiles Escolares

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Cobertura</b>	2.200	2.424	2.931	3.685	3.525	3.400	3.377	3.246
<b>Inversión</b>	\$23M.	\$41M.	\$62M.	\$85M.	\$42M	\$41M.	\$31M	\$17M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

### 7.3 Transporte Escolar de acercamiento

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Nº de Rutas</b>	290	380	872	1100	50	50	53	55
<b>Nº Sectores</b>	21	29	30	31	1.051	950	1.000	1.080
<b>Inversión</b>	\$90M	\$122M	\$172M	\$230M	\$260M	\$280M.	\$260M	\$280M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

## 7.4 PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS DAEM-JUNAEB

### 7.4.1 Programa de Alimentación Escolar JUNAEB (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
2.890	\$990M.	2.900	\$684M.	2.980	\$1.102M.	3.178	\$1.148M	3.014	\$1100M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

### 7.4.2 Servicios Médicos JUNAEB

Programa orientado a la pesquisa de problemas de salud que pudiesen afectar el rendimiento escolar. Otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
731	\$10M	696	\$10M	698	\$12.M	870	\$14M	698	\$13.1M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

### 7.4.3 Clínica Dental Escolar Cabrero (Programa de inversión conjunta DAEM-JUNAEB)

Programa de alto impacto social y educativo porque no sólo educa, previene y rehabilita a los menores, sino también resuelve sin costo un problema de salud odontológico, aumenta el autoestima de los estudiantes y el desarrollo educativo integral. El año 2015 se implementó un segundo box dental, lo que permitió duplicar las altas dentales para alumnos y alumnas de Enseñanza Básica.

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
823	\$60M.	883	\$61M	709	62M.	783	\$16M	795	\$16.4M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

### 7.4.4 Programa Residencia Familiar (JUNAEB)

Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°) y Media.

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
46	\$34M.	37	\$26M	36	\$28M.	35	\$27.8M	39	\$30,5M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

### 7.4.5 Beca Presidente de la República

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura*	Inversión								
403	\$130M	450	\$108M	367	\$140M.	437	\$178M	336	\$141.6M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

\*Nuevos Postulantes y Renovantes

#### 7.4.6 Beca Indígena

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
35	\$5,5M	46	\$9,2M	33	\$8,3M.	23	\$4.9M	10	\$3.4M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

#### 7.4.7 Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
62	\$11,3M	112	\$20M	101	\$19M.	90	\$17.4M	98	\$19,7M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

#### 7.4.8 Beca Práctica Técnico Profesional

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
146	\$9,1M	150	\$9.7M	145	\$9,4M.	179	\$11.6M	196	\$12,7M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

#### 7.4.9 Programa Me Conecto para Aprender

Tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
114	\$33M.	259	\$81,5M	258	\$88M.	237	\$70.9M	268	\$77.7M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

#### 7.4.10 Subvención Pro-Retención Escolar

La subvención anual pro-retención son recursos entregados al sostenedor para la implementación de políticas socioeducativas con el objeto de facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
7°B a 4°M	\$69M.	7°B a 4°M	\$80M.	7°B a 4°M	\$88M.	7° a 4° M	\$89.8M	7° a 4° M	\$82M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

#### 7.4.11 Programa Útiles Escolares JUNAEB

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y enseñanza adulto.

La asignación del beneficio se encuentra focalizada a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. Este programa no cuenta con un sistema de postulación, por lo que si tu establecimiento es beneficiario tendrás automáticamente tu set de útiles escolares.

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3100	\$13M	3041	\$14M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

**7.4.12 Programa Habilidades para la Vida**

El programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar (niños (as), profesores y apoderados).

A partir de un diagnóstico a nivel local se activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

También desarrolla acciones: de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, del clima positivo en el aula, y de una interacción positiva padres- profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo; y de derivación a atención de casos a salud mental.

2017			2018			2019		
Cobertura	Nº Establecimientos Participantes	Inversión	Cobertura	Nº Establecimientos Participantes	Inversión	Cobertura	Nº Establecimientos Participantes	Inversión
1709	7	\$15.1M	1709	7	\$23.3M	946	7	\$35.7M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Proyectos DAEM

**7.4.13 Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje**

Este programa consiste en la implementación de actividades promocionales de salud a través de sus tres componentes: Actividad Física, Alimentación y nutrición saludable y Salud Bucal, desarrollados en el periodo escolar. El programa interviene en los establecimientos más vulnerables y se gestiona en colaboración y articulación con redes de salud locales, instaladas en los establecimientos.

El objetivo de esta iniciativa gubernamental es promover estilos de vida saludable con enfoque a las condicionantes de actividad física, alimentación saludable y salud bucal en la comunidad educativa con altos índices de obesidad y vulnerabilidad.

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
N/A	1311	\$5,1M							

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

**8. INVERSIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.**

**8.1 Programas e Iniciativas Educativas Comunes**

**8.1.1 Programa de Salud Escolar:**

El año 2019 la Dirección de Educación Municipal implemento el “Programa de Salud Escolar” el cual está orientado a desarrollar 3 ejes del quehacer educativo: hábitos de vida saludable, atención oportuna a la comunidad escolar y gestión institucional. Inicialmente este programa se implemento en 4 establecimientos municipales beneficiando el 71,5% de matrícula escolar. Entre las tareas de las profesionales y técnicos de esta iniciativa estuvo la implementación de salas de enfermería, la atención oportuna de nuestros escolares y el levantamiento de un diagnóstico escolar. Al respecto podemos compartir los siguientes indicadores de gestión:

Establecimientos	Matrícula	Inversión	Nº de Atenciones	Accidentes Escolares	Patologías Pesquisadas	Diagnóstico Nutricional		
						Sobre Peso	Obesidad	Obesidad Severa
4	2367	\$24.8M	1904	109	336	29,41%	17,77%	9,92%

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación Proyecto de Salud Escolar

**8.1.2 Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila**

Liceos Bicentenario fue una de las iniciativas más destacadas del primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Estos Liceos son un grupo de establecimientos que comparten tres principios de excelencia para entregar una educación de calidad: altas expectativas, foco en los aprendizajes y en la sala de clases. En el período 2010 – 2014 se crearon 60 Liceos Bicentenario a lo largo del país, y el compromiso del gobierno es ampliarlos a 300 con foco en la educación técnico-profesional. Durante el año 2019 se realizó un nuevo llamado para incorporar 100 establecimientos a esta prestigiosa red.

Tras la elaboración de un informe de resultados académicos y la presentación de una propuesta pedagógica, el Ministerio de Educación mediante la REX N°6039 otorga al Liceo Politécnico General Oscar Bonilla Bradanovich la condición de “Liceo de Excelencia Bicentenario”.

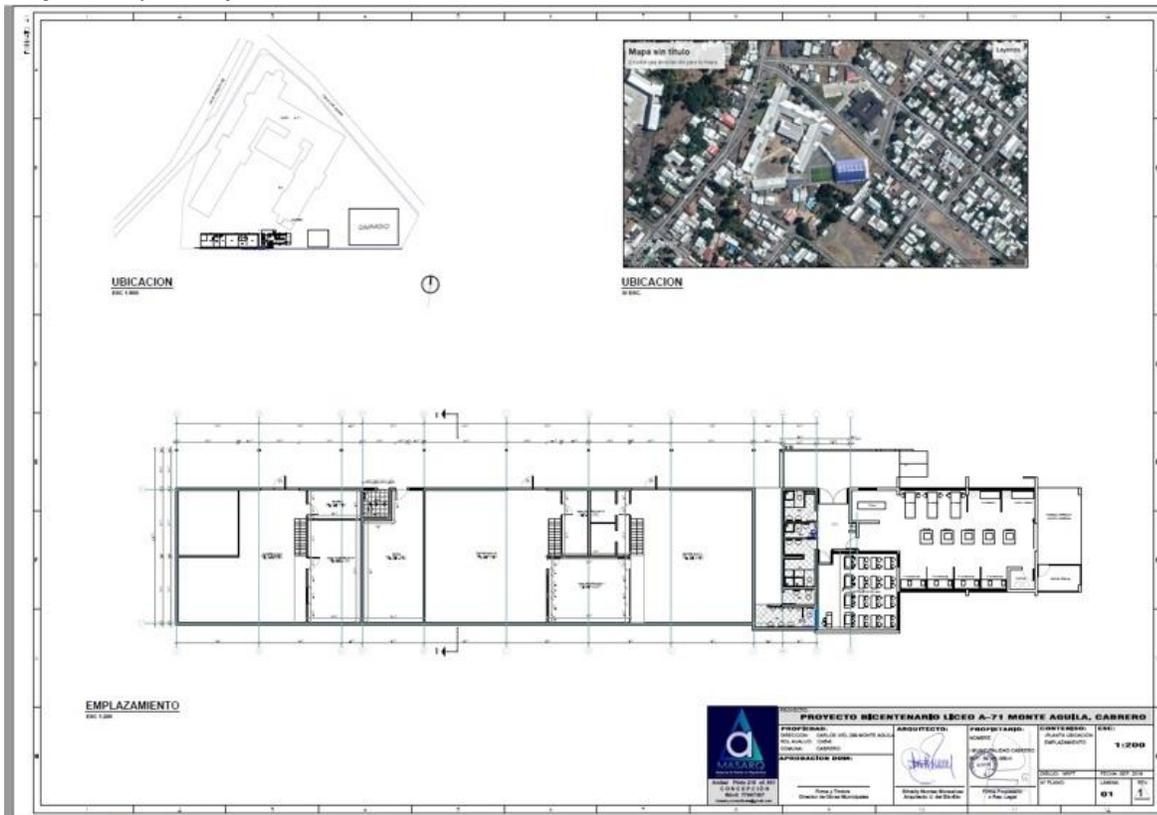
La puesta en marcha de este proyecto exige una inversión para la mejora de espacios educativos y la implementación de una serie de prácticas pedagógicas necesarias para el cumplimiento del proyecto pedagógico presentado al Ministerio de Educación. Lo anterior será financiado por MINEDUC y Municipalidad mediante su Departamento de Educación Municipal.

**Inversiones Adjudicadas:**

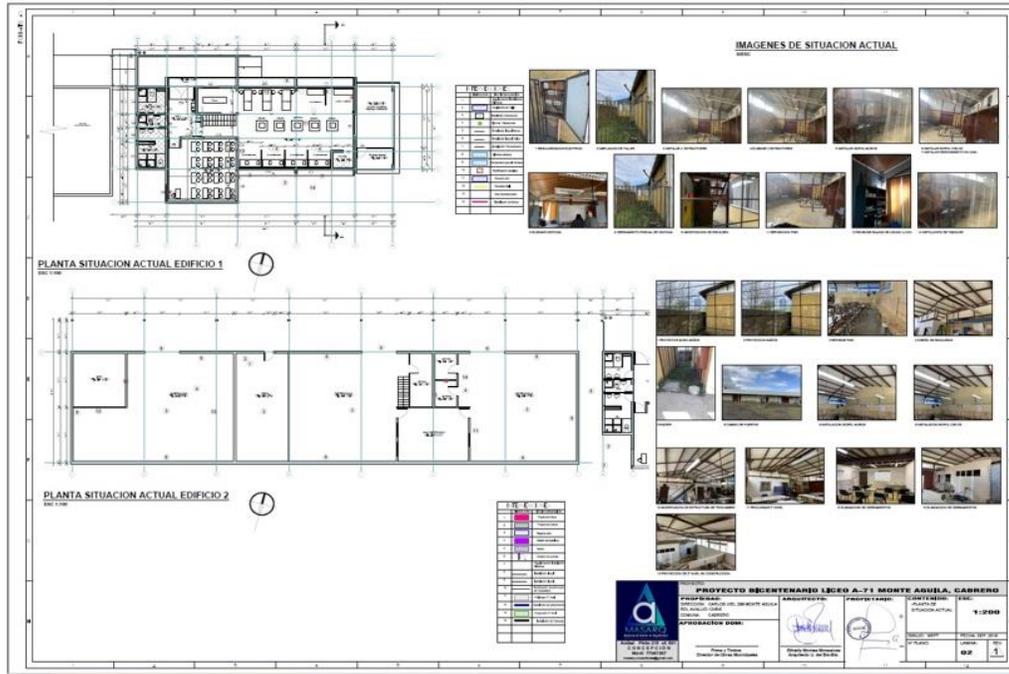
Mejoramiento de Habitabilidad de Talleres de especialidad (Aislación térmica, calefacción, ventilación, pisos, etc.) \$101.642.000.-

Propuesta de fortalecimiento educativo (Laboratorio de Ciencias. RR.HH. Capacitación, etc.) \$33.500.000.-

**Imágenes Proyecto Mejoramiento Infraestructura Liceo Bicentenario**



Proyecto Mejoramiento Talleres de Especialidad (Arquitectura)



Proyecto Mejoramiento Talleres de Especialidad (Planta)

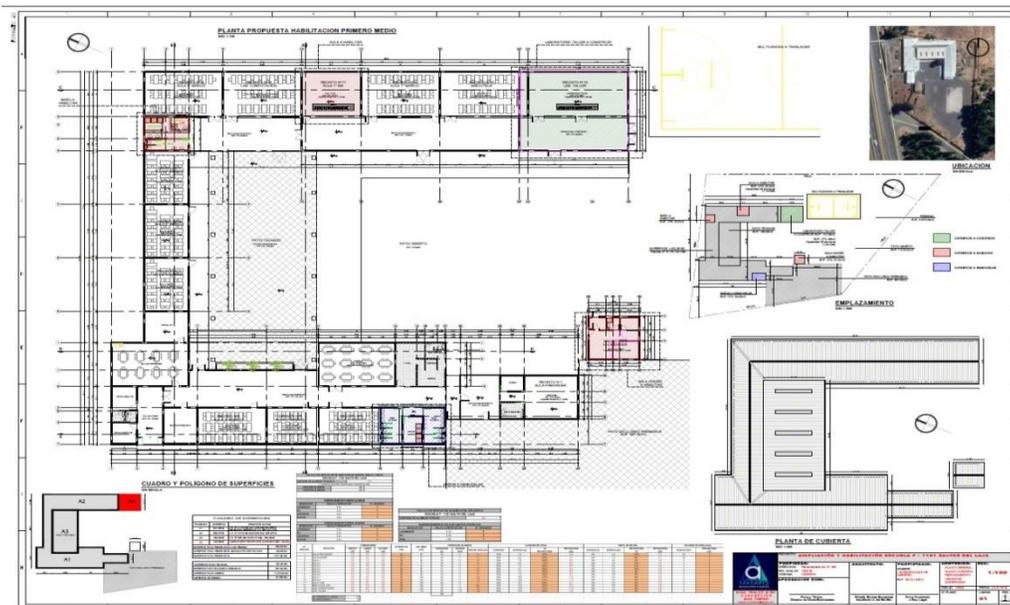
### 8.1.3 Liceo Salto del Laja

Es de conocimiento público que la Escuela Salto del Laja es un establecimiento educativo de excelencia, con un proyecto educativo único y que atiende una población escolar de diversos sectores rurales de nuestra comuna como es el caso de Chillancito, Los Aromos, La Mata, Pillancó, etc. Por lo anterior se decide ampliar el servicio de educativo al nivel medio.

Tras diversos trámites administrativos y técnicos se logra la aprobación de la solicitud a nivel regional mediante la REX N°2098 de la SEREMI de Educación, quien emite informe al Consejo Nacional de Educación. Este último organismo, con fecha 26 de diciembre, emite la REX N°409 en la cual ratifica la aprobación Ministerial Regional por unanimidad de sus miembros.

Inversión Inicial: \$47.385.116.-

### Proyecto de Habilitación Nivel Medio



### 8.2 Otras Inversiones



**8.2.7 Mejoramiento Integral Auditorio Liceo Bicentenario Monte Águila**

Monto: \$6.675.000.-  
Estado: Ejecutado

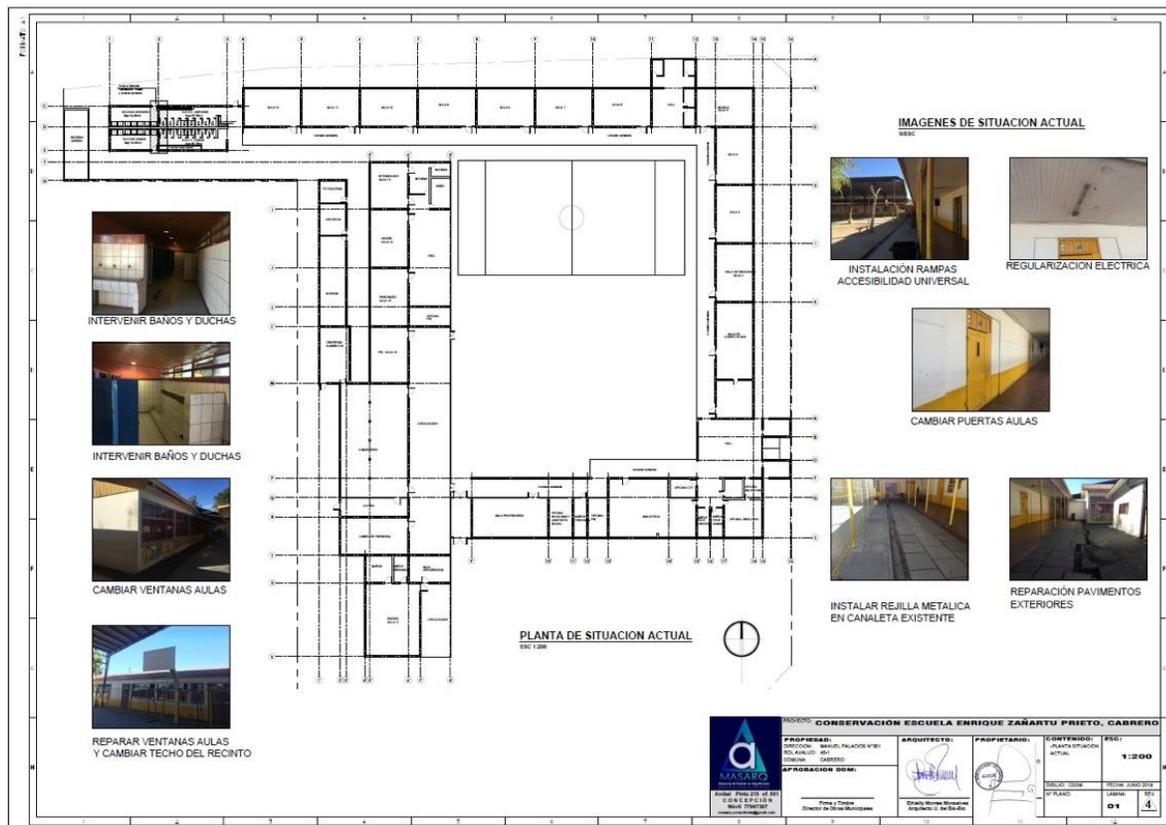
**8.2.8 Conservación Escuela Enrique Zañartu Prieto**

La ubicación de la obra corresponde a la calle Manuel Palacios N°301, Cabrero. El inmueble objeto de la presente licitación se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero a fojas 104, N°159, del año 1992 a nombre de la Ilustre Municipalidad de Cabrero Depto. de Educación, según consta en Certificado de Dominio vigente emitido por el referido Conservador.

Se contempla la CONSERVACION ESCUELA BASICA ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO de la comuna de Cabrero, lo anterior con la finalidad de mejorar los espacios e instalaciones existentes en dicho establecimiento educacional, según el siguiente detalle, lo solicitado en bases administrativas, especificaciones técnicas entregadas a través de la propuesta publica ID 4081-6-LQ20.

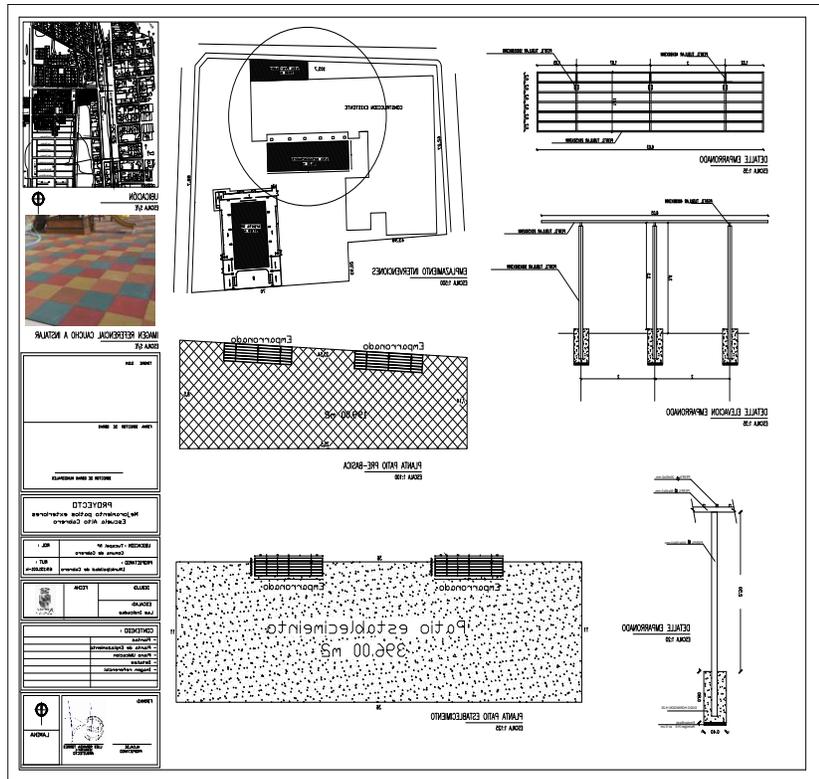
- Reposición del sistema eléctrico según normativa vigente
- Cambio de cubierta
- Cambio de puerta y reparación de ventanas
- Reparación parcial de cielos y pisos
- Mejoramiento del sistema de canalización exterior de aguas lluvias
- Reposición parcial de la batería de baños y duchas de alumnos y alumnas.
- Cierre del hall de acceso y zona administrativa
- Instalación de calefacción limpia para los recintos docentes a través de equipos de climatización.
- Instalación de paneles fotovoltaicos.

Inversión: \$240.308.898.-  
Estado: Adjudicado



Proyecto Conservación Escuela Enrique Zañartu Prieto

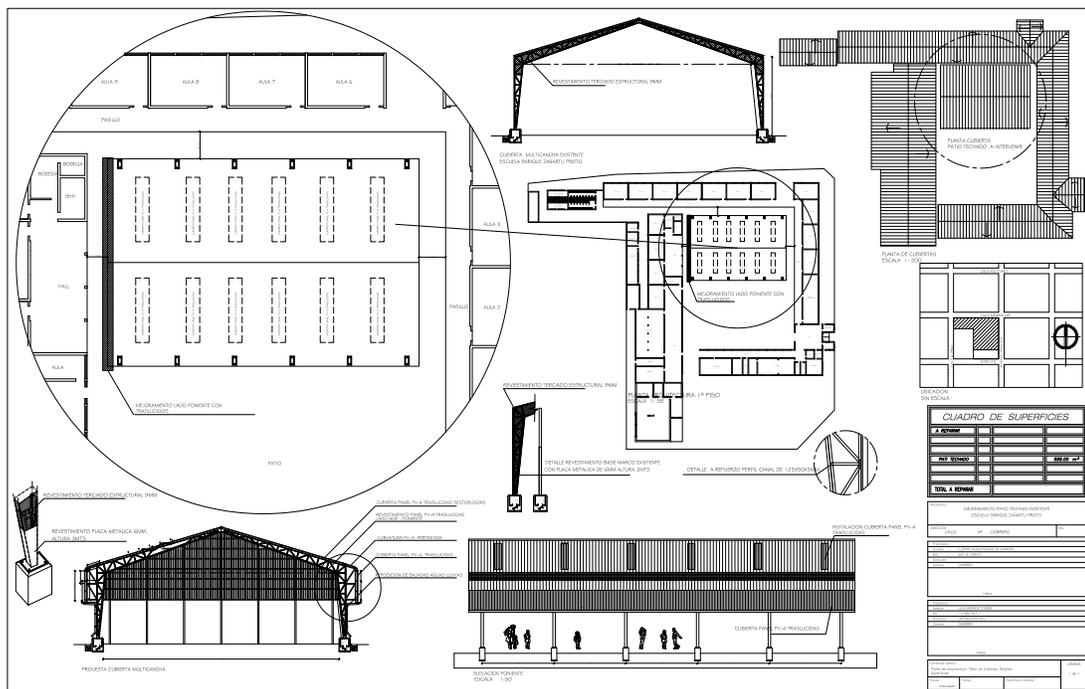




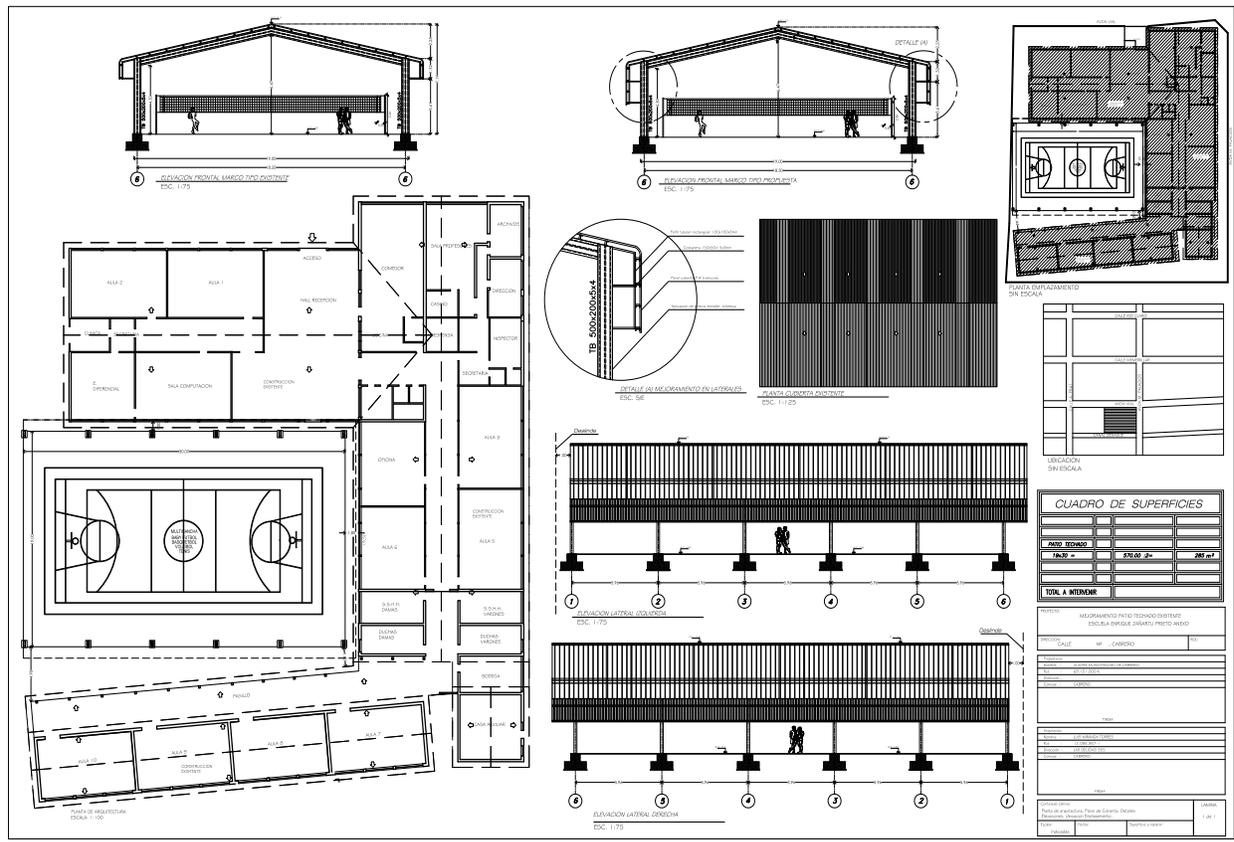
8.2.10 Mejoramiento Multicancha Techada Escuela Enrique Zañartu Prieto y Local Anexo.

Inversión: \$29.218.317.-

Estado: Ejecutado



Proyecto Mejoramiento Multicancha Escuela Enrique Zañartu Prieto Anexo



Año Contable	Presupuesto	Ingresos Percibidos	Ejecución Presupuestaria	Saldo \$ Año Siguiente
2012	\$5.882.251.000.-	\$5.513.753.041.-	89,9%	591.461.876.-
2013	\$6.280.367.000.-	\$5.907.476.866.-	90,0%	625.993.126.-
2014	\$6.825.330.000.-	\$6.338.379.510.-	95,9%	276.561.755.-
2015	\$7.265.880.000.-	\$7.084.925.027.-	98,5%	102.733.111.-
2016	\$8.587.139.000.-	\$8.378.000.746.-	97,6%	81.316.561.-
2017	\$9.278.307.000.-	\$8.760.888.746.-	95,3%	24.896.151.-
2018	\$9.545.838.000.-	\$9.476.491.744.-	98,3%	95.271.032.-
2019	\$10.668.467.000.-	\$10.167.708.000.-	94,1%	207.992.000.-

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Finanzas DAEM

## 7.5 EJE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO

### DEPORTE

La Oficina Municipal de Deportes ejecutó con presupuesto municipal diversas iniciativas para fomentar la actividad física, el compañerismo y la vida sana. Se divide esta gestión en apoyo en subvenciones, realización de talleres deportivos comunitarios y respaldo logístico y/o financiero de eventos comunales, regionales y nacionales de varios deportes, coordinados con clubes y asociaciones.

Premiación anual de la ANFA Cabrero entidad que recibe una subvención municipal



### 1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

**Campeonato Deportivo Futbolito Laboral.** Presupuesto \$3.000.000.-

El objetivo es fomentar el deporte y el compañerismo entre los trabajadores de las distintas empresas e instituciones de la comuna. Este campeonato tuvo una duración de un mes y participaron 192 trabajadores, cumpliéndose el objetivo de fomentar la camaradería, la sana convivencia y el deporte.



**Encuentro Nacional de Mini Basquetbol.** Presupuesto \$4.000.000.-

El objetivo de este encuentro nacional fue convocar a clubes de basquetbol de diversas ciudades del país, con sus series infantiles, hasta 12 años de edad. En septiembre, logra congregarse unos 480 deportistas, a quienes acompañaron directivos, técnicos y familiares. Disputaron partidos en damas y varones, de carácter formativo, no competitivo, en los gimnasios de la comuna. Se coordinó con la Escuela de Básquetbol Fénix, potenciando a nuestros deportistas con un roce de alto nivel.



**Campeonato de Brisca.** Presupuesto \$750.000.-

Se logró, en esta nueva versión, convocar a clubes e instituciones de la comuna, los que durante tres semanas participaron en una competencia sana, que favoreció la camaradería entre las instituciones. La organización estuvo a cargo del Club de Amigos Los Halcones. En este torneo compitieron el Club de Amigos Los Halcones, El Águila, Amigos Cabrero Concepción, Bomberos, Municipalidad, Coelcha, Los Boca Seca, Club Deportivo Cabrero, con 80 jugadores en total.



**Encuentro de Cheerleader.** Presupuesto \$3.000.000.-

Este programa tuvo como finalidad realzar y potenciar la disciplina del cheerleader que se practica en nuestra comuna. Por ello, para incentivar a nuestros niños y jóvenes, se convocó a más de 600 integrantes de asociaciones y clubes del país con un alto nivel competitivo, quienes fueron acompañados por directivos, técnicos y familiares. La logística requerida por la disciplina fue cubierta por la Municipalidad, incluyendo el uso del Polideportivo e internados de establecimientos educacionales.



**Campeonato Nacional de Patinaje.** Presupuesto \$4.000.000.-

En el Patinódromo de Cabrero se llevó a cabo un importante campeonato de patinaje estilo libre, de carácter zonal, acogiendo a clubes de diversas ciudades del país. Congregamos en nuestra comuna exponentes de todos los niveles, desde los más jóvenes a quienes ya cuentan con nivel nacional, e incluso deportistas destacados de otros países, como Perú, Brasil y Haití. La finalidad de este programa fue apoyar a los deportistas que practican este deporte, con un centenar de practicantes en nuestra comuna. La organización estuvo a cargo del club local Urban Roller.



**Competencia Automovilismo.** Presupuesto \$1.500.000.-

La finalidad de este programa fue apoyar a los clubes de automovilismo en sus fechas mensuales, con el préstamo del Autódromo Municipal Manfredó Suiter y con las premiaciones. La participación de clubes de la zona centro sur del país realzó, un año más, este importante autódromo, uno de los pocos asfaltados de Chile. Como único autódromo asfaltado de la Región del Biobío, logró atraer a pilotos, técnicos y un masivo público. De esta forma, apoyamos a unos 150 beneficiados directos de nuestra comuna, gracias a la organización del Club de Automovilismo CDACA.



**2. PROGRAMA “TALLERES DEPORTIVOS”. Inversión municipal: \$ 41.000.000.-**

La Oficina de Deportes y Recreación durante la temporada 2019, ofreció a la comunidad 42 talleres deportivos, en variados deportes y actividades de carácter principalmente recreativo, en sectores urbanos y rurales, favoreciendo la participación, tanto de niños y jóvenes, como adultos, mayores y personas en situación de discapacidad. Para ello, se trabajó con 31 monitores deportivos, quienes entregaron sus conocimientos a la comunidad, supervisados por una profesional, con 1.073 beneficiados directos.



Entrega de implementación al Taller de Zumba



Entrega de implementación para los talleres de fútbol



Entrega de implementos al Taller Gimnasia Adulto Mayor de Charrúa

Taller	Lugar	Beneficiario
1. Actividad física para discapacitados	Centro CADEPEDI	30
2. Acondicionamiento Físico Futbol Femenino	Cancha Pasto Sintético Complejo Deportivo Cabrero	15
3. Taller Deportivo	Escuela Enrique Zañartu Cabrero	42
4. Escuela Futbol Femenino	Escuela Enrique Zañartu Cabrero	10
5. Taller de patinaje	Patinódromo Municipal	35
6. Taller de patinaje	Gimnasio Monte Águila	25
7. Monitor acondicionamiento y supervisor	Sede Villa La Alegría	15
8. Taller de futbol	Cancha N°2 Complejo Deportivo	28
9. Taller de futbol	Cancha Jardines Del Alto	20
10. Taller de futbol	Cancha Sintética Complejo Deportivo	38
11. Taller de futbol	Cancha Sector El Progreso	35
12. Taller de futbol	Liceo Manuel Zañartu	15
13. Taller de futbol	Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz	20
14. Supervisora talleres deportivos	Talleres de la Comuna de Cabrero	31 monitores
15. Taller de Karate	Gimnasio Kempo Club	30
16. Taller de Kick Boxing	Gimnasio Municipal de Cabrero	24
17. Taller de Basquetbol	Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz	22
18. Taller selección adulta de Basquetbol	Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz	22
19. Taller de Calistenia	Sede Chillancito	30
20. Taller baile entretenido	Gimnasio Municipal de Monte Águila	80
21. Taller baile entretenido	Sede Jardines del Alto	15
22. Taller zumba	Sede El Progreso	30
23. Taller de gimnasia	Sede Los Encinos	27
24. Taller de gimnasia	Gimnasio MASISA	30
25. Taller de basquetbol niños	Gimnasio Municipal Complejo Deportivo	40
26. Taller de basquetbol juveniles	Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Cabrero	25
27. Taller de basquetbol damas	Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz	20
28. Taller de basquetbol	Gimnasio Municipal de Monte Águila	21
29. Taller de Yoga	Escuela Charrúa y Sede Villa Andino 3	15
30. Rugby	Gimnasio Municipal de Cabrero	24
31. Tenis	Gimnasio Liceo Monte Águila	5
32. Patin Freestyle	Gimnasio Osvaldo Muñoz	35
33. Fútbol	Charrúa, Jardines del Alto	25
34. Fútbol	Charrúa, Jardines del Alto	25
35. Ajedrez	Liceo Manuel Zañartu	30
36. zumba	Sede Chile Nuevo	24
37. Patin Carrera	Patinódromo de Cabrero	27
38. Aerobox	Sede Villa Alemana	15
39. Tenis	Liceo Manuel Zañartu	20
40. Tenis	Gimnasio Osvaldo Muñoz	25
41. Cheerleader	Galpón Complejo Deportivo Cabrero	27
42. Voleibol	Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Cabrero	32

**Clínica de Boxeo.** Presupuesto \$1.800.000.-

Este programa tuvo la finalidad de fomentar la disciplina del boxeo, que tuvo una larga tradición en la comuna y que aún cuenta con muchos amantes de este deporte. Con esta iniciativa, apoyamos a nuestros deportistas locales, de boxeo y kick boxing, además de invitados de otras ciudades. La atractiva velada, en el gimnasio Osvaldo Muñoz, atrajo a un masivo y entusiasta público. Para realizar la jornada, visitó nuestra comuna la leyenda viviente del boxeo nacional, el boxeador profesional Martín Vargas.



Fondo postulado al Gobierno Regional Biobío, del programa FNDR 2%, para la Duatlón Cabrero, con un monto aprobado de \$4.800.000 y el proyecto “Caminando Juntos al futbol Profesional”, con un monto de \$4.560.034.-

Ocho talleres postulados a fondos del Instituto Nacional del Deporte IND, ejecutados en nuestra comuna de Cabrero desde marzo hasta noviembre.

**Campeonato Anual de Patinaje**

La temporada anual de patinaje de velocidad se iba a realizar en varios recintos de la zona centro sur. Sin embargo, la excelencia del Patinódromo Municipal de Cabrero y la logística asociada llevó a los dirigentes nacionales a efectuar todas las fechas de la temporada en nuestra comuna, con la organización de los clubes locales coordinados con la Federación. Así, mes a mes, llegaron a Cabrero los clubes de varias ciudades, con niños y jóvenes deportistas, junto a dirigentes, técnicos y familiares,



**Torneo de Calistenia**

La práctica de la calistenia se ha visto fortalecida en los últimos años, con la organización de clubes y la dotación de equipamiento para su práctica, tanto en lugares fijos, como con estructuras móviles. Los jóvenes se han entusiasmado, para realizar con el apoyo logístico de la Oficina Municipal de Deportes, eventos, como el más destacado, en la celebración del Día Nacional de la Juventud, en la plaza de armas de Cabrero.



**Competencias criollas**

Como es costumbre, la Municipalidad, en el marco del fortalecimiento de la identidad comunal, organizó y apoyó, con logística y premios, varios eventos relacionados con los deportes criollos, como las carreras a la chilena, el rodeo y la rayuela. En las canchas de carrera, medialunas y canchas de rayuela, se juntaron los amantes de estas disciplinas, convocados por la Municipalidad en ocasiones como las fiestas costumbristas.



**Competencias de Mountainbike.**

Con la organización del club Cicles Kano y el apoyo logístico de la Municipalidad, se efectuó por primera vez en nuestra comuna un torneo nacional de mountainbike. Los practicantes de este deporte con bicicletas de montaña, damas y varones de todas las edades, recorrieron un trazado de varios kilómetros en las lomas del Autódromo Municipal Manfredo Suiter. Centenares de amantes del ciclismo se congregaron en una jornada dominical, cuyo éxito en cuanto a organización fue destacado por todos los asistentes.



**Fecha del Raid Ciclo Rural del Biobío**

Como ya es tradicional, nuevamente se efectuó en nuestra comuna una de las fechas del Raid Ciclo Rural Bío Bío. Organizado por la rama de ciclismo del club Santa María de Los Ángeles, más de un centenar de ciclistas recorrieron el trazado que partió en la plaza de armas de Cabrero y los caminos a Lomas de Angol y Quinel, con meta en el Polideportivo. La Municipalidad respaldó este evento con la premiación y apoyos técnicos.



**Campeonato de Ajedrez**

Con la organización del Club de Ajedrez, respaldado por la Federación y con el apoyo logístico de la Municipalidad, se efectuaron torneos de ajedrez, para categorías de todo tipo, de nivel regional. De esta manera, los practicantes del deporte ciencia, niños, jóvenes y adultos, se congregaron en el gimnasio del Liceo Polivalente Manuel Zañartu, recibiendo además su colación en el casino del establecimiento.



**Torneo de Ciclismo BMX**

El Skatepark de Cabrero, ubicado en la Villa Bicentenario, acogió a un centenar de niños y jóvenes, damas y varones, que participaron en el torneo zonal de bicicletas BMX, el 6 de julio. La organización, con el apoyo de clubes de patinadores de la comuna, contó con el respaldo logístico del Municipio, para la competencia y la premiación.



## II. CULTURA

La Oficina de Cultura dependiente del Departamento de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo brindar espacios de desarrollo artístico cultural abiertos a la comunidad. A través de estos espacios se genera la vinculación de las personas, con las artes, las culturas y el patrimonio, contribuyendo al desarrollo de las audiencias, formación cultural y circulación artística.

Un ámbito destacado durante el año ha sido el trabajo con gestores culturales locales, donde a través de diversas actividades se ha podido potenciar el trabajo en red, articular actividades y promocionar en conjunto el trabajo que desarrolla la comuna de Cabrero en el ámbito cultural, tomando un rol preponderante los gestores culturales como potenciadores de esta red de trabajo.

Esta oficina sigue trabajando de la mano con el programa Red Cultura y el Ministerio de las artes, las culturas y el patrimonio. Es a través de esta alianza que se ha podido coordinar acciones que permiten la circulación artística y desarrollar proyectos que han permitido potenciar el desarrollo artístico a nivel comunal.

### Organizaciones vinculadas a las artes y las culturas existentes en nuestra comuna

Existen 27 organizaciones vinculadas a la cultura que poseen personalidad jurídica, sin embargo existe un catastro de 20 gestores culturales y organizaciones que no poseen personalidad jurídica dentro de la comuna.

### 1. FONDOS CONCURSABLES

A través de la oficina de cultura, se ha gestionado la presencia de capacitadores para asesorar en la postulación de los fondos disponible a nivel nacional, entre ellos FONDART, Fondo Presidente de la república, FNDR de Cultura, subvenciones Municipales y Fondos de Red Cultura, de esta forma, se apoya a las organizaciones que cumplen con los requisitos de postulación a formular los proyectos, revisarlos y derivarlos posteriormente a las entidades competentes.

Programas y/o Actividades.

La Oficina de Cultura anualmente desarrolla un plan de trabajo de acuerdo a los siguientes programas y actividades a continuación detalladas:

Programa	Objetivo General	Inversión \$
Honorarios	Contar con apoyo administrativo para la atención de público en la Biblioteca Municipal y futura de Monte Águila	9.000.000.-
Programa de Efemérides	Conmemorar y celebrar fechas relevantes para los habitantes de la comuna	11.750.000.-
Encuentro Folclórico Saltos del Laja	Desarrollar un encuentro artístico y cultural	13.000.000.-
Semanas Culturales	Promover actividades culturales dirigidas a la comunidad, contribuyendo al desarrollo cultural de la comuna, incentivando y fomentando la participación de la comunidad en actividades artísticas y culturales.	2.600.000.-
Programa Día del Patrimonio	Promover la identidad cultural de nuestra comuna con actividades culturales dirigidas a la comunidad, contribuyendo a la valoración de los activos materiales e inmateriales de la comuna, incentivando y fomentando la participación de la comunidad en estas actividades.	2.800.000.-
Rincón Infantil	Realizar actividades con los niños de la comuna, para promover espacios de participación, integración e inclusión.	1.450.000.-
Festival de la voz vecinal	Crear un espacio de recreación cultural entre vecinos de los diversos territorios de la comuna.	1.000.000.-
Yo pinto mi comuna	Contribuir al desarrollo cultural de la comuna, incentivando y fomentando la participación de la comunidad en actividades artísticas culturales.	950.000.-

### Artes Escénicas

Durante el año se realizó la presentación de diversas obras de teatro, apoyando así a la circulación de artistas y gestionando las presentaciones en nuestra comuna para que la gente pueda disfrutar de las obras de manera gratuita. Es así como a través de las alianzas forjadas con diversas comunas del Biobío se permite esta circulación tanto de artistas que provienen de otras comunas, como también dar a conocer a nuestros artistas locales que son invitados a colaborar en presentaciones en otras comunas de la región, fomentando esta red de trabajo con los encargados de infraestructuras culturales y también con la red de trabajo cultural de Biobío.



La formación de audiencias es muy importante para poder generar un espacio de participación comunitaria en actividades culturales. La formación apunta a impulsar y desarrollar programas que permitan fortalecer el capital cultural de la comuna. Es por ello que dentro del ámbito de formación se hace necesario contar programación cultural permanente y de esta forma permitir el acceso, la valoración y el aprehendizaje para la comunidad que participa de las actividades y generar nueva concurrencia, mejorando el disfrute de las actividades que se promueven en la comuna.



### Programa Efemérides

El programa de efemérides tiene como objetivo celebrar y conmemorar fechas importantes para la comunidad, creando espacios de esparcimiento y dispersión familiar, reconocimiento para aquellas personas que apoyan desinteresadamente a sus vecinos. El programa reconoce y conmemora el día internacional de la mujer, día de la madre, día del padre, entre otros.



Día de la Mujer



## 2. ACTIVIDADES CULTURALES

### Encuentro Folclórico Saltos del Laja

El Encuentro Folclórico Saltos del Laja se ha instalado como un espacio de difusión para artistas de la gama nacional e internacional. Es por ello que hoy es un escenario importante, reconocido por toda la comunidad artística, fortaleciendo el sentido de identidad del sector Saltos del Laja.

Este encuentro se realiza en época estival, lo que además ha significado la dinamización económica del territorio pues es un escenario potente al cual llega gran cantidad de público proveniente de diversas localidades, potenciando el comercio del sector y la promoción del turismo ya que se desarrolla en un espacio físico que une a tres comunas como lo son Los Ángeles, Yumbel y Cabrero, por lo tanto es un espacio de además de gozar de un hermoso escenario natural, une estas comunas y sus integrantes para desarrollar esta actividad cultural que acerca a todas las personas.

El financiamiento de este encuentro se realiza a través de la postulación a Fondos FNDR de Cultura donde se apalancan \$4.000.000.- y aportes de la Municipalidad, en total se invierten \$11.750.000.- para realización de este importante encuentro.



**Encuentro de Folclor Latinoamericano**

El Encuentro de Folclor Latinoamericano, se desarrolla en la Plaza de Armas de Monte Águila, en la cual se realiza la presentación de tres grupos reconocidos: BAFOLCA el ballet folclórico de Cabrero, en el que participan estudiantes de Liceos de nuestra comuna, quienes presentaron diversas danzas latinoamericanas como cumbias, caporales, entre otros. Además se suman al encuentro la Murga Flor de Juanas quienes presentan una teatralización con temáticas identitarias de nuestra realidad social y cultural, acompañadas de un repertorio de danzas y cuecas. También participó el grupo Ilpakamani quienes a través de la música andina presentaron un repertorio de sayas, taquiraris, tobas, tinkus y morenadas, todas presentes en el folclor de Latinoamérica. En este encuentro se mezcla la música y la danza, además de promover el encuentro e interacción entre los alumnos de liceos y los artistas que participaron del encuentro.



Presentación BAFOLCA



Presentación del grupo ILPAKAMANI

**3. CAPACITACIÓN.**

**Seminario Cultura como factor de desarrollo local**

Este seminario estuvo enfocado en poder dar a conocer a la comunidad, el trabajo que realizan diversos gestores culturales dentro de la comuna y de esta forma identificar las estrategias de trabajo que ellos desarrollan en sus territorios. Para ello que se invita a trabajar con las radios comunitarias, organizaciones que gestionan recursos para el desarrollo de talleres en sus comunidades y el trabajo con el rescate del patrimonio agroalimentario. En esta actividad expusieron Félix Herrera gestor cultural radio comunitaria Canto Libre de Monte Águila, Marcela Suarez y Emma Suarez coordinadoras del grupo Manos Activas de Charrúa y Martiza Ambiado gestora cultural.



**Capacitación para funcionarios Municipales**

A través del programa Red Cultura del Ministerio de las culturas y las artes, se postula un proyecto financiado por un monto de \$3.000.000, el cual permite entregar asesoría y capacitación a los funcionarios públicos sobre la importancia de la cultura dentro de todos los ámbitos de la vida, poniendo hincapié en la importancia de incorporar la mirada cultural en el desarrollo y planificación de las actividades que realiza cada oficina, de esta forma se pudo identificar que la cultura es transversal a todas las áreas de desarrollo y por ende incorporar esa mirada es relevante para la buena ejecución de los programas que lleva a cabo la Municipalidad. Se estableció un trabajo estratégico con cada área donde participó SECPLAN; Oficina de turismo, Oficina de fomento productivo, Biblioteca Municipal, Oficina de Cultura, OPD, Oficina de Adultos Mayores, Discapacidad, Asistencia Social, Oficina de organizaciones Comunitarias y Programa Vínculos.



#### 4. DÍA DEL PATRIMONIO

Se celebra el día del patrimonio en la comuna de Cabrero, este año se le da un enfoque particular al patrimonio inmaterial, es por ello que esta actividad se enfocó en desarrollar actividades relacionadas a replicar los juegos que se jugaban antiguamente, en esta actividad participaron colegios de la comuna como MAZZ, EZP, Escuela Saltos del Laja, Escuela de Charrúa, Orlando Vera Villarroel, entre otros y fue responsabilidad de cada curso informar y exponer como se jugaban los juegos creando un espacio interacción con la comunidad quienes también fueron aportando según sus vivencias de infancia, produciéndose un intercambio de conocimientos inter generacional. Por otra parte se contó con la presencia de un show de organilleros y chinchineros que deleitaron a la comunidad, la exposición de fotografías de Cabrero antiguo y una muestra gastronómica donde se degustó las comidas tradicional de la comuna. Además contó con una muestra de huertos y plantas tradicionales donde además la brigada Ecológica de Cabrero aprovechó de enseñar proceso de reciclaje y compost.



Muestra Gastronómica



**Trueque de Historias.** En el marco del día del patrimonio celebrado por la Ilustre Municipalidad de Cabrero, se realizó la actividad trueque de historias la que tuvo como objetivo rescatar la historia oral de los adultos mayores de la comuna en torno a sus vivencias desde su niñez y las historias que sus padres y abuelos les contaban cuando eran pequeños. Esta jornada estuvo marcada por un tono nostálgico y de recuerdos enfocados en la familia, la comida, los trabajos y lo que les gustaba hacer de pequeños, este rescate de historias finalizó con una exposición de los temas tratados y posteriormente fueron sistematizados para dejarlos plasmados como registro de la memoria colectiva de la comuna de Cabrero.



Participantes del trueque de historias

### Festival de la Voz Vecinal

Con el objeto de estimular el talento de los artistas locales junto con la estructura vecinal, la oficina de cultura invitó a las organizaciones vecinales de la comuna a participar del proceso de selección de canciones que formaron parte de la competencia en el 1° Festival de la Voz Vecinal, el cual motivo a las organizaciones para participar con un representante de cada una, crenado un espacio de colaboración y unión entre las comunidades.



Vecinos animando en el Festival de la Voz Vecinal



### Presentación del Coro Polifónico de Temuco

Se realiza la presentación del Coro polifónico de Temuco, quienes deleitaron a la comunidad con una selección de villancicos en época de Navidad.



## 5. BIBLIOTECA MANUEL ZAÑARTU ZAÑARTU

La cultura configura una nación. Le da identidad a través del tiempo.

Los servicios de la Biblioteca tiene diversas funciones: tanto cultural, social, y educadora. Siendo esta un lugar de encuentro, de comunicación y participación, teniendo acceso libre y voluntario a la lectura, la tecnología la investigación y la creatividad.

El presupuesto entregado por la I. Municipalidad para el desarrollo de las diferentes actividades culturales año 2019 fue de: \$4.550.000.- Presupuesto que fuera distribuido en las actividades siguientes:

### Actividades Culturales desarrolladas durante el 2019

Con fecha 25 de marzo en las localidades de Cabrero y Monte Águila respectivamente, se llevó a cabo la Celebración del Día Mundial de la Poesía 2019, contando con una asistencia estudiantil importante.



**Actividades Recreativas y Culturales desarrolladas en “Vacaciones de Invierno”**

En dependencias de nuestra unidad se desarrollaban actividades culturales como: Talleres de Mandala, Talleres de magia, y tardes de cine recreativo los días viernes a partir de las 16:00 horas en horarios de fácil asistencia. Cuyo único propósito, ¡entretener!



Taller de Manualidades para niños



Taller de Mandalas

Metas pedidas desde la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas a desarrollar en el año 2019.

Reporte de socios registrados durante el año	208 Socios nuevos – Total 3.856
Reporte usuarios nuevos Programa Biblioredes	415 ingresados – 118% sobre metas
Reporte contador de personas que fueron atendidas en Biblioteca	44.020 personas
Reporte de material bibliográfico prestados a domicilio	3.933 – 130% - sobre metas
Reportes enviados por el Programa Biblioredes. Región del Biobío	

La extensión cultural es la programación de un conjunto de actividades que tienen la finalidad de insertar la biblioteca en la comunidad, con esto se busca que la Biblioteca se conozca más y mejor, así como intentar llegar a personas que posiblemente nunca se conviertan en sus lectores, pero que sí pueden estar interesados en otras actividades que realice la biblioteca.

En la extensión cultural es toda la comunidad la destinataria por ello se ha estado trabajando en talleres con niños, jóvenes y adultos de la comuna. Se desarrollan talleres de magia, globoflexia, mandalas, decoupage, tardes de cine, pintura, cuenta cuentos, reciclaje, entre otros.



Talleres de pintura y decoupage



Taller de Magia para niños, jóvenes y adultos

## GESTIÓN MUNICIPAL

## 1. PREINVERSIÓN

Contempla la evaluación, preparación y desarrollo de futuras inversiones comunales. En su análisis, se deben realizar estudios de mercado, técnicos, económicos y financieros.

Todo proceso de inversión parten con un análisis, estudios de factibilidad y/o pre-factibilidad según corresponda, todo ello permite tomar la mejor decisión para llevar a cabo las inversión, es así como a partir de los estudios antes mencionados, se inicia el ciclo de transformación de ideas - surgidas de la detección de necesidades, problemas u oportunidades - en soluciones concretas para la provisión de bienes o servicios que mejor resuelven o aprovechen las oportunidades, lo anterior, llevados al contexto municipal, corresponde a la transformación desde las necesidades que presenta la comunidad, ya sea en materia de educación, salud, deporte, urbanización, seguridad, servicios básicos, entre otras diversas inquietudes, hasta una solución concreta que permita a las comunidades una mejora permanente en su calidad de vida.

El ciclo que se inicia con la identificación del problema, necesidad u oportunidad que requiere una solución, se compone de las siguientes fases:

**Fase Pre-inversión:** Corresponde al proceso de elaboración de los estudios y análisis necesarios para la preparación (o formulación) y evaluación del proyecto que permite resolver el problema o atender la necesidad que le da origen, concluyendo en la decisión de realizar o no un proyecto o inversión.

**Fase de Inversión:** Considera todas las acciones destinadas a materializar la solución formulada y evaluada como conveniente y consta, principalmente de dos etapas: Diseño (de arquitectura, ingeniería y/o especialidades según corresponda) y Ejecución de obras.

**Fase de Operación:** En esta fase el proyecto adquiere su realización objetiva, es decir, que la inversión ya instalada inicia la generación del producto o servicio, para el cumplimiento del objetivo específico orientado a la solución del problema.

Con todo lo anterior, la Dirección de SECPLAN, ha trabajado tanto en las fases de Preinversión e Inversión, correspondientes a las siguientes inversiones:

**Tabla: Estudios y Consultorías de Preinversión**

ID Mercado Público	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación/ Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado
4080-4-L119	Levantamiento Topo-Batimétrico Estero Coihuico, Cabrero	Preinversión	Arnaldo Rubén Gómez Muñoz	Fondos Municipales	\$1.690.000.-
OC: 4080-21-SE1	Mecánica de Suelos, Sector Rural Chillancito, Comuna de Cabrero	Preinversión	Empro Limitada	Fondos Municipales	\$963.900.-
OC: 4080-28-SE1	Servicios Profesionales para los Estudios de factibilidad e inscripción de derechos de aguas	Estudio	Patricio Eugenio Vergara Moncada	Fondos Municipales	\$4.311.112.-
4080-20-LQ19	Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero	Estudio	Manuel Durán Iligaray y Cía. Ltda.	Fondos Municipales	\$140.000.000.-
5407-82-LE19	Reposición Espacio Público Plaza de Cabrero	Estudio	Actualmente en proceso de adjudicación a través del SERVIU		

**2. PROCESOS DE LICITACION DIRECCIÓN DE SECPLAN  
PORTAL DE MERCADO PÚBLICO - AÑO 2019**

**2.1 OBRAS CIVILES**

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación / Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-3-LR19	Mejoramiento calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, Charrúa, Cabrero	Obras Civiles	Constructora ECOGAM Limitada	F.N.D.R	368.639.435.-
4080-7-L119	Aplicación de Supresor de Polvo, Charrúa, Cabrero	Obras Civiles	Corporación Vial S.A.	Fondos Municipales	3.855.600.-
4080-10-LP19	Construcción Sede Social Puentes Negros, Comuna de Cabrero	Obras Civiles	Constructora Santa Sofia Spa	F.R.I.L.	57.156.771.-
4080-14-LP	Construcción Patinódromo Monte Águila, Cabrero	Obras Civiles	Constructora ECOGAM Limitada	F.R.I.L.	59.934.000.-
4080-15-LE19	Construcción Pozo Profundo localidad de La Aguada	Obras Civiles	Empresa de Aguas Subterráneas Servicios de Ingeniería y Proyectos ARQUIMEDA	Fondo Social Presidente de la República	32.917.899.-
4080-16-LE19	Construcción Pozo Profundo Localidad de Pillanó	Obras Civiles	Empresa de Aguas Subterráneas Servicios de Ingeniería y Proyectos ARQUIMEDA	Fondo Social Presidente de la República	32.917.899.-
4080-19-LP19	Construcción Sede Social El Parrón, Cabrero	Obras Civiles	Constructora Santa Sofia Spa	F.R.I.L.	58.190.643.-
4080-24-LP19	Construcción Refugios Peatonales Sectores Rurales y Urbanos, Cabrero	Obras Civiles	Sociedad De Proyectos Hg Limitada	SUBDERE	48.902.901.-
4080-25-LE19	Construcción e Instalación de resaltos y lomillos en diversas calles y pasajes de la ciudad de Cabrero	Obras Civiles	Juan Carlos Muñoz Sáez	Presupuesto Municipal	4.800.000.-

**2.2. SERVICIOS MUNICIPALES**

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Adjudicación/ Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado	Vigencia
4080-1-LQ19	Servicio de Mantenión de Áreas Verdes, Comuna de Cabrero	Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán	Fondos Municipales	\$200.800.908.- Mensualidad \$16.733.409.-	01/04/2019 - 31/03/2020 (12 meses)
4080-5-LE19	Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Cabrero y Departamento de Educación Municipal	ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A	Fondos Municipales	\$26.327.000.- Mensualidad \$1.462.611.-	01/04/2019 – 30/09/2020 (18 meses)
			Fondo Educación Municipal	\$9.639.000.- Mensualidad \$535.500	
4080-8-LQ19	Servicio de Aseo Integral para dependencias municipales Comuna de Cabrero	PRESERVI S.A	Fondos Municipales	\$222.662.082.- Mensualidad \$11.719.057.-	01/05/2019 – 30/11/2020 (19 meses)
4080-9-LP19	Contratación de Seguros sobre Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad de Cabrero	Seguros Generales Suramericana S.A.	Fondos Municipales	Monto Total de UF1.187,80.	01/06/2019 – 31/12/2020 (19 meses)
4080-20-LQ19	Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero	Manuel Durán Iligaray y Cía. Ltda.	Fondos Municipales	\$140.000.000	950 días corridos
4080-23-LR19	Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales y Dependencias de Salud	PRAGMMA IS SPA	Fondos Municipales	\$333.580.800.- Mensualidad \$13.899.200.-	01/01/2020 – 31/12/2021 (24 meses)
			Fondos Salud Municipal	\$241.332.000.- Mensualidad \$10.055.500.-	

### 2.3. ESTUDIO Y CONSULTORÍA

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación / Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado
4080-4-L119	Levantamiento Topo-Batimétrico Estero Coihuico, Cabrero.	Preinversión	Arnaldo Rubén Gómez Muñoz	Fondos Municipales	\$1.690.000.-
OC: 4080-21-SE19	Mecánica de Suelos, Sector Rural Chillancito, Comuna de Cabrero	Preinversión	EMPRO Limitada	Fondos Municipales	\$963.900.-
OC: 4080-28-SE19	Servicios Profesionales para los Estudios de Factibilidad e Inscripción de Derechos de Aguas	Estudio	Patricio Eugenio Vergara Moncada	Fondos Municipales	\$4.311.112.-

FNDR : Fondo Nacional de Desarrollo Regional  
 FRIL : Fondo Regional de Iniciativa Local  
 SUBDERE : Subsecretaría de Desarrollo Regional

### 3. CONVENIOS CELEBRADOS POR LA DIRECCIÓN DE SECPLAN AÑO 2019

#### I. CONVENIOS

N°	Proyecto	Institución/Fuente Financiamiento Código Proyecto	Convenio y/o Resolución	Monto Convenio
1.	Construcción Plaza Activa Villa Bicentenario, Cabrero	FNDR Código BIP:30483073-0	Convenio de fecha 21/02/2019 Resolución N°934, de fecha 15/04/2019	\$13.916.000.-
2.	Mejoramiento Cancha Fútbolito, Villa Esperanza, Cabrero	FNDR Código BIP:30458825-0	Convenio de fecha 21/02/2019 Resolución N°935, de fecha 15/04/2019.	\$69.988.000.-
3.	Construcción Sede El Parrón, Cabrero	FNDR Código BIP:30384234-0	Convenio de fecha 21/02/2019 Resolución N°936, de fecha 15/04/2019.	\$59.988.000.-
4.	Construcción Refugios Peatonales Sectores Rurales y Urbanos, Cabrero	SUBDERE Código 1-C2017-648	Resolución N°3046/2019 de fecha 15/03/2019.	\$49.800.000.-
5.	Reposición Aceras Villa La Araucanía, Cabrero	FNDR Código BIP:30458826-0	Convenio de fecha 02/04/2018 Resolución N°1380, de fecha 10/06/2019	\$69.990.000.-
6.	Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero	FNDR Código BIP:30458824-0	Convenio de fecha 26/04/2019 Resolución N°2296, de fecha 23/09/2019.	\$69.959.000.-
7.	Bacheos Emergencia en Diversos Pavimentos Urbanos, Comuna de Cabrero	SUBDERE Código 1-C-2019-446	Resolución N°12307/2019 de fecha 01/10/2019.	\$53.487.614.-

FNDR : Fondo Nacional de Desarrollo Regional  
 FRIL : Fondo Regional de Iniciativa Local  
 SUBDERE : Subsecretaría de Desarrollo Regional

**4. INVERSIÓN COMUNAL DIRECCIÓN DE SECPLAN AÑO 2019**

En cumplimiento del PLADECO - Plan de Desarrollo Comunal, y bajo el lineamiento de la primera Autoridad, la Dirección de SECPLAN elabora, desarrolla, formula y postula diversas iniciativas de inversión a fondos externos como son: Gobierno Regional del Biobío, Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, SERVIU entre otros, iniciativas que deben obtener la recomendación técnica de los servicios correspondientes y su financiamiento para su posterior ejecución.

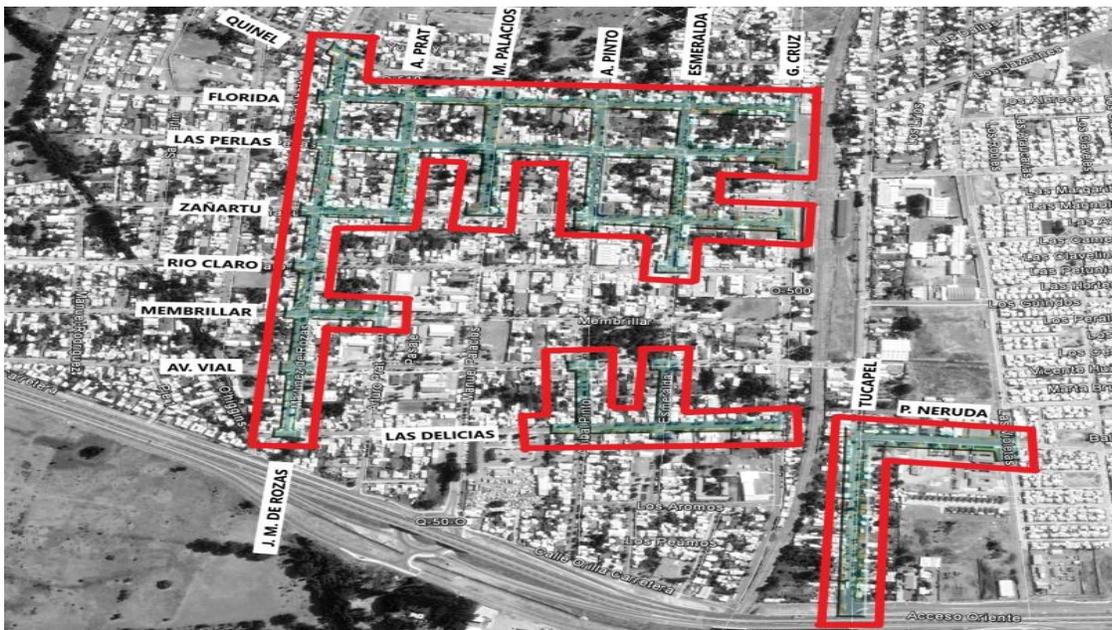
**PROYECTOS CON APROBACIÓN FINANCIAMIENTO 2019**

**CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO.**

El centro urbano de la comuna de Cabrero posee circulaciones peatonales que se encuentran en un pésimo estado de conservación debido a su antigüedad, lo que genera alto riesgo de accidentes para los vecinos de la comuna del sector centro y oriente, especialmente adultos mayores y personas con capacidad motriz disminuida. Este proyecto contribuirá a mejorar los estándares y calidad de las vías peatonales, cumpliendo además con la nueva ley de accesibilidad universal y ruta accesible en espacios públicos.

El proyecto contempla: la reposición de aceras existentes, retiro de soleras e instalación, veredas en hormigón premezclado y baldosa microvibrada en el sector centro y adocreto en el sector oriente, reposición de accesos vehiculares, y rodados peatonales. Además contempla obras de arte, solución de aguas lluvias y áreas verdes.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica RS de fecha diciembre 2018 y aprobación por unanimidad del Consejo Regional con fecha enero de 2019. Actualmente a pesar de las reiteradas gestiones realizadas, estamos a la espera de la priorización del Sr. Intendente para la firma del Convenio de Financiamiento con el Gobierno Regional, acción necesaria para iniciar la contratación de las Obras.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional  
 Programa : Circular 33  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : 30462490-0  
 Inversión Aprobada : \$ 884.279.000.-

**MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EJES RIO CLARO Y GENERAL CRUZ, CABRERO**

La iniciativa, se inserta dentro del Plan de Regeneración Urbana (PRU) de Cabrero y su objetivo es mejorar los espacios públicos deteriorados de los ejes estructurantes del centro urbano de la comuna.

El diseño contempla: las obras necesarias para mejorar el espacio público de la calle Río Claro entre las calles Palacios y General Cruz y el mejoramiento calle, general Cruz, desde la Ruta 146 Concepción-Cabrero, hasta el complejo deportivo. Considera pavimentos nuevos para peatones; mobiliario; mejor iluminación; áreas verdes y ciclo vía, con el fin de entregar soluciones que brinden seguridad a peatones y potencien el encuentro de los vecinos. Este proceso se está realizando mediante jornadas de participación ciudadana para contar con la opinión y validación de la comunidad.

El proyecto en su etapa de Diseño: cuenta con recomendación técnica RS de fecha marzo de 2018. Con asignación financiera 2019 y contratación realizada por el SERVIU, a través de licitación pública ID N°5407-118-LE18, formalizada mediante Resolución Exenta N°1200, de fecha 22 de Abril del 2019, a la Consultora Duplaustral Consultores Ltda., encargada del diseño y actividades de participación ciudadana.



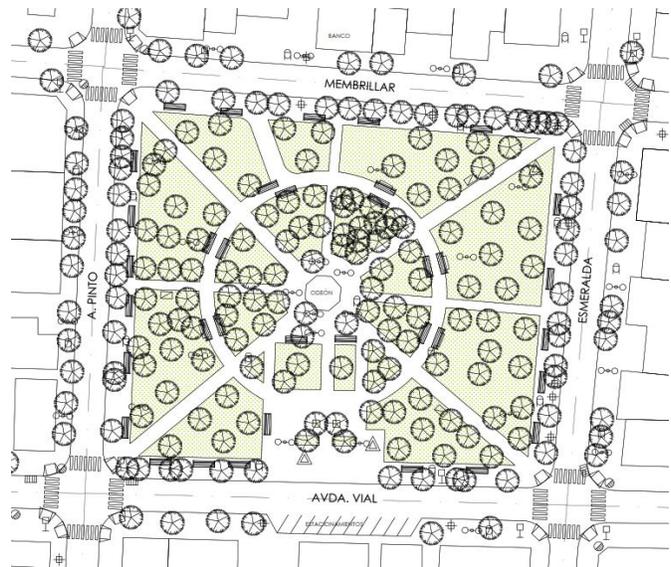
Fuente Financiamiento : Ministerio Vivienda y Urbanismo  
 Programa : Plan de Regeneración Urbana  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : 30462949-0  
 Inversión Aprobada : \$24.913.000.-

**REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO.**

La plaza de armas se encuentra ubicada en el casco histórico de Cabrero. Este sector concentra la mayor densidad de población, comercio y servicios, que, debido a su antigüedad, presenta un deterioro de sus pavimentos, mobiliario e iluminación.

El diseño contempla: mejorar el principal espacio público del centro urbano de Cabrero, lugar de encuentro e identidad, ya que corresponde a un espacio emblemático para la comuna. Consulta la reposición de soleras, áreas verdes, pavimentos duros y blandos para circulación peatonal, iluminación peatonal ornamental, juegos infantiles, mobiliario urbano y señalética. Este proceso se realizará mediante jornadas de participación ciudadana para contar con la opinión y validación de la comunidad.

El proyecto en su etapa de Diseño: cuenta con recomendación técnica RS de fecha diciembre de 2018. Con asignación financiera 2019 y contratación realizada por el SERVIU, a través de licitación pública ID N°5407-82-LE19, proceso que actualmente se encuentra en etapa de adjudicación.



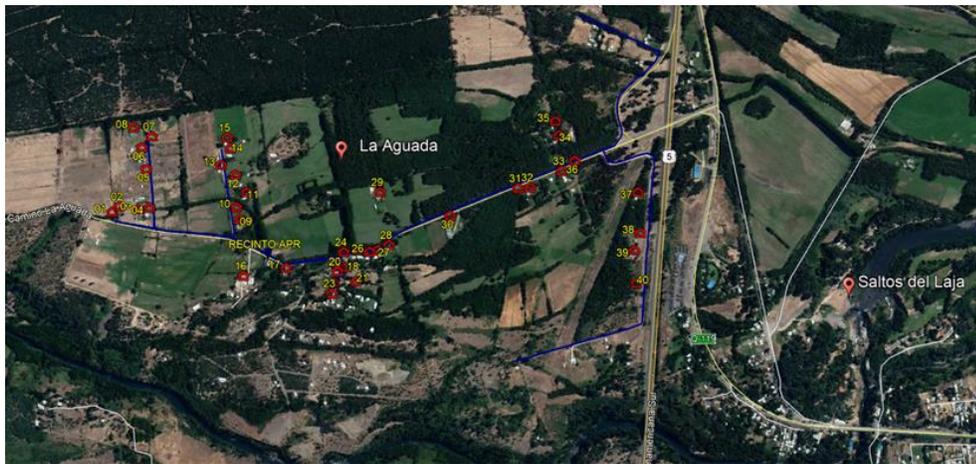
Fuente de Financiamiento: Ministerio Vivienda y Urbanismo  
 Programa : Espacios Públicos 2019  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : 40004556-0  
 Inversión Aprobada : \$43.155.000.-

**CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD DE LA AGUADA**

El APR del sector La Aguada, que abastece aproximadamente a 40 socios inscritos, a la fecha de su postulación, no se encontraba en funcionamiento dado a que la napa que alimentaba el pozo perdió su capacidad de entrega de agua potable, afectando a la población en su calidad de vida y colocando en riesgo la salud de sus habitantes al no contar con este servicio básico.

El proyecto contempla: construir un pozo capaz de entregar un caudal garantizado de agua de 4 litros por segundo como mínimo. Esta iniciativa forma parte del mejoramiento del sistema de APR existente, que, junto a la construcción de nuevas redes de distribución, actualmente en etapa de diseño, normalizará la entrega de agua potable a los actuales y futuros vecinos del sector. Con esta solución además se liberarán los recursos que actualmente destina la ONEMI, a través de la entrega de agua por medio de camión aljibe.

El Proyecto cuenta con Aprobación técnica de fecha diciembre de 2018 y Convenio de Financiamiento de fecha mayo de 2019. La contratación de la obra, realizada a través de licitación pública ID N°4080-15-LE19 adjudicada en julio de 2019, a la Constructora ARQUIMEDA Limitada. Actualmente la iniciativa se encuentra ejecutada a la espera de la aprobación del Servicio de Salud Biobío para su recepción.



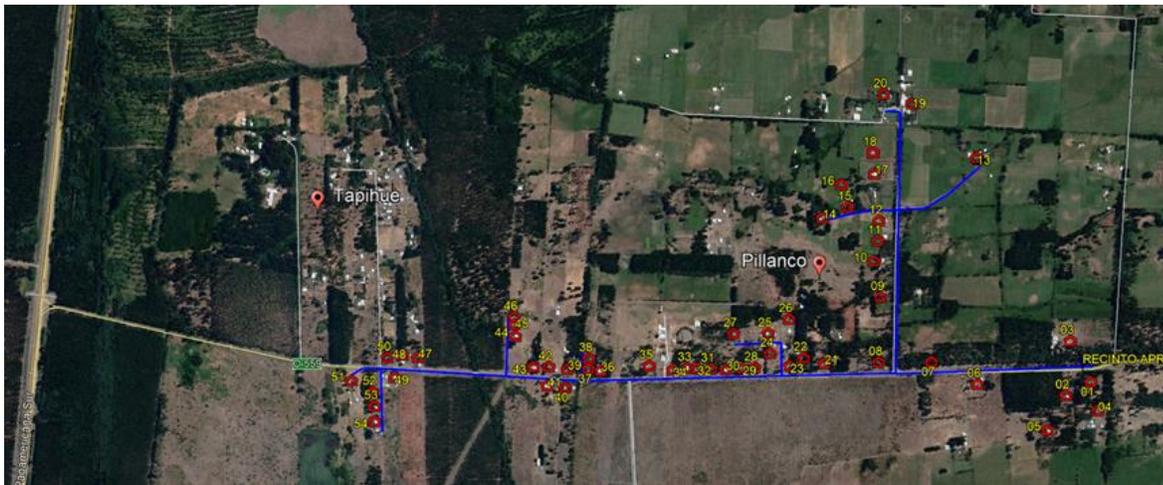
Fuente Financiamiento : Ministerio Interior y Seguridad Pública  
 Programa : F.S.P.R.  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : 133783  
 Inversión Aprobada : \$ 32.917.000.-

**CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD DE PILLANCÓ**

El APR del sector Pillancó abastece aproximadamente a 54 socios inscritos, hoy se encuentra en funcionamiento, pero limitado ya que no es capaz de entregar un caudal garantizado continuo de agua potable afectando la población en su calidad de vida y colocando en riesgo la salud de sus habitantes al no contar con este servicio básico en todo momento.

El proyecto contempla: construir un pozo capaz de entregar un caudal garantizado de agua de 4 litros por segundo como mínimo. Esta iniciativa forma parte del mejoramiento del sistema de APR existente, que, junto a la construcción de nuevas redes de distribución, actualmente en etapa de diseño, normalizará la entrega de agua potable continua a los actuales y futuros vecinos del sector.

El Proyecto cuenta con Aprobación de fecha diciembre de 2018 y Convenio de Financiamiento de fecha mayo de 2019. La contratación de las obras, realizada a través de licitación pública ID N° 4080-16-LE19, fue adjudicada en julio de 2019 a la Constructora ARQUIMEDA Limitada. Actualmente la iniciativa se encuentra ejecutada a la espera de la aprobación del Servicio de Salud Biobío para su recepción.



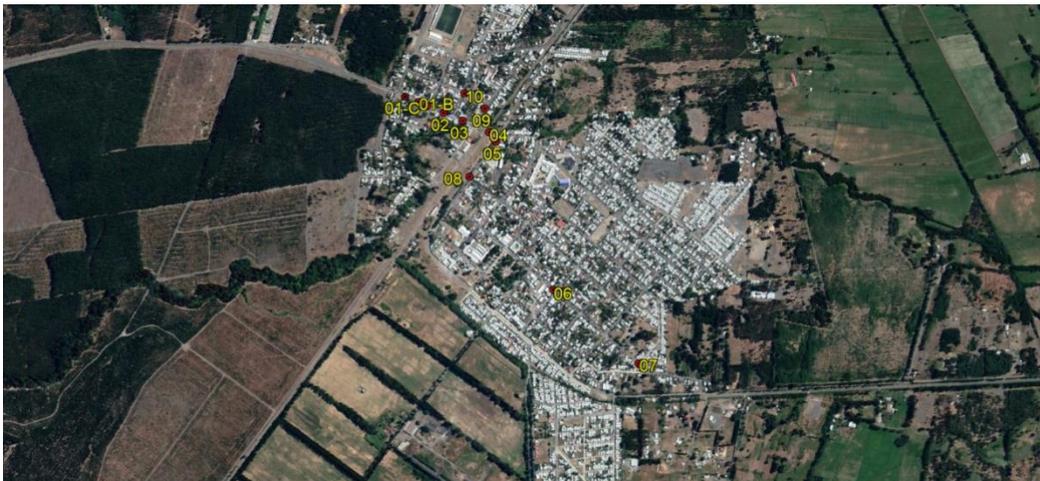
Fuente Financiamiento : Ministerio Interior y Seguridad Pública  
 Programa : F.S.P.R.  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : 133787  
 Inversión Anrohada : \$ 32.917.000.-

**BACHEOS EMERGENCIA EN DIVERSOS PAVIMENTOS URBANOS COMUNA DE CABRERO**

Actualmente la comuna de Cabrero cuenta con casi la totalidad de sus calles pavimentadas en los centros urbanos de Cabrero y Monte Águila, pero que debido a su antigüedad y la carga de uso, se encuentran diversos sectores donde los pavimentos están en mal estado y deterioro. Esto ha producido que a través del tiempo se han ido generando baches que representan un peligro para los vehículos que por ahí transitan.

El proyecto contempla: reparar a través de asfalto los hoyos que se encuentran distribuidos en el sector urbano de la comuna, lo anterior con el fin de facilitar el desplazamiento de vehículos y así evitar accidentes futuros.

El Proyecto cuenta con Aprobación técnica de fecha abril de 2019 y Financiamiento SUBDERE, a través de Resolución N°12307/2019 de fecha 01/10/2019.



Fuente Financiamiento : Ministerio del Interior  
 Programa : P.M.U.  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : 1-C-2019-446  
 Inversión Aprobada : \$ 53.848.000.-

**PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE LAS HERAS Y CALLE LOS CARRERAS**

El sector urbano de Charrúa cuenta con un bajo porcentaje de sus calles pavimentadas lo que genera constantes problemas a los vecinos del sector para poder desplazarse debido al barro, efecto de las lluvias durante gran parte del invierno y el polvo que se levanta durante el verano que afecta la salud de los vecinos del sector.

El proyecto contempla: mejorar las condiciones del tránsito vehicular, a la vez de entregar mayor seguridad al desplazamiento de los vehículos y calidad de vida a los residentes del sector. Se consulta la pavimentación de aproximadamente 648m de largo en hormigón de cemento vibrado HCV G-35 con 6m de ancho. Las aguas lluvias serán conducidos superficialmente hacia una batería de estanques de infiltración.

El proyecto cuenta con Recomendación Técnica SERVIU de fecha septiembre de 2019 y Selección de financiamiento MINVU de fecha diciembre de 2019.

Fuente Financiamiento : Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
 Programa : Pavimentos Participativos  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : BB-2115  
 Inversión Aprobada : \$ 365.536.000.-



**PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE SERRANO, CALLE ARTURO PRAT Y PASAJE ARTURO PRAT**

El sector urbano de Charrúa cuenta con un bajo porcentaje de sus calles pavimentadas lo que genera constantes problemas a los vecinos del sector para poder desplazarse debido al barro efecto de las lluvias durante gran parte del invierno y el polvo que se levanta durante el verano que afecta a su salud de los vecinos del sector.

El proyecto contempla: mejorar las condiciones del tránsito vehicular, a la vez de entregar mayor seguridad al desplazamiento de los vehículos y calidad de vida a los residentes del sector. Se consulta la pavimentación de aproximadamente 618m de largo en hormigón de cemento vibrado HCV G-35 con 6m de ancho en calles Serrano y A. Prat y 3,5m de ancho para Pasaje A. Prat. Las aguas lluvias serán conducidos superficialmente hacia una batería de estanques de infiltración.

El proyecto cuenta con Recomendación Técnica SERVIU de fecha septiembre de 2019 y Selección de financiamiento MINVU de fecha diciembre de 2019.

Fuente Financiamiento : Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
 Programa : Pavimentos Participativos  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : BB-2116  
 Inversión Aprobada : \$ 238.104.000.-

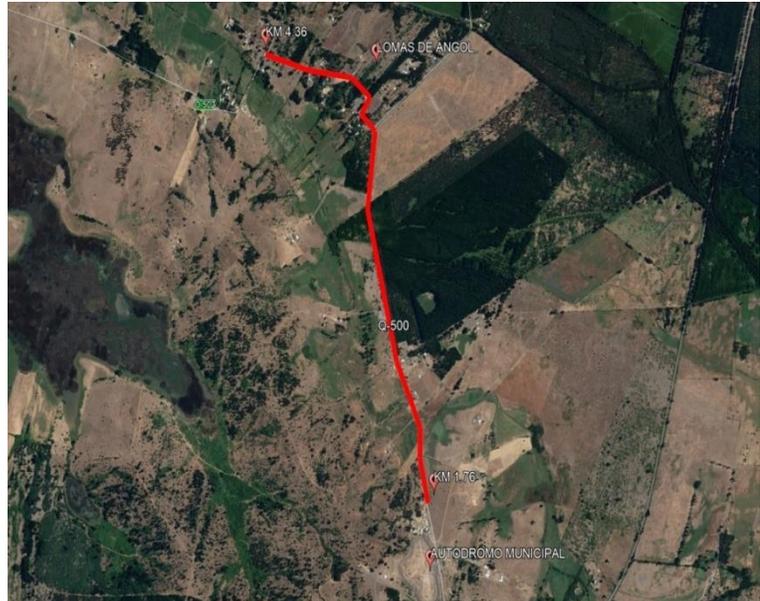


**CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN RUTA Q-500 CRUCE RUTA 146 CABRERO  
CRUCE Q-510 LOMAS DE ANGOL, KM 1.76 AL KM 4.36, COMUNA DE CABRERO  
PROVINCIA DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO**

El proyecto consiste en la conservación de la Ruta Q-500 entre el cruce de la Ruta 146 de Cabrero y el cruce Q-510 de Lomas de Angol, con una extensión aproximada de 2,6km desde el km 1,76 al km 4,36. Considera el cambio de estándar de la superficie existente de carpeta granular de tierra a una superficie pavimentada de tipo TSD (Tratamiento Superficial Doble) sobre un terraplén nivelante, manteniendo el trazado original.

El proyecto contempla: una calzada con un ancho de 6,5m entre el km 1,763 al km 2,440, y hasta el punto hasta el km 4,360 un ancho de 6,1m. Además, considera el mejoramiento del saneamiento en general, conformado por fosos cunetas de acceso a predios y 9 obras de arte transversales a la vía, como también el mejoramiento de la señalización y seguridad vial.

El proyecto cuenta con priorización MOP de fecha enero de 2018. La Licitación Pública realizada por el MOP fue adjudicada a la Constructora, Proyectos De Arquitectura, Compra y Venta De Bienes y Servicios en agosto de 2018. La Inversión fue ejecutada durante el año 2019 y se encuentra actualmente terminada.



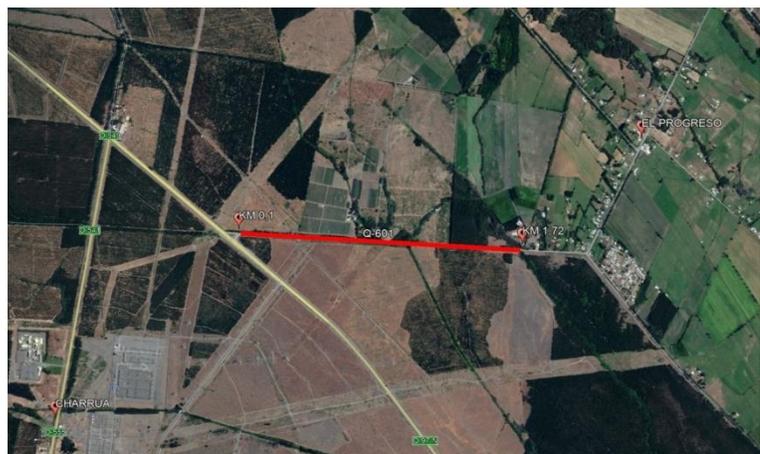
Fuente Financiamiento: Ministerio de Obras Públicas  
Programa : Caminos Básicos  
Ítem : Obras Civiles  
Código Proyecto : 30481287-0  
Inversión Aprobada : \$ 416.912.000.-

**CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN RUTAS Q-147, Q-460, Q-574 Y Q-601, POR TRAMOS  
PROVINCIA DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO**

El proyecto consiste en la conservación de la Ruta Q-500 entre el cruce de la Ruta 146 de Cabrero y el cruce Q-610 Camino El Progreso - Colicheu, con una extensión aproximada de 1,61km desde el km 0,11 al km 1,72. Considera el cambio de estándar de la superficie existente de carpeta granular de tierra a una superficie pavimentada de tipo TSD (Tratamiento Superficial Doble) sobre un terraplén nivelante, manteniendo el trazado original.

El proyecto contempla: una calzada con un ancho de 6m entre el km en toda su extensión. Además, considera la colocación de soleras rebajadas en accesos y empalmes, como también el mejoramiento de la señalización y seguridad vial.

El proyecto cuenta con priorización MOP de fecha febrero de 2018. La Licitación Pública realizada por el MOP fue adjudicada a la Constructora Sergio CERVA S.A. en diciembre de 2018. La Inversión fue ejecutada durante el año 2019 y se encuentra actualmente terminada.



Fuente Financiamiento : Ministerio de Obras Públicas  
Programa : Caminos Básicos  
Ítem : Obras Civiles  
Código Proyecto : 30440629-0  
Inversión Aprobada : \$ 179.777.000.-

**REPOSICION Y REUBICACION CUARTEL BOMBEROS 2DA COMPAÑIA CABRERO BOMBEROS**

La 2° Compañía de Bomberos de Cabrero, funciona hoy en una infraestructura con condiciones de habitabilidad muy precarias, sin las condiciones mínimas para un correcto funcionamiento, que impide contar con guardia nocturna permanente para dar respuesta oportuna, sobre todo al sector oriente de Cabrero, donde se encuentra la mayor cantidad de población.

El diseño contempla: reponer y reubicar la 2da Compañía de Bomberos en el sector oriente de la ciudad para entregar una respuesta rápida y oportuna a la población. El programa arquitectónico cuenta con una sala de máquinas, oficinas administrativas, sala de uso múltiple, baños, camarines, dormitorios, sala de estar y kitchenette para los voluntarios y una vivienda para el cuartelero.

El proyecto en su etapa de Diseño, cuenta con recomendación técnica RS de fecha noviembre de 2019 a la espera de la priorización del Intendente para la Aprobación del Consejo Regional. Solicitud de priorización que ha sido reiterada al Gobierno Regional por la envergadura del proyecto, que sin duda será un gran beneficio para los vecinos del sector oriente de nuestra comuna.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional  
 Programa : F.N.D.R.  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : 30289024-0  
 Inversión Aprobada : \$ 46.357.000.-

**CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION MONTE ÁGUILA, CABRERO.**

Actualmente en la comuna de Cabrero, existe un centro comunitario de rehabilitación ubicado en Cabrero Oriente, que si bien aporta una solución a los pacientes que ahí se rehabilitan, también genera problemas para aquellos pacientes que viven en otras localidades y sectores, principalmente en Monte Águila al ser la segunda área urbana de importancia en la comuna.

El proyecto contempla: construir un equipamiento de salud que entregará atención especializada a aquellos pacientes que producto de enfermedades, siniestros o la edad se encuentren en un estado de discapacidad que no les permita realizar sus actividades cotidianas normalmente. La superficie a construir es de 104m2 en albañilería confinada desarrollada en un piso revestida con una fachada modular de fibrocemento.

El programa arquitectónico contempla un área principal para rehabilitar al paciente en actividades de vida diaria, entre los que se encuentra un área de ejercicios, un dormitorio, una cocina y un baño de acceso universal. Además cuenta con dos boxes de kinesiología un área administrativa y rampas de acceso universal.

El proyecto cuenta con Recomendación Técnica RS de fecha 23 de diciembre de 2019, y aprobación unánime del CORE mediante Acuerdo N°5 realizada en Sesión Extraordinaria N°5 de fecha 30 de diciembre de 2019. Actualmente se encuentra a la espera de la priorización del Intendente para la firma del Convenio de Financiamiento.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional  
 Programa : F.R.I.L.  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : 40013718-0  
 Inversión Aprobada : \$ 69.979.000.-

**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZOLETA OSVALDO MUÑOZ, CABRERO**

La población Osvaldo Muñoz, es una de las más antiguas de la comuna, que dispone de sede social, multicancha y plazoleta las cuales cuentan con poco equipamiento desde que se implementaron y están en franco deterioro, con precaria iluminación y mobiliario en mal estado. Además no poseen pavimentos ni áreas verdes definidas, lo cual desincentiva su uso por el poco atractivo que provocan a los habitantes del sector.

El proyecto contempla: reparar y mejorar este espacio públicos junto al equipamiento deportivo existente para la comunidad fortaleciendo la identidad de barrio y empoderamiento del espacio público. Contempla el mejoramiento de la multicancha existente, colocación de pavimento deportivo acrílico con demarcación, cierros perimetrales y accesos, reparación de arcos de futbol y básquetbol y 8 proyectores de área LED para su iluminación. La plazoleta se mejorara mediante la instalación de adocretos, jardineras de hormigón armado, áreas verdes escaños de hormigón, basureros metálicos y la reparación del escenario existente.

El proyecto cuenta con Recomendación Técnica RS de fecha 23 de octubre de 2019 y aprobación unánime del CORE mediante Acuerdo N°8 realizada en Sesión Ordinaria N°24 de fecha 18 de diciembre de 2019. Actualmente se encuentra a la espera de la priorización del Intendente para la firma del Convenio de Financiamiento.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional  
 Programa : F.R.I.L.  
 Ítem : Obras Civiles  
 Código Proyecto : 40013719-0  
 Inversión Aprobada : \$ 54.068.000.-

5. PROYECTOS DE INVERSIÓN, POSTULADOS POR LA DIRECCIÓN DE SECPLAN AÑO 2019.

N°	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	ITEM	CÓDIGO	MONTO POSTULADO
1.	Reposición Cuartel Bomberos 2da Compañía, Cabrero	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Diseño	30289024	M\$ 41.398.-
2.	Construcción Piscina Terapéutica Temperada, Cabrero	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Diseño	30481020	M\$ 41.039.-
3.	Construcción Parque Deportivo y Recreativo, Cabrero	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Diseño	30288526	M\$ 126.984.-
4.	Actualización Pladeco 2020 al 2023, Comuna de Cabrero"	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Estudio	30481021	M\$ 37.448.-
5.	Normalización Electrificación Rural Varios Sectores, Cabrero	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	30065295	M\$ 144.608.-
6.	Mejoramiento Diversas calles Sector Urbano Charrúa, Cabrero	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	30284322	M\$ 5.666.666.-
7.	Construcción Centro Adulto Mayor Monte Águila	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	40010527	M\$ 269.859.-
8.	Construcción y Extensión Alumbrado Público Cabrero	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	40010528	M\$ 800.000.-
9.	Conservación Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Cabrero	Gobierno Regional	CIRCULAR 33	Obra Civil	40001974	M\$ 408.828.-
10.	Conservación Edificio Consistorial Cabrero	Gobierno Regional	CIRCULAR 33	Obra Civil	30400326	M\$ 265.126.-
11.	Adquisición Carro Multipropósito Primera Compañía Bomberos Cabrero	Gobierno Regional	CIRCULAR 33	Activo No Financiero	40001969	M\$211.078.-
12.	Reposición Camión de carga comuna de Cabrero	Gobierno Regional	CIRCULAR 33	Activo No Financiero	40001971	M\$ 31.535.-
13.	Reposición Retroexcavadora Comuna de Cabrero	Gobierno Regional	CIRCULAR 33	Activo No Financiero	40001970	M\$ 61.145.-
14.	Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación Monte Águila, Cabrero	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	40013718	M\$ 69.979.-
15.	Mejoramiento Multicancha y Plazoleta Osvaldo Muñoz, Cabrero	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	40013719	M\$ 54.068.-
16.	Construcción Refugios Peatonales Sectores Rurales y Urbanos Cabrero	Ministerio Del Interior	P.M.U.	Obra Civil	1-C-2017-648	M\$ 49.800.-
17.	Bacheos Emergencia en Diversos Pavimentos Urbanos Comuna Cabrero	Ministerio Del Interior	P.M.U.	Obra Civil	1-C-2019-446	M\$ 53.848.-
18.	Emergencia - Mejoramiento y Conservación de Rutas No Enroladas, Comuna Cabrero	Ministerio Del Interior	P.M.U.	Obra Civil	1-C-2019-1106	M\$ 59.999.-
19.	Mejoramiento Sistemas de Agua Potable Sectores Rurales, Cabrero	Ministerio Del Interior	P.M.B.	Obra Civil	8303170402-C	M\$ 195.000.-
20.	Estudio Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Rosal - Las Perlas	Ministerio Del Interior	P.M.B.	Obra Civil	8303190401-C	M\$ 46.491.-
21.	Extensión De Red A.P. Pasajes 2-3-4-5: 45 Viviendas Sector El Rosal y Extensión Red A.S. 3 Viviendas calle Hermanos Carrera	Ministerio Del Interior	P.M.B.	Obra Civil	8303190701-C	M\$ 150.173.-
22.	Extensión de Red A.P. y A.S. Pasajes Ebenezer y Jerusalén, Sector Hebrón Comuna Cabrero	Ministerio del Interior	P.M.B.	Obra Civil	8303190702-C	M\$ 122.494.-
23.	Barrio La Esperanza de Cabrero	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Recuperación de Barrios	Diseño/ Obra Civil	S/C	M\$ 763.340.-
24.	Barrio Nueva Esperanza de Monte Águila	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Recuperación de Barrios	Diseño/ Obra Civil	S/C	M\$ 763.340.-
25.	Reposición Espacio Público Plaza de Cabrero"	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Espacios Públicos	Obra Civil	40004556	M\$ 775.224.-
26.	Pavimentación Participativa calle Las Heras y calle Los Carrera Charrúa, Comuna De Cabrero"	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Pavimentos Participativos	Obra Civil	BB-2115	M\$ 365.536.-

27.	Pavimentación Participativa calle Serrano, calle Prat y Pasaje Prat, Charrúa, Comuna de Cabrero”	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Pavimentos Participativos	Obra Civil	BB-2116	M\$ 238.104.-
28.	Construcción Pozo Profundo Localidad de Quinel”	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.S.P.R	Obra Civil	137293	M\$ 27.951.-
29.	Construcción Pozo Profundo Localidad de Los Canelos”	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.S.P.R	Obra Civil	137868	M\$ 27.951.-
30.	Construcción Pozo Profundo Localidad de Puentes Negros	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.S.P.R	Obra Civil	137873	M\$ 27.951.-
31.	Construcción Pozo Profundo Localidad de Quinta Poniente”	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.S.P.R	Obra Civil	137880	M\$ 27.951.-
32.	Mejoramiento Multicancha Localidad Colicheu, Cabrero	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.S.P.R	Obra Civil	141497	M\$ 14.973.-

## 6. PROYECTOS EJECUTADOS

### 6.1 Construcción Plazoleta Padre Hurtado

El proyecto consistió en la recuperación de un sitio eriazos ubicado en el sector oriente de la comuna. La obra contempló la construcción de pavimentos 145 m<sup>2</sup> de baldosas; 340 m<sup>2</sup> de adcretos, 145 m<sup>2</sup> de maicillo y 120 m<sup>2</sup> de áreas verdes. Más la instalación de 5 proyectores LED, mobiliario urbano, juegos infantiles y por último se suma además la construcción de un muro verde y un espejo de agua.

Monto \$ 59.984.450.-

Financiamiento: FRIL Gobierno Regional



**6.2 Mejoramiento Aceras Camino A Quinel**

El proyecto tuvo por objeto mejorar las aceras del sector norponiente de la comuna, específicamente en la calle camino a Quinel. Se contempló la reposición de 1.845 m<sup>2</sup> de veredas, en hormigón y aplicaciones de baldosas, además de los dispositivos de rodados en las esquinas, según normativa vigente.

Monto \$ 59.043.095.-

Financiamiento: SUBDERE - PMU



**6.3 Construcción Patinódromo Monte Águila, Cabrero**

Se contempló la construcción de una pista de patinaje deportivo, en una superficie de 925 m<sup>2</sup> construida en asfalto, con una terminación en la pista.

Monto \$ 59.934.000.-

Financiamiento: FRIL- Gobierno Regional



**6.4 Mejoramiento Casa de las Artes y la Cultura de Monte Águila**

Se contempló la construcción de muros de albañilería, muros cortina, se amplió el hall de acceso, se construyó la boletería, servicios higiénicos, la reposición de revestimiento de pisos, cielo y muros del escenario y salón principal. Se repuso el sistema eléctrico, sanitario y el sistema de climatización en el salón principal.

Monto \$ 195.103.624.-

Financiamiento: Ministerio de las Artes y las Culturas - Municipalidad



**6.5 Mejoramiento calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, Charrúa**

Se contempló la construcción de calzada de hormigón para las calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, ambas ubicadas en la localidad de Charrúa. Las obras contemplaron para calle Alfonso Olea 4.184 m<sup>2</sup> de calzada de Hormigón, 1.280 m<sup>2</sup> de veredas y para calle Rodrigo Ferrada, 709 m<sup>2</sup> de calzada de Hormigón y 108 m<sup>2</sup> de veredas.

Monto \$ 368.639.435.-

Financiamiento: Gobierno Regional



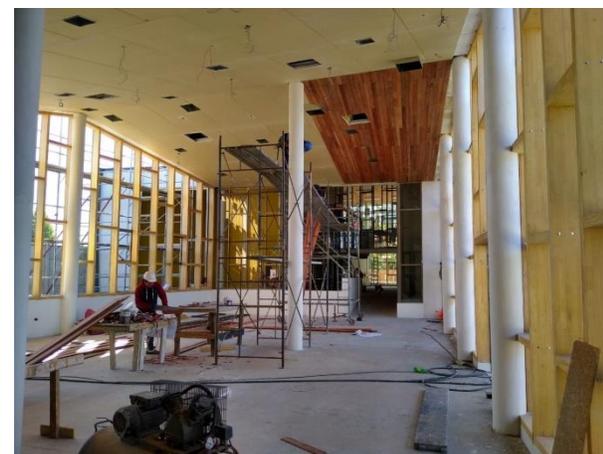
**6.6. Reposición Biblioteca Municipal de Cabrero.**

El proyecto consiste en la construcción de un edificio emblemático, de 840,36 metros cuadrados de edificación, ubicado frente a la Plaza de Armas de Cabrero, para una Biblioteca Pública Municipal que cuenta con anfiteatro, Salón Auditorio para 150 personas, Sistema de Climatización, Ascensor, Sala de juegos infantiles, que se convertirá en un ícono para la ciudad de Cabrero.

Esta obra se ejecuta mediante un contrato celebrado entre la Municipalidad y la Empresa Constructora González García Ltda. y el plazo de ejecución vence en mayo de 2020.-

Monto \$ 1.120.102.780.-

Financiamiento: Gobierno Regional



## 7. PLAN REGULADOR COMUNAL

El actual Plan Regulador Comunal de Cabrero se encuentra vigente desde su publicación en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2009, constando a la fecha dos modificaciones, la primera en el año 2014 y la segunda en el 2015. En este Plan se definieron tres centros urbanos: Cabrero, Monte Águila y Charrúa. A éstos se suma la localidad Salto del Laja, con su Plan Seccional del vigente desde el año 2009.

Debido al tiempo transcurrido desde la aprobación de estos instrumentos, al crecimiento y desarrollo urbano de la comuna, y a desajustes normativos que ha mostrado el instrumento en su aplicación, se decide realizar una modificación integral del plan, considerando dentro de este estudio al Plan Seccional, cuyos principales objetivos son ajustar a derecho el instrumento, actualizar en conceptos medioambientales y fundamentalmente, corregir observaciones detectadas que afectan los intereses de desarrollo comunal futuro, ya que no se ajustan a los lineamientos de la visión futura del Plan de Desarrollo Comunal y por, sobre todo, coarta, la posibilidad de crecimiento de su población. A esto se suma la elaboración de un "Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público", de acuerdo con la Ley N°21.078 que crea un Sistema de Aportes al Espacio Público.

Por medio del Decreto Alcaldicio Exento (D.A.E.) N°2.667 de fecha 30.09.2019, se aprueba llamado a Licitación Pública para contratar el estudio "Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero", ID: 4080-20-LQ19, posteriormente se designa la comisión evaluadora (D.A.E.N°2691 de fecha 01.10.2019) y se modifican las Bases de Licitación (D.A.E. N°2861 de fecha 17.10.2019).

A través de D.A.E. N°3093 de fecha 19.11.2019 se adjudica el estudio a la consultora Manuel Durán Iligaray y Cía. Ltda., RUT 78.919.930-2, con plazo de ejecución total de 950 días corridos y por un monto de \$140.000.000, y cuya contraparte técnica estará a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación, dándose comienzo formal al estudio el 27 de diciembre de 2019 a través de una reunión inicial y firma del Acta de Inicio.



La Modificación se desarrollará en seis etapas, dentro de las cuales se consideran varias instancias de participación ciudadanas, reuniones con órganos de la administración del estado y presentaciones a las autoridades comunales y regionales. Estas etapas son:

1. Recopilación de antecedentes, captura de imágenes y desarrollo de cartografía base;
2. Elaboración de diagnóstico integrado y base de datos geográfica;
3. Alternativas de estructuración e imagen objetivo;
4. Aprobación de Imagen Objetivo;
5. Anteproyecto de la Modificación;
6. Aprobación del instrumento.

## 8. PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal, que plantea objetivos estratégicos, líneas de acción y metas a cumplir con la finalidad de lograr un desarrollo integral en la comuna y mayor bienestar general para sus habitantes, mediante el permanente análisis entre las necesidades de la comuna y los recursos posibles a obtener, elabora, desarrolla, formula y postula diversas iniciativas de inversión a fondos externos.

### Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal

Los Lineamientos Estratégicos que fueron definidos por las distintas fuerzas vivas de la comuna en la última actualización del instrumento y que se encuentran totalmente vigentes a la fecha, que se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica y corresponden a los siguientes:

- Lineamiento Estratégico N° 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal (Técnico – Profesional)
- Lineamiento Estratégico N° 2: Desarrollo Económico - Productivo: Actividades Productivas
- Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Laboral: Calificación y Capacitación Laboral
- Lineamiento Estratégico N° 4: Desarrollo Urbano - Rural
- Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo del Turismo, el Deporte y la Cultura
- Lineamiento Estratégico N° 6: Fortalecimiento de la Participación Social e Identidad Comunal
- Lineamiento Estratégico N° 7: Fortalecimiento de la Salud Municipal
- Lineamiento Estratégico N° 8: Modernización Institucional Municipal
- Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo Medio Ambiental
- Lineamiento Estratégico N° 10: Desarrollo Social
- Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo de los Servicios
- Lineamiento Estratégico N° 12: Fortalecimiento Rol de la Mujer

Durante los años 2018 y 2019, se trabajó con el Índice de Desarrollo Social (I.P.S), documento que se encuentra publicado en la misma página [www.cabrero.cl](http://www.cabrero.cl), Transparencia Municipal; Documentos Índice de Progreso Social (IPS). Y que durante el año 2019, la herramienta ha sido evaluada por la Universidad de Concepción, medición entregada en informe de evaluación en el mes de octubre de 2019.

Durante el año 2019, la Municipalidad postuló la actualización de la herramienta de planificación a recursos externos del F.N.D.R. El año 2019, se postula nuevamente la iniciativa Código 30481021-0 a fuentes de financiamiento externo FNDR, obteniendo su Admisibilidad el 28/02/2019 y desde el 26/03/2019 hasta fin del año, la iniciativa no logra la priorización de la Intendencia del Gobierno Regional.

## 9. INDICE DE PROGRESO SOCIAL

### FUENTE: UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La utilización del IPS como herramienta para medir el desempeño social y ambiental de una comuna y como instrumento de focalización de iniciativas públicas y privadas adaptadas a las necesidades y aspiraciones propias de un territorio particular, ha probado ser efectiva para el caso de la comuna de Cabrero. El IPS ha permitido comparar el desempeño de la comuna durante dos periodos de tiempo, identificando aquellos aspectos del progreso social con mejor y peor desempeño, permitiendo así, el diseño y ejecución de propuestas concretas que permiten aumentar el nivel de progreso social para esta segunda medición.

1. El IPS de Cabrero, como herramienta construida desde el trabajo colaborativo e intersectorial de los actores claves de la comuna, permite la obtención de información desde las bases de la sociedad, a través de una metodología sólida y rigurosa, facilitando la objetivación de las necesidades y percepciones de quienes habitan en la comuna y, a su vez, permitiendo la integración de éstas, con los objetivos de las distintas instituciones públicas y privadas que operan en la comuna. La utilización del IPS para realizar un diagnóstico del nivel de progreso social y la confección, a partir de éste, de una hoja de ruta común, permite adecuar, mejorar, coordinar y jerarquizar los esfuerzos en materias de progreso social para avanzar hacia el bien común y el desarrollo sostenible.

2. Si se comparan los resultados del IPS para Chile26 y para la comuna, se observan puntos de divergencia importantes. A nivel país, los componentes educación superior e inclusión presentan los valores más bajos mientras que, en el caso de Cabrero, los componentes más críticos son acceso a información y comunicaciones y calidad ambiental. Además, es posible observar diferencias importantes en el componente agua y saneamiento. A nivel país, este componente presenta casi 100 puntos, es decir, el valor más alto de progreso social alcanzable, mientras que, para el caso de Cabrero, su valor es de 82.20. De aquí la importancia

de contar con instrumentos que permitan conocer información específica por comuna, a base de fuentes primarias, que incluyan las particularidades geográficas y culturales propias del territorio, para orientar decisiones y acciones público-privadas que sean pertinentes a las necesidades de quienes habitan ahí. El IPS permite además observar la situación de Cabrero en comparación con el contexto de la región y del mundo, lo que facilita poner en perspectiva las carencias y fortalezas de la comuna y facilita una mejor toma de decisiones.

Componente	IPS Cabrero 2019	IPS Chile 2018
Agua y saneamiento	82.20	99.68
Conocimientos básicos	69.07	87.98
Información y comunicaciones	47.02	84.17
Inclusión	72.47	56.02
Educación superior	69.77	43.19
IPS	73.80	80.61

3. Los resultados permiten sostener, que la metodología UdeC-IPS con foco en la alianza social cooperativa y participativa, constituye un aporte al desarrollo sostenible y en particular al ODS número 17 y es a la vez, un instrumento para la responsabilidad social universitaria, en tanto fue útil para la gestión académica vinculada con el medio, para la formación de personas socialmente responsables y para la investigación desde criterios de responsabilidad social.

4. Del proceso vivido para la creación de la alianza social para el bien común se puede concluir que para el mantenimiento de una alianza para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible es fundamental que las instituciones sean sólidas, estables y permanentes y que las alianzas con la comunidad requieren de instituciones confiables para ellas. De aquí, por ejemplo, la importancia de contar con instituciones imparciales, sin intereses particulares en la comuna, como la Universidad de Concepción. Un aspecto a fortalecer en las personas en tanto representantes de organizaciones, es la disposición para renegociar los términos en respuesta a limitaciones internas o externas y las habilidades personales de los representantes para la comunicación continua y transparente, para la cooperación y reflexión crítica.

5. La participación y trabajo cooperativo de todos los grupos de interés, para definir propuestas para satisfacer necesidades de la comuna demostró el interés por involucrarse en las acciones que se desprendan de este proceso y permite, además, facilitar la implementación de las mismas.

6. La organización en grupos de discusión, que consideraron representantes de los distintos grupos de interés permite conectarlos para la formulación de acciones conjuntas en relación a sus áreas de dominio e interés, además de calibrar las ponderaciones de los aportes de modo que todos estuviesen apropiadamente representados en los resultados.

7. Lograr propuestas consensuadas mostró que la alianza social favorece la ampliación de los conceptos, conocimientos y prácticas; la corresponsabilidad en las soluciones y la focalización en las necesidades de la comuna e innovación desde el trabajo cooperativo para formular propuestas para satisfacerlas.

8. El aprendizaje y servicio resultó ser una estrategia metodológica apropiada para lograr esfuerzos comunes para la formación profesional en competencias disciplinares y genéricas en estudiantes de pregrado y a la vez identificar necesidades en una comunidad y hacer propuestas para contribuir a satisfacerlas.

### Conclusiones sobre aspectos específicos

La segunda medición del IPS de Cabrero captura los principales avances y desafíos en el progreso social de la comuna durante los últimos tres años. El valor del índice aumenta en casi 4 puntos para la comuna y, también, se experimentan aumentos en cada estrato analizado: sector rural, Cabrero Urbano y Monte Águila, siendo esta última localidad, la que presenta el mayor avance en progreso social.

Atendiendo al avance significativo en los últimos tres años en el trabajo coordinado y colaborativo entre los distintos actores sociales de Cabrero, la comuna experimenta importantes avances en los diferentes componentes que mide el índice de progreso social.

Entre los avances notables en materias de progreso social destacan el acceso a información y comunicaciones y el acceso a la educación superior. El primero aumenta en un 33% impulsado principalmente por el aumento en el acceso y calidad de servicio y el segundo, tanto por esfuerzos locales como por la ley de gratuidad impulsada por el Gobierno de Chile, que actualmente permite realizar educación superior de forma gratuita a muchos jóvenes de la comuna.

Sin embargo, también existen nuevos y múltiples desafíos a abordar. Por ejemplo, el mejorar la calidad medioambiental en la comuna y aumentar la cantidad de agua potable dentro de los hogares en el sector rural. Según los entrevistados y entrevistadas, ambos desafíos son producto de las conductas poco amigables de los ciudadanos con el medioambiente y del funcionamiento de diversas empresas en la comuna. No obstante, en esta medición se incorporan aspectos vinculados directamente con el cambio climático como las temperaturas extremas experimentadas en invierno y la necesidad de mantener los sistemas de calefacción, principalmente leña, operando de forma continua y las extremas temperaturas y sequías en verano y su impacto en la calidad del suelo fértil y en la escasez hídrica. El incorporar el cambio climático como un dato en la planificación territorial y en las acciones para el progreso social es un factor fundamental para el progreso social y desarrollo sostenible de la comuna.

### Principales avances y desafíos para la comuna de Cabrero con base en los resultados de la segunda medición

	Avance	Desafío
<b>Nutrición y asistencia médica básica</b>	Aumento de las personas que realizan acciones para mejorar su estado nutricional.	Fortalecer las actividades para mejorar el estado nutricional de las personas con sobrepeso y obesidad.
		Educar a la población acerca de las enfermedades infecciosas y la importancia de las vacunas en su prevención
<b>Agua y saneamiento</b>	Mejora en la cobertura y calidad de los servicios de agua potable en el sector urbano.	Mejorar y aumentar los sistemas de abastecimiento de agua potable en el sector rural.
<b>Vivienda</b>	Mejora en la calidad de la materialidad de las viviendas	Mejorar los servicios de energía eléctrica en el sector rural.
<b>Seguridad personal</b>	Aumento generalizado de la percepción de seguridad de las personas.	Minimizar los focos de inseguridad que existen en la comuna.
<b>Acceso a conocimientos básicos</b>	Disminución importante de la brecha de conocimientos básicos entre el sector rural y urbano.	Aumentar el porcentaje de hogares con educación media completa.
<b>Acceso a información y comunicaciones</b>	Aumento en los hogares con acceso a telefonía móvil e internet.	Aumentar la cobertura y la calidad del servicio de internet en el sector rural.
	Avance importante en la alfabetización digital del sector rural.	Incrementar la alfabetización y dominio digital en el comuna
<b>Salud y bienestar</b>	Fortalecimiento de factores protectores para la salud física, tales como el aumento de personas que realizan actividades físicas.	Aumentar la prevención de enfermedades cardiovasculares y la adherencia al tratamiento de enfermos crónicos.
	Fortalecimiento de factores protectores de salud mental: aumento en la percepción del valor personal y en actividades recreacionales.	Fortalecer estrategias para el manejo del estrés y ansiedad en la población.
<b>Calidad medioambiental</b>	Aumento de participación y organización comunal en acciones colaborativas para reducir el deterioro ambiental de la comuna.	Revertir el deterioro medioambiental de la comuna.
<b>Derechos personales</b>	Aumento en la transparencia electoral y en la educación cívica.	Aumentar la educación cívica en los establecimientos educacionales de la comuna.
<b>Libertades personales y de elección</b>	Aumento en la percepción de probidad del sistema judicial.	Aumentar la percepción de probidad de las fuerzas policiales en la comuna.
<b>Inclusión</b>	Aumento de la inclusión de adultos mayores por parte de la ciudadanía y Municipalidad.	Generar instancias reales de inclusión a la sociedad, para personas en situación de discapacidad y aumentar las acciones para fomentar la inclusión real de los adultos mayores a la sociedad.
<b>Acceso a la educación superior</b>	Aumento de la percepción de acceso a la educación superior en la comuna.	Aumentar el acceso y retención de alumnos en los sistemas de educación superior

Para construir iniciativas que contribuyan a mejorar el progreso social en Cabrero, el día 30 de julio de este año se desarrolló un seminario titulado: IPS Cabrero 2019, avances y desafíos para el progreso social. El objetivo de esta instancia fue generar propuestas públicas y privadas para mejorar el progreso social de la comuna considerando los principales desafíos identificados para la comuna a partir de los resultados de esta medición. En esta instancia, se utilizó una metodología de trabajo grupal participativo orientado por principios de responsabilidad social. A continuación se describe las recomendaciones para el corto, mediano y largo plazo, que surgen de los diez grupos de trabajo integrados por representantes de la comunidad local, sector privado, sector público y académicos y profesionales de la Universidad de Concepción.

## GESTIÓN INTERNA

## 1. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

## Informe Estadístico Permisos De Circulación

A. VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR	TOTAL
Automóvil Particular	3.824
Station Wagon	1.149
Jeep	114
Furgón	300
Casa Rodante	4
Minibús	42
Camioneta	2.552
Motocicleta	297
Carros Arrastre, hasta 1.750 kgs.	119
Todo Terreno	75
Cuatrimoto	4
B. VEHÍCULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	
Taxi Básico	26
Taxi Colectivo	---
Taxi Turismo o de Lujo	32
Minibús	37
Taxi bus	1
Bus	46
Transporte Escolar y trabajadores	64
C. VEHÍCULOS DE CARGA	
Camión	398
Tracto camión	314
Maquinaria Automotriz y Tractor Agrícola	86
Remolque	114
Semi remolque	329
TOTAL DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	9.927

## Informe Estadístico Licencia Clase A Profesional.

Habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga y ambulancias, éstas son las siguientes:

Transporte de Personas	
<b>A - 1</b>	Para conducir taxis
<b>A - 2</b>	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos, excluido el conductor.
<b>A - 3</b>	Para conducir indistintamente taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado sin limitación de capacidad de asientos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A1 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.
Transporte De Carga	
<b>A - 4</b>	Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos.
<b>A - 5</b>	Para conducir todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 Kilogramos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A2 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.

### Licencias De Conductor Otorgadas Especificación por Clase

MESES	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero		14	5	13	3	35
Febrero		17	6	16	6	45
Marzo		14	6	7	11	38
Abril		12	9	14	9	44
Mayo		11	8	10	10	39
Junio		17	7	17	8	49
Julio		14	5	12	7	38
Agosto		12	3	10	6	31
Septiembre	1	11	5	10	10	37
Octubre	1	24	7	19	13	64
Noviembre		18	6	15	11	50
Diciembre		12	6	10	12	40
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>176</b>	<b>73</b>	<b>153</b>	<b>106</b>	<b>510</b>

### Informe Estadístico Licencia Clase A Obtenidas antes del 08/03/1997. Licencias No Profesionales y Licencias Especiales

<b>Licencias Clase A Obtenidas antes del 08/03/1997</b>	
<b>A1</b>	Vehículos motorizados destinados al transporte colectivo de personas, taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares y particular de personas, estos últimos con capacidad superior a siete asientos, excluido el de conductor.
<b>A2</b>	Vehículo motorizado de carga, simples o con acoplados, con capacidad de carga superior a 1.750 kilogramos; vehículos recolectores de basura u otros destinados al aseo: vehículos de carga, sea cual fuere su capacidad, que transporten substancias o mercancías peligrosas, tales como explosivos o elementos radioactivos, corrosivos, tóxicos o inflamables, y vehículos de emergencia.
<b>Licencias No Profesionales:</b>	
<b>B</b>	Transporte particular de personas hasta 9 asientos y de carga hasta 3.500 kgs.
<b>C</b>	Vehículos motorizado de 2 ó 3 ruedas, con motor fijo o agregado
<b>Licencias Especiales</b>	
<b>D</b>	Maquinarias Automotrices
<b>E</b>	Vehículos a tracción animal
<b>F</b>	Vehículos de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Bomberos de Chile.

### Licencias de Conductor Otorgadas Especificación por Clase

Meses	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	8	21	194	22	30	-	3	278
Febrero	8	20	177	18	27	-	1	251
Marzo	3	11	138	14	25	-	1	192
Abril	11	23	183	26	32	-	5	280
Mayo	6	16	165	17	30	-	-	234
Junio	7	19	173	16	35	-	1	251
Julio	5	17	171	19	23	-	4	239
Agosto	5	10	143	11	22	-	-	191
Septiembre	8	11	156	11	24	-	3	213
Octubre	9	20	214	12	40	-	2	297
Noviembre	2	17	169	21	26	-	2	237
Diciembre	4	15	197	18	25	-	2	261
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>200</b>	<b>2.080</b>	<b>205</b>	<b>339</b>	<b>-</b>	<b>24</b>	<b>2.924</b>

### Licencias Profesionales Denegadas Especificación por Clase

MESES	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero	-	2	2	2	-	6
Febrero	-	1	1	-	-	2
Marzo	-	3	1	3	1	8
Abril	-	1	-	-	3	4
Mayo	-	1	1	1	1	4
Junio	-	4	1	2	-	7
Julio	-	1	-	1	-	2
Agosto	-	1	-	3	-	4
Septiembre	-	-	-	1	-	1
Octubre	-	1	-	-	1	2
Noviembre	-	-	-	2	1	3
Diciembre	-	1	2	2	1	6
<b>TOTAL</b>	-	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>49</b>

### Licencias No Profesionales y especiales denegadas Especificación por Clase

Meses	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	-	-	33	-6	-	-	-	39
Febrero	-	-	23	3	-	-	-	26
Marzo	-	-	17	-	-	-	-	17
Abril	-	1	19	1	-	-	-	21
Mayo	-	-	15	-	-	-	-	15
Junio	-	-	15	1	1	-	-	17
Julio	1	1	27	-	-	-	-	30
Agosto	-	-	19	3	-	-	-	22
Septiembre	-	-	22	1	-	-	-	23
Octubre	-	-	21	4	-	-	-	25
Noviembre	-	-	20	1	-	-	-	21
Diciembre	-	-	21	2	1	-	-	24
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>252</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>280</b>

## 2. JUZGADO POLICÍA LOCAL

“El deber del Tribunal es administrar e impartir justicia mediante la dictación de sentencias, escuchando las partes y probanzas al efecto”, e informar de lo actuado a las distintas entidades que ordena la ley, como lo son: I. Corte de Apelaciones Concepción, Instituto Nacional de Estadística, Servicio Nacional del Consumidor y otros.

El Juzgado de Policía Local de Cabrero continúa a cargo del Magistrado Marcelo Ferreira Bizama, Abogado, designado como Juez letrado titular desde Junio del año 2008.

El Juzgado de Policía Local aparte de las materias de mayor ocurrencia como son las de Tránsito, atiende otras, tales como:

- Accidentes del Tránsito y Colisiones
- Ley de Protección al Consumidor
- Infracciones Ley de Alcoholes
- Vigilantes Privados
- Ley Electoral Votaciones y Escrutinios, en materia de constitución de mesas
- Ley de bosques

Hay muchas otras que son de larga enumeración, ya que han ido aumentando en su tramitación, pudiendo el tribunal satisfacer los requerimientos dados a su infraestructura, dotación de personal y en especial la dedicación y disponibilidad de estos últimos.

Dentro de todas las materias que le corresponde ver al tribunal, se recibió un total de 6.105 infracciones periodo año 2019. Los valores de las multas varían según su clasificación: (LEVE, MENOS GRAVE, GRAVES Y GRAVISIMAS) esto va desde 0,2 a 3 Unidades Tributarias Mensual (UTM).

El total de ingresos percibidos al 31 de diciembre año 2019 alcanzó la suma de \$263.193.050.-

Los días de funcionamiento del tribunal es de lunes a viernes en jornada completa de 08:00 a 16:00 horas, atención de público desde las 08:00 a 14:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

Las audiencias del juez son los días Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 13:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

#### Causas ingresadas al tribunal durante el 2018:

Dentro de todas las materias que le corresponde ver al tribunal, se recibió un total de 6.105 infracciones periodo año 2019.

MATERIA	TOTAL
Infracción Ley de Tránsito	3.919
Infracción Ley de Alcoholes	627
Infracción Ley Rentas Municipales	108
Empadronado de Tránsito	1.092
Accidentes de Tránsito	163
Acumulación de Infracciones	19
Denegación de Licencia	50
Infracción Ordenanzas Municipales	45
Cobro de peaje Ley N°20.410	4
Exhortos	46
Otros	29
Infracción Ley Protección Derechos Consumidor	3
<b>Totales</b>	<b>6.105</b>

Los valores de las multas varían según su clasificación:

LEVE - MENOS GRAVE - GRAVES y GRAVISIMAS. Estas van desde 0,2 a 3 Unidades Tributarias Mensual (UTM).

#### Ingresos Percibidos

El total de ingresos percibidos al 31 de diciembre año 2019 alcanzó la suma de \$ 263.193.050.-

MES	TOTAL
Enero	33.016.491.-
Febrero	33.994.125.-
Marzo	22.424.599.-
Abril	23.353.366.-
Mayo	23.071.080.-
Junio	14.776.115.-
Julio	19.786.340.-
Agosto	20.812.568.-
Septiembre	20.881.033.-
Octubre	22.729.043.-
Noviembre	14.517.413.-
Diciembre	13.830.877.-
<b>Totales</b>	<b>263.193.050.-</b>

MATERIA	TOTAL
Infracción Ley de Tránsito	256.235.601.-
Infracción Ley de Alcoholes	4.600.993.-
Infracción Ley Rentas Municipales	1.043.523.-
Infracción Municipal	1.189.304.-
Otros	123.745.-
Ley Redondeo	-116.-
<b>TOTALES</b>	<b>263.193.050.-</b>

### 3. DIRECCIÓN DE OBRAS

#### Permisos de Edificación, Urbanización y Certificados Varios año 2019.

La labor principal de esta unidad es velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza y el Plan Regulador vigente, tanto en zona urbana como en lo rural.

Durante el año 2019, se emitieron 60 permisos de edificación de obras nuevas, en los que resaltan la aprobación de un supermercado, variados equipamientos y 43 viviendas unifamiliares mayormente de zona urbana, estos generaron un ingreso de \$16.611.911.-

Se emitieron 138 regularizaciones de viviendas y ampliaciones por medio de la Ley N°20.898 que permite un proceso simplificado para la obtención de permiso y recepción definitiva simultáneo, esto sumado a las 74 recepciones definitivas de obras nuevas y 14 obras menores, contabilizan un total de 26.902,91 m<sup>2</sup> recepcionados durante el año 2019.

El ingreso total por concepto de Permisos de Edificación y Urbanización más los derechos varios por concepto de ocupación temporal de espacio público y certificados varios, alcanzó la cifra de \$48.379.856.-

N°	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
1.	Resolución de aprobación de anteproyecto	9
2.	Permiso de edificación	60
3.	Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación	60
4.	Permiso de Obra Menor	4
5.	Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor	14
8.	Permiso y Recepción simultánea Ley N°20.898	138
9.	Resolución de aprobación de Fusión y Subdivisión	43
10.	Resolución de aprobación de Anteproyecto de Loteo	3
11.	Certificado de afectación a utilidad pública	43
12.	Certificado de Informaciones Previas	614
13.	Certificado de Número domiciliario	394
14.	Certificado de Patente Comerciales	196
15.	Certificado de Varios (no expropiación, zonificación, vivienda social, etc)	1.302

#### Alumbrado Público

Se efectuó en forma permanente mantención de luminarias en diferentes sectores de la comuna, la principal causa de falla detectada en luminarias LED fue en los fusibles aéreos que lleva cada luminaria, en luminarias de SODIO la principal causa de falla fueron ampolletas y balastos quemados.



**Otros Servicios**

- Apoyo con camión hidroelevador para facilitar trabajo en altura de poda y corte de árboles.
- Instalación de lienzos publicitarios en diferentes actividades municipales durante el año.
- Reparación y mantención de iluminación y tableros de control en multicanchas municipales.
- Apoyo con camión hidroelevador en diversos trabajos realizados por la Dirección de Obras.
- Instalación eléctrica provisoria de iluminación y enchufes dentro de la carpa municipal como cada stand y cocinería en las Fiestas Costumbristas.

**Proyectos Eléctricos.**

Se trabajó en 4 proyectos eléctricos para la municipalidad y 4 proyectos solicitados por Asistencia Social.

Proyectos Municipales		
Folio de Inscripción	Código Verificación	Proyecto
1930496	963231	Medialuna Municipal
1935576	765597	Fiesta Costumbrista La Trilla
1947116	580102	Fiesta Costumbrista del Conejo
1981844	364334	APR Posta Quinel
1973056	716792	Ayuda Social
1996384	549297	Ayuda Social
1999215	449780	Ayuda Social
2106772	789215	Ayuda Social

**MAQUINARIA**

La municipalidad cuenta con:

- 05 camionetas doble cabina
- 01 camioneta cabina simple
- 02 camiones tolva
- 01 camión plano
- 01 camión 3/4 cerrado
- 01 Minibús
- 01 Camión aljibe
- 01 motoniveladora
- 02 retroexcavadora
- 01 Rodillo Compactador

**4. RECURSOS HUMANOS**

**4.1 POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS**

Respecto del estado de aplicación de las políticas de recursos humanos, durante al año 2019 se puede señalar lo siguiente:

- Hubo dos ingresos de personal a la planta municipal para el grado 17° y 18° administrativo.
- Se realizó durante el año 2019, todos los pagos de remuneraciones establecidos por Ley de acuerdo a la E.U.M. para cada uno de los grados con todas sus asignaciones.
- Se cancelaron remuneraciones eventuales, correspondientes a Aguinaldo Fiestas Patrias y Aguinaldo Navidad, Bono Escolaridad en Marzo y Junio, entre otros.
- Respecto del Servicio de Bienestar, la Municipalidad otorgó el aporte máximo de UTM por funcionario, permitiendo de esa forma poder acceder a un servicio de seguro, bono de natalidad entre otros beneficios.
- Se dio cumplimiento a los requerimientos de los funcionarios, respecto de feriado legal, permisos administrativos, licencias médicas.
- Se autorizó durante el año capacitaciones voluntarias de acuerdo con solicitud de los funcionarios respecto de sus funciones, y grupales de acuerdo al plan de capacitación.
- Respecto del proceso de evaluación de desempeño, éste se realizó conforme a los plazos establecidos.

## 4.2 NUEVA PLANTA MUNICIPAL

La Ley N°20.922 de Plantas Municipales o de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, otorgó la facultad a los Alcaldes y Alcaldesas con el acuerdo del Concejo Municipal para fijar o modificar sus plantas municipales cada ocho años, constituyéndose ésta en una instancia real de construir o reordenar su estructura institucional de acuerdo a sus necesidades específicas, bajo principios de responsabilidad y probidad. Es así como se propuso el aumento de grado y creación de nuevos cargos.

Por lo que la Municipalidad de Cabrero acogió a esta y fijó Planta de Personal de la Municipalidad de Cabrero, de fecha 17 de junio de 2019 y publicada en el Diario Oficial con fecha 28 de diciembre de 2019. Esto permitió a la Municipalidad de Cabrero tener un aumento del 23% en nuevos cargos de planta.

El cuadro que viene a continuación, muestra la Planta de Personal con la cantidad de cargos que se tenía y la actual Planta aprobada en Diciembre de 2019 .

PLANTA D.F.L AÑO 1994	CARGOS	GRADOS	CARGOS	PLANTA DEL AÑO 2019	GRADOS	CARGOS
	ALCALDE	6°	1	ALCALDE	4°	1
<b>DIRECTIVOS</b>	Juez de Policía Local	7°	1	Juez de Policía Local	6°	1
	Administrador Municipal	7°	1	Administrador Municipal	6°	1
	Secretario Municipal	8°	1	Secretario Municipal	6°	1
	Director de Control	8°	1	Director de Control	6°	1
	Secretario Comunal de Planificación	8°	1	Secretario Comunal de Planificación	6°	1
	Director de Desarrollo Comunitario	8°	1	Director de Desarrollo Comunitario	6°	1
	Director de Administración y Finanzas	8°	1	Director de Administración y Finanzas	6°	1
	Director de Obras Municipales	9°	1	Director de Obras Municipales	6°	1
				Director de Tránsito y Transporte Público	7°	1
<b>PROFESIONALES</b>	Secretario Abogado J.P. L.	10°	1	Secretario Abogado J.P.L.	9°	1
				Profesionales	9°	3
	Profesionales	10°	2	Profesionales	10°	2
	Profesionales	11°	3	Profesionales	11°	4
<b>JEFATURAS</b>				JEFATURAS	9°	2
	Jefaturas	10°	1	JEFATURAS	10°	1
	Jefaturas	11°	2	JEFATURAS	11°	2
				Jefatura Rentas y Patentes Comerciales	11°	1
<b>TECNICOS</b>	Técnico	9°	1	Técnico	9°	1
	Técnico	10°	1	Técnico	10°	1
	Técnico	11°	2	Técnico	11°	3
	Técnico	12°	2	Técnico	12°	2
	Técnico	13°	2	Técnico	13°	2
	Técnico	14°	1	Técnico	14°	1
	Técnico	15°	1	Técnico	15°	2
	Técnico	16°	1	Técnico	16°	1
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	Administrativos	11°	2	Administrativos	11°	3
	Administrativo	12°	1	Administrativo	12°	1
	Administrativos	13°	3	Administrativos	13°	3
	Administrativos	14°	4	Administrativos	14°	4
	Administrativo	15°	1	Administrativo	15°	1
	Administrativo	16°	1	Administrativo	16°	1
	Administrativos	17°	2	Administrativos	17°	2
	Administrativo	18°	1	Administrativo	18°	1
<b>AUXILIARES</b>	Auxiliares	13°	2	Auxiliares	13°	3
	Auxiliares	14°	2	Auxiliares	14°	2
	Auxiliares	15°	2	Auxiliares	15°	2
	Auxiliares	16°	2	Auxiliares	16°	2
	Auxiliares	17°	1	Auxiliares	17°	2
	Auxiliares	18°	1	Auxiliares	18°	2
	Auxiliares	20°	1	Auxiliares		
	<b>TOTAL CARGOS</b>	<b>55</b>			<b>68</b>	

## 5. CAUSAS JUDICIALES AÑO 2019

### 5.1. CAUSAS CIVILES.

Durante el año 2019 se ingresaron 10 causas civiles en las que es parte la Municipalidad de Cabrero. De ellas 4 causas se encuentran actualmente en estado de tramitación; en 2 se dictó sentencia de primera instancia; en 2 dos se logró un avenimiento con la contraparte; y 2 causas se encuentran actualmente archivadas.

Rol	Caratulado	Fecha	Materia	Estado
-398-2019	Servicios Financieros Progreso S.A./Ilustre Municipalidad	05/12/2019	Ejecutivo Obligación de Dar	Tramitación
C-356-2019	MACAPITAL S.A./Ilustre Municipalidad de Cabrero	12/11/2019	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	Archivada
C-346-2019	Cabezas/Ilustre Municipalidad de Cabrero	28/10/2019	Ordinario Menor Cuantía	Tramitación
C-281-2019	Agrícola Las Encinas Limitada/Ilustre Municipalidad	27/08/2019	Ordinario Menor Cuantía	Avenimiento
C-279-2019	MACAPITAL S.A./Ilustre Municipalidad de Cabrero	26/08/2019	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	Tramitación
C-242-2019	Punto Capital Servicios Financieros S.A./Ilustre Municipalidad de Cabrero	31/07/2019	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	Archivada
C-212-2019	Figueroa / Ilustre Municipalidad de Cabrero	01/07/2019	Sumario	Tramitación
C-101-2019	Ortiz/Gierke	11/04/2019	Sumario	Tramitación
C-89-2019	Chávez/Ilustre Municipalidad de Cabrero	03/04/2019	Ejecutivo Obligación de Dar	Tramitación
C-38-2019	Muñoz/Ilustre Municipalidad de Cabrero	10/02/2019	Ordinario Menor Cuantía	Avenimiento

### 5.2. CAUSAS LABORALES

En el periodo 2019, fueron ingresadas 6 demandas laborales en el Tribunal de Letras y Garantía de Cabrero, de ellas 4 se encuentran actualmente en estado de tramitación en las cuales en 1 de ellas la Municipalidad tiene participación como demandado solidario; 1 cuenta con sentencia favorable en favor del Municipio; y finalmente en 1 de ellas los antecedentes fueron remitidos al Tribunal Constitucional.

RIT	Caratulado	Fecha Ingreso	Materia	ESTADO
M-24-2019	LARA/ISAL Ingeniería y Construcción Spa	27/09/2019	Despido Indebido	Tramitación
T-13-2019	Vergara/Ilustre Municipalidad de Cabrero	27/08/2019	Tutela Laboral	Tramitación
T-10-2019	Gutiérrez/Ilustre Municipalidad de Cabrero	14/06/2019	Tutela Laboral	Suspendido
T-8-2019	Molina/Ilustre Municipalidad de Cabrero	10/06/2019	Tutela Laboral	Suspendido
O-4-2019	Acuña/Ilustre Municipalidad de Cabrero	18/03/2019	Despido injustificado	Terminado
O-3-2019	Cárcamo/Ilustre Municipalidad de Cabrero	14/03/2019	Acción de ilegalidad de decreto de supresión de horas	Tramitación

## 6. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2019

### 6.1 Área MUNICIPAL

DECRETO	FISCAL	MOTIVO	ESTADO
N°160 del 16/01/2019 Modificase N°1953 del 01/07/2019	Claudia Molina Modifica Fiscal por Fabiola Palma Veloso	Establecer Eventuales Responsabilidades	Pendiente
N°991 de fecha 29/03/2019	Joel Jara Morales	Determinar responsabilidad administrativa de los funcionarios que resulten involucrados en los hechos expuestos en Informe N°1.829 respecto a Trato Directo, Reclamo de Pago Guillermo Ortiz	Pendiente
N°1.770 de fecha 13/06/2019	Carlos Beltrán Padilla	Falta de Ingreso de los \$4.700.000.- en la Tesorería Municipal, correspondiente a la indemnización de la Compañía de Seguros Security, por el Sinistro del Automóvil BGTC67	Pendiente
N°1.767 de fecha 13/06/2019	Joel Jara Morales	A fin de investigar las eventuales aprobaciones y Modificaciones Presupuestarias sin D.A. y erróneos procedimientos sobre el Saldo Inicial de Caja	Pendiente
N°3.052 de fecha 11/11/2019	Jaime Barra Bascañan	Accidente en vehículo municipal en que participó el Sr. Edgardo Mella el viernes 25 de Octubre	Pendiente
N°3.227 de fecha 02/12/2019	Cristopher Reyes	Correo de Juan Garrido al Administrador Municipal con fecha 26/11/2019 en que describe situación violenta vivida con el funcionario Sr. Arturo Cabezas	Pendiente

## 6.2 Área EDUCACIÓN

DECRETO	FISCAL	MOTIVO	ESTADO
N°911 27/03/2019	Mónica Cancino Jerez Abogada DAEM	Determinar Responsabilidad Administrativa por los hechos denunciados por Resolución del Tribunal de Letras y Garantía de Cabrero, en Causa X-55-2017.	Cerrado
N°1252 22/04/2019	Sandra Gutiérrez Chavarría Coordinadora E. Rural	Determinar Responsabilidad Administrativa por los hechos denunciados por Resolución del Tribunal de Letras y Garantía de Cabrero, en Causa P-75-2017	Cerrado
N°1.712 07/06/2019	Laura Román Gutiérrez Jefa de Proyectos	Determinar Responsabilidad Administrativa por los hechos denunciados por robo ocurrido en Bodega DAEM.-	Pendiente
N°1.713 07/06/2019	Mónica Cancino Jerez Abogada DAEM	Determinar Responsabilidad Administrativa por la realización de Conciliaciones Bancarias DAEM en periodo que indica.-	Cerrado
N°2.053 11/07/2019	Laura Román Gutiérrez Jefa de Proyectos	Determinar Responsabilidad Administrativa por los hechos denunciados por Director de Escuela Enrique Zañartu Prieto, que podrían ser constitutivos de delito.	Cerrado
N°2.193 02/08/2019	Nancy Salas Duran Coordinadora PIE	Determinar la responsabilidad administrativa que le pueda asistir a quien corresponda, en proceso de rendición de cuentas año 2017, por no acreditación de saldos.	Cerrado
N°2.471 02/09/2019	Nancy Salas Duran Coordinadora PIE	Determinar la responsabilidad administrativa que le pueda asistir a quien corresponda, por denuncia presentada por el Director de Control.	Cerrado
N°1.399 07/11/2019	Nancy Salas Duran Coordinadora PIE	Determinar la responsabilidad administrativa que le pueda asistir a quien corresponda, por hechos que podrían ser constitutivos de delito.	Pendiente
N°3.535 31/12/2019	Mónica Cancino Jerez Abogada DAEM	Determinar la responsabilidad administrativa que le pueda asistir a quien corresponda, por denuncia presentada por el Director de Control.	Pendiente

## 6.3 Área EDUCACIÓN. Investigaciones Sumarias

DECRETO	INVESTIGADOR	MOTIVO	ESTADO
N°2.380 23/08/2019	Laura Román Gutiérrez Jefa de Proyectos	Determinar Responsabilidad Administrativa por los hechos denunciados Director de Escuela Hogar de charrúa.-	Cerrado
N°1.400 07/11/2019	Nancy Salas Duran Coordinadora PIE	Determinar Responsabilidad Administrativa por los hechos denunciados por Asistente de la Educación escuela Alto Cabrero.-	Cerrado

## 6.4 Área SALUD.

El Departamento de Salud no registra Sumarios ni juicios iniciados durante el año 2019,

## 7. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

Durante el año 2019, El Consejo para la Transparencia impulsó un trabajo de levantamiento de información orientado a la elaboración de un diagnóstico a nivel municipal.

En el marco de aquel diagnóstico, y en el ejercicio de las facultades, funciones y atribuciones que le entrega la Ley, el Consejo fiscalizó el cumplimiento de las normas que regulan la Transparencia Activa y el Derecho de Acceso a la Información en el sector municipal.

En el caso de la Municipalidad de Cabrero, los resultados de aquella fiscalización son los que se detallan a continuación.

### 7.1 TRANSPARENCIA ACTIVA.

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento, y de la Instrucción General N° 11, mediante la revisión de los antecedentes publicados en transparencia activa municipal a nivel de las materias que se indican a continuación.

Materia	Periodo Revisado	Observaciones
Personal y remuneraciones.	Junio de 2019	El Municipio sólo presenta el monto cancelado por horas extraordinarias del sector educación planta y contrata, sin distinguir entre horas "diurnas" y horas "nocturnas".
Personal y remuneraciones.	Agosto de 2019	Sin Observaciones.
Compras y contrataciones efectuadas vía sistema de compras públicas	Julio de 2019	Sin Observaciones.
Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (Convenios).	Información histórica exigible a Diciembre de 2019.	No publica convenio de transferencia de recursos, asociado a proyecto FNDR 6% 2018, suscrito con el Gobierno Regional del Biobío.

### 7.2 DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento de del Título IV de la Ley de Transparencia, de los títulos I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, mediante la modalidad de usuario simulado. Cuyos resultados fueron los siguientes:

Código de Solicitud Revisada	Observaciones
MU018T0000806	Acceso parcial. Municipalidad no proporciona todos los antecedentes solicitados, pero no deniega el acceso a la información.
MU018T0000830	Acceso parcial. Municipalidad no proporciona todos los antecedentes solicitados, pero no deniega el acceso a la información.
MU018T0000816	Sin Observaciones.
MU018T0000846	Sin Observaciones

El resultado de la fiscalización determino que la Municipalidad de Cabrero no registró incumplimientos graves, sino observaciones que ya se encuentran en proceso de corrección.

Finalmente indicar que durante el año 2019, las solicitudes de acceso a la información aumentaron considerablemente, en un 30% en relación al año 2018 y un 77% al año 2017, recepcionándose un total de 235 solicitudes, siendo todas respondidas dentro de plazo legal, y las cuales se desglosan de la siguiente forma:

- ➡ 232 Respondidas
- ➡ 0 Derivadas a otros Organismos
- ➡ 3 Anuladas por no corresponder a Solicitudes de Acceso a la Información.

## 8. COMUNICACIONES

El fortalecimiento de las redes sociales y el interés de la comunidad por recibir las ediciones del periódico “Cabrero al día” destacaron el año 2019, en la gestión de la Unidad de Comunicaciones, que depende administrativamente de la Secretaría Municipal y coordina sus tareas con la Alcaldía, direcciones municipales y el canal TVC.

El aumento de usuarios en el Facebook Municipalidad de Cabrero fue notable, llegando a 27 mil, cifra cercana al número de la población comunal (Censo 2017: 28.545 habitantes). Se mantiene como la herramienta más directa y efectiva de comunicación con la comunidad. Se sumó el manejo de las redes sociales de Twitter y de Instagram, esta última usada principalmente por los jóvenes. Este año, además, se reactivó la página web oficial del Municipio, incorporando un nuevo diseño.

En relación con los medios de comunicación, se mantuvo el convenio entre el Municipio y la radio Karina, que permitió ampliar la cobertura y difusión, pues de esa empresa dependen también las radios Central y Amorosa. Los viernes, se ofreció por esas tres radios la entrevista radial, con asistencia del alcalde y funcionarios municipales. También se logró contacto informativo con las emisoras locales (radios Creación, Conexión, Monte Águila y FM10) y radios de la Región, principalmente de Los Ángeles (radios Biobío, San Cristóbal, Camila y Los Ángeles). Se suma la acogida de los diarios El Sur y La Tribuna, que periódicamente publicaron informaciones emitidas por esta Unidad de Comunicaciones.



Se apoyó a TVC con material para el Noticiero Municipal y se editó el Informativo Municipal de TVC, emitido los domingos. Se mantuvo el uso de los paneles de los paraderos de locomoción colectiva de Cabrero y Monte Águila para promoción de eventos. Se elaboraron audios para perifoneos, minutas informativas, powerpoints para exposiciones del alcalde y también libretos de eventos.



Respecto a la edición de “Cabrero al día”, en el año se editaron ocho periódicos:

## Cabrero al Día

MARZO 2019, AÑO 7 N°34 - RESUMEN VERANO / DISTRIBUCIÓN GRATUITA

### Verano espectacular en Cabrero y Monte Águila

Pronto inauguraremos centro de salud integral para el adulto mayor

Ejecutamos dos proyectos para pavimentar nuevas veredas en Cabrero

Casa de la Cultura de Monte Águila está en Remodelación total

**Cabrero**  
Juntos Crecemos

## Cabrero al Día

ABRIL 2019, AÑO 7 N°35 / DISTRIBUCIÓN GRATUITA

### Desarrollo de Cabrero destaca en Congreso Latinoamericano

Con Chipeal Aguirre comuna celebradora del Día de la Mujer

Conferencia de prensa: Cultura y programa del adulto mayor

Fiesta del Chido en control de sector Pilónas

Las Palmas, primer club de Anfa Cabrero que gana Copa de Campeones

Históricos de Ferroviarios logran Copa de Campeones en serie Super Seniors

**Cabrero**  
Juntos Crecemos

## Cabrero al Día

ESPECIAL CUENTA PÚBLICA, ABRIL 2019 AÑO 7 N°36 / DISTRIBUCIÓN GRATUITA

### Gestionamos la ciclovía más larga de la Región

UNIRA CABRERO Y MONTE ÁGUILA

Con nuestros niños

Con nuestros jóvenes

Con nuestras mujeres

Con nuestras tradiciones

Con nuestros adultos mayores

Villa La Alegría: Nuevos hogares para 197 felices familias

Conseguimos fondos para remodelación del Estadio de Cabrero

**Cabrero**  
Juntos Crecemos

## Cabrero al Día

JULIO 2019, AÑO 7 N°36 / DISTRIBUCIÓN GRATUITA

### Historica pavimentación de primeras calles en Charrúa

PROYECTO MUNICIPAL CON FONDOS REGIONALES

Unidos afrontamos la emergencia por las inundaciones

Un nuevo vehículo y acciones dental para pacientes postrados

"Cabrero celebra los Santos" confirma su popularidad

**Cabrero**  
Juntos Crecemos

## Cabrero al Día

MAYO 2019, AÑO 7 N°36 / DISTRIBUCIÓN GRATUITA

### La comuna de Cabrero fortalece su desarrollo

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2018

Exitosas fiestas: La vendimia y la Cruz de Mayo

Parte campaña para recuperar las estaciones

Histórico proyecto: primer pavimento para Charrúa

**Cabrero**  
Juntos Crecemos

## Cabrero al Día

AGOSTO 2019, AÑO 7 N°38 / DISTRIBUCIÓN GRATUITA

### Comenzamos la construcción del mayor centro cultural de nuestra comuna

NUEVA BIBLIOTECA MUNICIPAL

En El Progreso consolidamos "La Muestra de Charrúa"

Pionero programa cultural en el día mundial del adulto mayor

GANAMOS FONDOS MUNICIPALES PARA REFORZAR LA GESTIÓN

**Cabrero**  
Juntos Crecemos

## Cabrero al Día

SEPTIEMBRE 2019, AÑO 7 N°39 / DISTRIBUCIÓN GRATUITA

### Inauguramos la atractiva plaza "Padre Hurtado"

Fiestas Patrias celebramos con variados eventos

Tres canchas tendrán pasto sintético

Nueva sede social La Copa de Monte Águila

**Cabrero**  
Juntos Crecemos

## Cabrero al Día

NOVIEMBRE 2019, AÑO 7 N°40 / DISTRIBUCIÓN GRATUITA

### Patinódromo de Monte Águila está en plena construcción

PROYECTO MUNICIPAL SE SUMA AL DE CABRERO

Comuna se suma a manifestaciones por un Chile mejor

Ruta a Monte Águila mejora notablemente su capa asfáltica

Asesna gestión para extensión del tren a Cabrero

**Cabrero**  
Juntos Crecemos

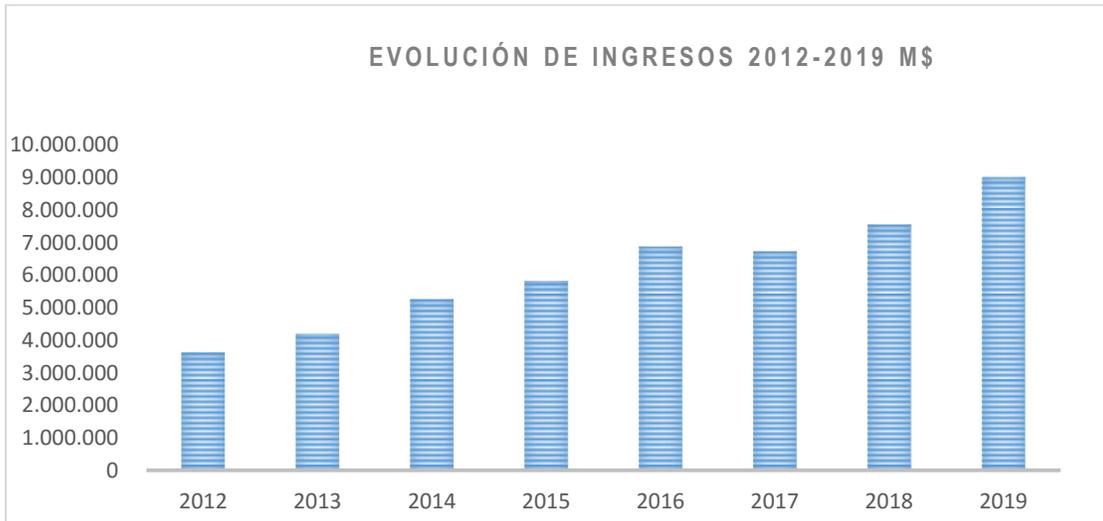
**GESTIÓN FINANCIERA**

**1. ANÁLISIS FINANCIERO GESTIÓN ÁREA MUNICIPAL**

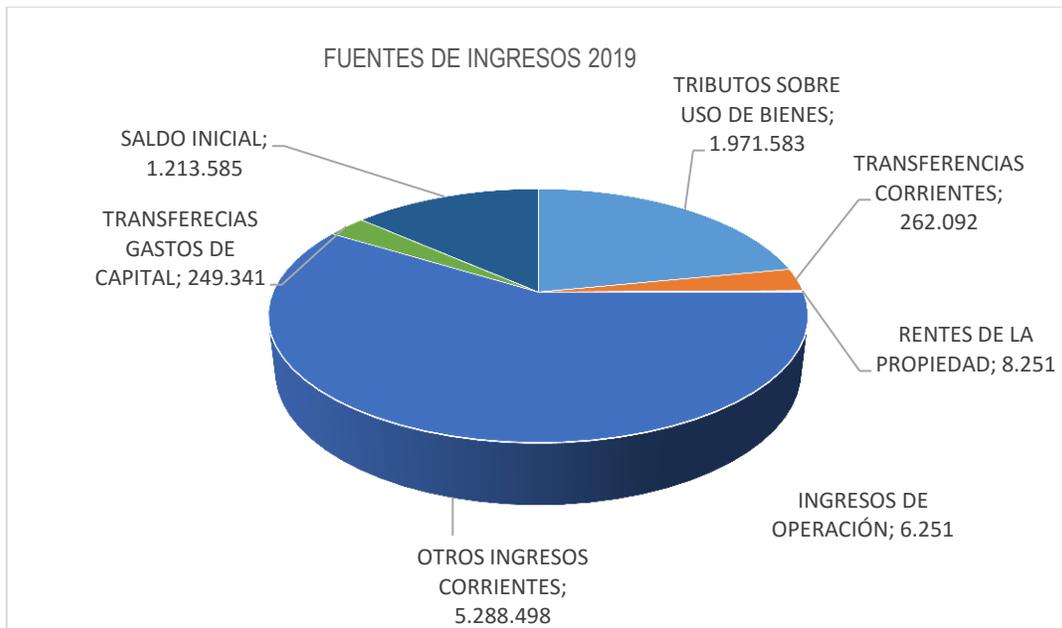
**INGRESOS**

En el año 2019, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a \$ 8.999.601.000.-

En el cuadro "Evolución Ingresos" se puede apreciar una variación ascendente de los ingresos municipales en los períodos 2012 - 2019, en el año 2019 hubo un aumento de un 16% con respecto al año anterior.



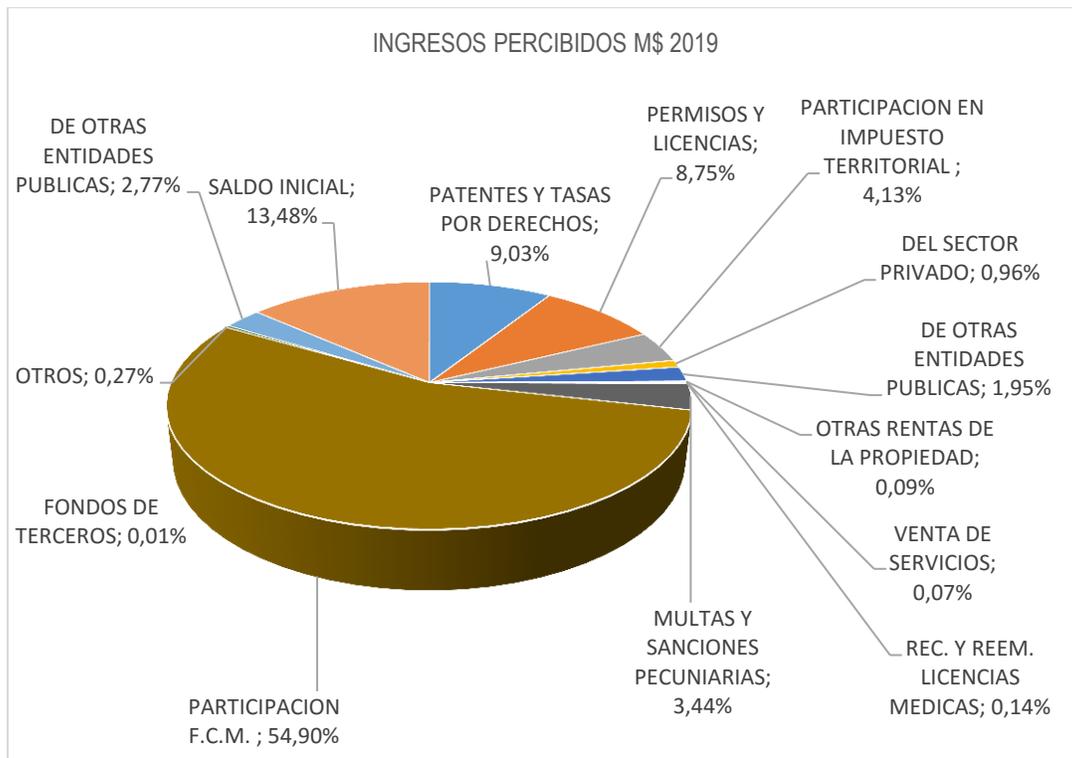
El origen de los recursos que dispone el Municipio para la realización de sus funciones es la siguiente:



FUENTES DE INGRESOS 2019							
Tributos Sobre Uso De Bienes	Transferencias Corrientes	Rentes de la Propiedad	Ingresos de Operación	Otros Ingresos Corrientes	Transferencias Gastos de Capital	Saldo Inicial	Total
1,971,583	262,092	8,251	6,251	5,288,498	249,341	1,213,585	8,999,601
21.91%	2.91%	0.09%	0.07%	58.76%	2.77%	13.48%	100.00%

Como podemos observar, la mayor parte de los recursos corresponde a **Otros Ingresos Corrientes, M\$5.288.498**, que corresponde a un **58,76%** de los Ingresos, que está compuesto principalmente por el aporte del “Fondo Común Municipal”; en el segundo lugar está **Tributos sobre el Uso de Bienes, M\$ 1.971.583** con un **21,91%**, que corresponden a las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Obras, Tránsito, Patentes y Tesorería, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial (Bienes Raíces); le sigue en tercer lugar el **Saldo inicial de Caja, M\$1.213.585** con un **13,48%**, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterior y finalmente, con una menor participación están los siguientes Ingresos: Transferencias Corrientes (2,91%), Transferencias Gastos de Capital (2,77%), Rentes de la Propiedad (0,09%) e Ingresos de Operación (0,07%).

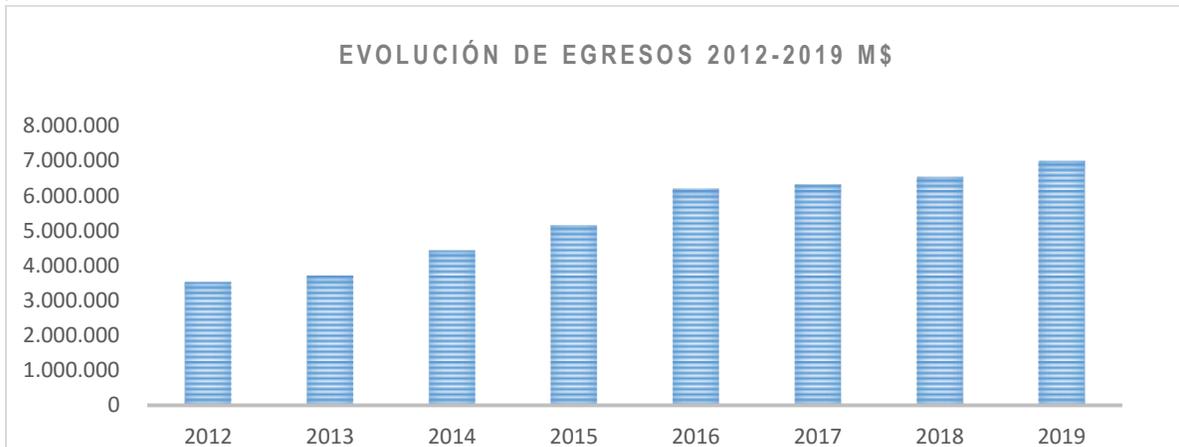
A continuación, se presentan los Ingresos Percibidos por ítems:



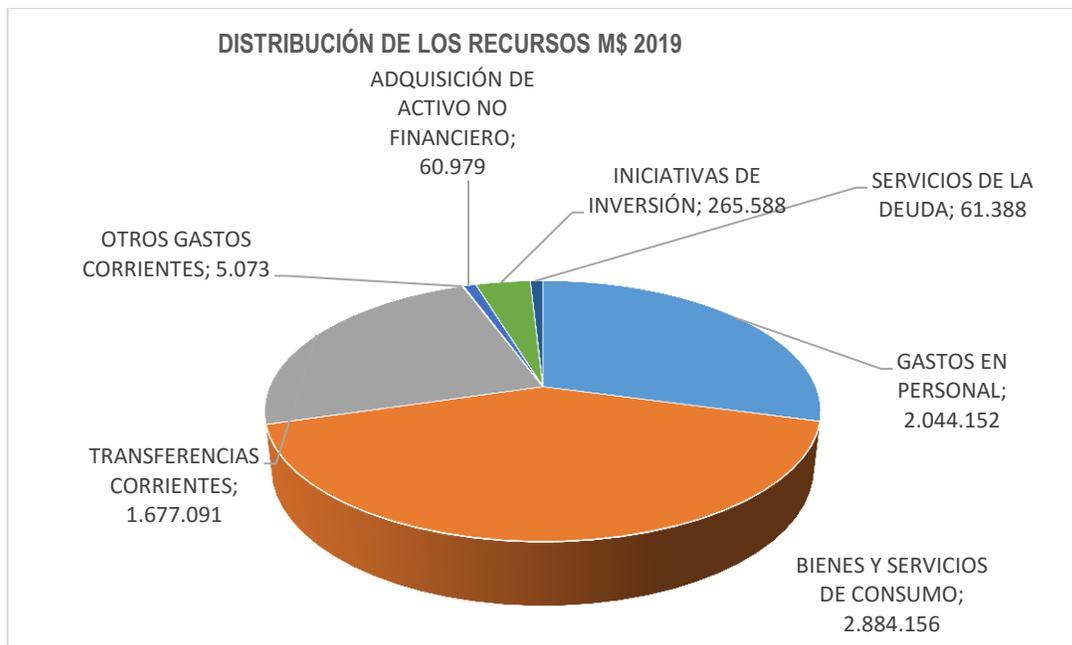
**GASTOS**

En el año 2019, los gastos municipales presupuestarios ascendieron a \$ 6.998.427.000.-

En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2012 hasta el año 2019.



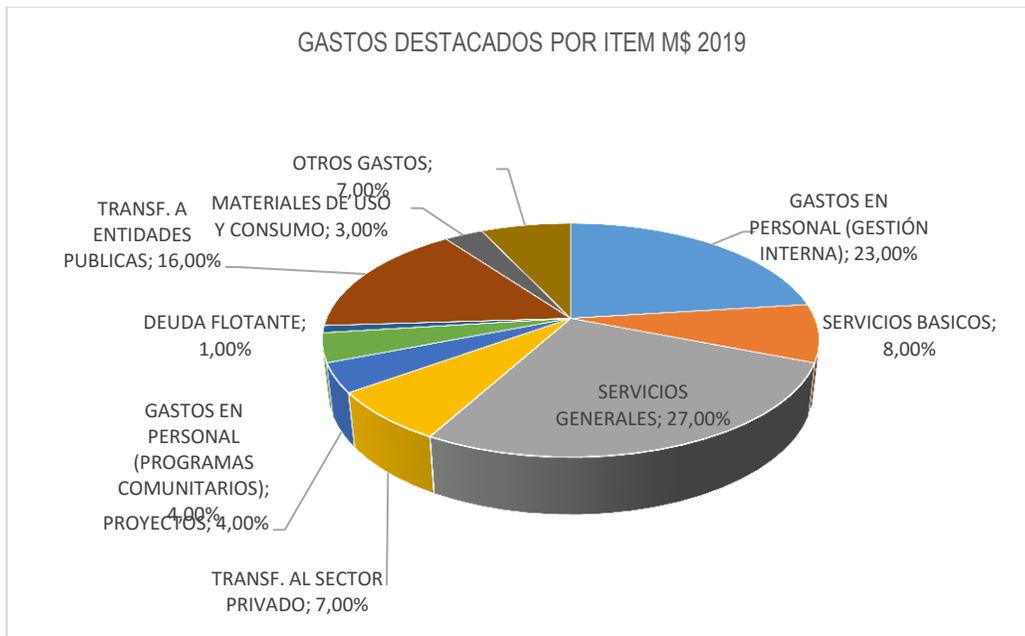
A continuación, se indica cómo se han utilizado los recursos del Municipio, durante el 2019.



El gráfico muestra que los recursos del año 2019 se utilizaron principalmente en adquisiciones de **Bienes y Servicios de Consumo** por un **41,21%**, **Gastos del Personal** en un **29,21%**, **Transferencias Corrientes** que se realizan al Sector Público o Privado equivalente a un **23,96%**; con una menor participación están los siguientes Gastos: **Iniciativas de Inversión** (3,79%), **Servicios de la Deuda** (0,88%), **Otros Gastos Corrientes** (0,07%) y **Adquisición de Activos No Financieros** (0,87%).

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS 2019							
Gastos en Personal	Bienes y Servicios de Consumo	Transferencias Corrientes	Otros Gastos Corrientes	Adquisición de Activo No Financiero	Iniciativas de Inversión	Servicios de la Deuda	Total
2,044,152	2,884,156	1,677,091	5,073	60,979	265,588	61,388	6,998,427
29.21%	41.21%	23.96%	0.07%	0.87%	3.79%	0.88%	100.00%

A continuación, se muestran los gastos por ítems más destacados durante el año 2019:



Como se aprecia el mayor gasto, en esta Área, se concentró en cubrir Servicios Generales (27%) y Gastos en Personal (23%), para el funcionamiento del Municipio.

Los Gastos en Personal, en materia municipal, alcanzan a **M\$1.689.850.-** y corresponden a una dotación de 50 funcionarios de planta, una Suplencia y un promedio de 43 funcionarios a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio, y un promedio de 8 personas que prestan servicios a Honorarios.

Mes	Planta	Contrata	Suplencia	Honorarios	Totales
Enero	49	45	1	7	102
Febrero	49	45	0	7	101
Marzo	51	43	0	6	100
Abril	51	43	0	8	102
Mayo	51	43	1	8	103
Junio	51	42	0	8	101
Julio	51	42	0	8	101
Agosto	51	42	1	8	102
Septiembre	51	41	1	7	100
Octubre	51	41	1	8	101
Noviembre	49	43	1	9	102
Diciembre	49	43	1	9	102

## 2. PATRIMONIO

Variación del Patrimonio Al 31.12.2019 (M\$ 728.492.-)

	Monto M\$
Patrimonio Institucional	5.280.819
Actualización Del Patrimonio	147.863
Resultados Acumulados	6.266.443
Resultados Del Ejercicio Año 2018	492.976
<b>Total Patrimonio</b>	<b>12.188.101</b>
Activo	13.153.323
Pasivo	965.222
<b>Total Patrimonio</b>	<b>12.188.101</b>

## Balance General Año 2019

Estado de Situación Patrimonial

CUENTAS	2019	2018
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>	<b>2,918,516</b>	<b>2,139,357</b>
<b>Recursos Disponibles</b>	<b>2,860,538</b>	<b>2,081,505</b>
Disponibilidades en Moneda Nacional	2,838,112	2,068,887
Anticipos De Fondos	22,426	12,618
<b>Bienes Financieros</b>	<b>57,978</b>	<b>57,852</b>
Cuentas por Cobrar	7,075	6,949
Deudores Presupuestarios	50,903	50,903
<b>Activos No Corrientes</b>	<b>10,234,808</b>	<b>10,235,332</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>6,877,340</b>	<b>7,184,752</b>
Bienes de Uso Depreciables	2,228,961	1,985,211
Bienes de Uso No Depreciables	501,773	488,106
Bienes de Uso Por Incorporar	5,033,674	5,033,674
Depreciación Acumulada	-887,068	-322,239
Bienes Concesionados		
<b>Otros Activos</b>	<b>3,357,468</b>	<b>3,050,580</b>
Bienes Intangibles	69,320	44,133
Amortización acumulada de Bienes Intangibles	-28	-27
Costo de Proyectos y Programas	3,234,683	2,938,294
Deudores por Rendición de Cuentas	53,493	68,180
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13,153,324</b>	<b>12,374,689</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>965,222</b>	<b>915,267</b>
<b>Deuda Corriente</b>	<b>959,429</b>	<b>915,605</b>
Depósitos de Terceros	837,603	852,444
Acreedores Presupuestarios	121,826	63,161
<b>Otras Deudas</b>	<b>5,793</b>	<b>-338</b>
Cuentas por Pagar	5,793	-338
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>965,222</b>	<b>915,267</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>12,188,101</b>	<b>11,459,424</b>
<b>Patrimonio del Estado</b>	<b>12,188,101</b>	<b>11,459,424</b>
Patrimonio Institucional	5,428,682	5,280,819
Resultados Acumulados	6,266,443	3,137,063
Resultado del Ejercicio	492,976	3,041,542
<b>TOTAL</b>	<b>13,153,323</b>	<b>13,153,323</b>

## 3. INVERSIÓN EN SERVICIOS COMUNITARIOS

Servicio	Empresa	Monto \$
Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles y Poda de Árboles	Altramuz Limitada	582.201.000
Mantenimiento de áreas verdes	Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán	258.487.000
Servicio de Mantenimiento de Semáforos	Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Ltda.	9.967.000
	<b>Total</b>	<b>850.655.000</b>

## 4. PATENTES COMERCIALES

TIPO PATENTE	CANTIDAD
Industriales	61
Comerciales	866
Profesionales	55
Alcoholes	173
<b>Total Patentes</b>	<b>1.155</b>
<b>Monto Total General</b>	<b>\$372.818.000</b>

## 5. CONTRATOS CELEBRADOS AÑO 2019

## Contratos y Convenios 2019 celebrados por la Municipalidad

Convenios	Montos	Tipo De Pago
Convenio Corporación Asistencia Judicial	6.700.000	12 meses
Convenio con Radio Difusión	7.200.000	12 meses
Contrato de Provisión Personal de Apoyo	33.221.804	Mensual
Contrato Arriendo Fotocopiadora Municipal, Biblioteca y Tránsito	10	Por Copia
Servicio de Aseo Integral en dependencias municipales	133.022.456	Anual
Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales	13.850.249	Mensual
Convenio asistencia de pacientes de riesgo social	48.519.307	Anual
Convenio de Mantenimiento Programas Computacionales suscrito con CAS Chile SA	UF 51.17	Mensual
Convenio de conectividad con el servicio de registro civil e identificación	UF 5.0	Mensual
PETRINOVIC SPA, mantenimiento de equipos de gabinete psicotécnico	1.927.800	Anual
Servicio de arriendo de equipo y comisión de servicio pago electrónico Transbank	2% y 1,49% Monto Transacción	Mensual
Servicio de telefónica Móvil para la Municipalidad de Cabrero	1.462.611	Mensual
Contrato de Suministro de Combustible Dpto. de educación y Municipal de Cabrero con Compañía de Petróleo de Chile COPEC S.A.	46.900.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Materiales de Construcción	220.198.589	Según Solicitud
Contrato de Materiales de Oficina	18.645.492	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Mediaguas 6*3 y Piezas 3*3	5.813.746	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Imprenta	20.521.039	Según Solicitud
Contrato de Suministro Alimentos Perecibles y no Perecibles y productos desechables	66.102.698	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Limpieza de Fosas	11.920.230	Según Solicitud

**RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**1. DEPARTAMENTO DE SALUD. CUARTO TRIMESTRE AÑO 2019.**

**INGRESOS:**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>05</b>				<b>Trasferencias Corrientes</b>	<b>6,650,879</b>	<b>5,680,005</b>	<b>85.40</b>
	<b>01</b>			<b>Del Sector Privado</b>	<b>5,000</b>	<b>4,600</b>	<b>92.00</b>
	<b>03</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>6,645,879</b>	<b>5,675,405</b>	<b>85.40</b>
		006		Del Servicio de Salud	5,936,932	5,325,310	89.70
			001	Atención Primaria	3,342,866	3,002,668	89.82
			002	Aporte Afectados	2,612,177	2,331,969	89.27
			003	Anticipo del Aporte	0	0	0.00
		099		De Otras Entidades Públicas	102,702	39,850	38.80
		101		De la Municipalidad	606,245	310,245	51.17
<b>07</b>				<b>Ingresos de Operación</b>	<b>86,000</b>	<b>84,064</b>	<b>97.75</b>
	02			Venta de Servicios	86,000	84,064	97.75
<b>08</b>				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>138,455</b>	<b>129,085</b>	<b>93.23</b>
	01			Recuperación y Reembolsos	120,000	113,296	94.41
	99			Otros	18,455	15,789	85.55
<b>10</b>				<b>Venta de Activos No Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	03			Vehículos	0	0	0.00
	05			MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0.00
	06			MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0.00
	99			Otros Activos no Financiero	0	0	0.00
<b>12</b>				<b>Ingresos Por Percibir</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>891,546</b>	<b>891,546</b>	
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7,766,880</b>	<b>6,784,700</b>	<b>87.35</b>

**GASTOS:**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>21</b>				<b>Gastos en Personal</b>	<b>4,538,926</b>	<b>4,287,806</b>	<b>94.47</b>
	01			Personal de Planta	1,959,528	1,780,800	90.88
	02			Personal a Contrata	1,857,964	1,813,148	97.59
	03			Otras Remuneraciones	721,434	693,858	96.18
	04			Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
<b>22</b>				<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>2,097,063</b>	<b>1,556,803</b>	<b>74.24</b>
	01			Alimentos y Bebidas	4,500	2,669	59.31
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	15,000	1,265	0.00
	03			Combustibles y Lubricantes	36,656	35,709	97.42
	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente.	1,036,534	828,436	79.92
	05			Servicios Básicos	109,016	96,256	88.30
	06			Mantenimiento y Reparaciones	255,771	59,293	23.18
	07			Publicidad y Difusión	10,500	6,498	61.89
	08			Servicios Generales	310,306	288,879	93.09
	09			Arriendos	3,166	1,596	50.41
	10			Servicios Financieros y de Seguros	49,465	17,882	36.15
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	261,149	213,977	81.94
	12			Otros Gastos en Bienes. Y Ss. Consumo	5,000	4,343	86.86
<b>23</b>				<b>Prest. de Seguridad Social</b>	<b>251,079</b>	<b>225,086</b>	<b>0.00</b>
	01			Prestaciones Previsionales	251,079	225,086	0.00
<b>24</b>	<b>00</b>			<b>CXP Transferencias Corrientes</b>	<b>398,080</b>	<b>363,745</b>	<b>91.37</b>
	01			Al sector privado	36,408	35,514	97.54
	03			A otras entidades publicas	361,672	328,231	0.00
<b>26</b>				<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>29</b>				<b>Adquisición De Activos No Financieros</b>	<b>314,786</b>	<b>182,629</b>	<b>71</b>
	02			Edificios	20,001	9,487	0.00
	03			Vehiculos	41,076	40,733	0.00
	04			Mobiliario y Otros	70,000	17,096	24.42
	05			Maquinarias y Equipos	100,647	47,035	46.73
	06			Equipos Informáticos	27,000	15,786	0.00
	07			Programas Informáticos	56,062	52,492	0.00
	99			Otros Activos no Financieros	0	0	0.00
<b>31</b>				<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>34</b>				<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>166,946</b>	<b>166,509</b>	<b>0.00</b>
	07			Deuda Flotante	166,946	166,509	0.00
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7,766,880</b>	<b>6,782,578</b>	<b>87.33</b>

**RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**2. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. CUARTO TRIMESTRE AÑO 2019.**

**INGRESOS:**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
03				CXC Tributos sobre el uso	0	0	
05				Trasferencias Corrientes	9,740,112	9,305,147	95.53
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	03			De Otras Entidades Públicas	9,740,112	9,305,147	95.53
		003		De la Subsecretaría de Educación	9,740,112	9,305,147	95.53
			001	Subvención de Escolaridad	4,928,994	4,807,190	97.53
			002	Otros Aportes	4,371,618	4,316,710	98.74
			.003	Anticipos de la subvención	200,000	99,384	49.69
		099		De Otras Entidades Públicas	239,500	81,863	34.18
		101		De la Municipalidad	0	0	0.00
06				Rentas de la Propiedad	5,000	682	13.64
	01			Arriendos de Activos No Financieros	5,000	682	13.64
08				Otros Ingresos Corrientes	493,904	433,068	87.68
	01			Recuperación y Reembolsos Por Licencia	445,542	428,321	96.13
		001		Reembolso ART. 4 LEY 19.345	18,620	2,169	11.65
		002		Recuperación ART. 12 LEY 18.	426,922	426,152	99.82
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0.00
		001		Multas de Beneficio Municipal	0	0	0.00
	99			Otros	48,362	4,747	9.82
		001		Devolución y Reintegros	43,362	1,195	2.76
		999		Otros	5,000	3,552	71.04
10				Ventas de Activos No Financieros	0	0	0.00
	03			Vehículos	0	0	0.00
12				Recuperación de Préstamos	237,350	236,710	99.73
	10			Ingresos Por Percibir	237,350	236,710	99.73
13				Transferencias Para Gastos de Capital	0	0	0.00
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	03			De Otras Entidades Públicas	0	0	0.00
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	0	0	0.00
15				<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	192,101	192,101	100.00
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10,668,467</b>	<b>10,167,708</b>	<b>95.31</b>

**GASTOS:**

Sub	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>8,632,546</b>	<b>8,403,910</b>	<b>97.35</b>
	01		Personal de Planta	3,186,203	3,128,623	98.19
	02		Personal a Contrata	2,334,574	2,259,194	96.77
	03		Otras Remuneraciones	3,111,769	3,016,093	96.93
	04		Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
<b>22</b>			<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>1,498,220</b>	<b>1,156,879</b>	<b>77.22</b>
	01		Alimentos y Bebidas	75,265	27,273	36.24
	02		Textiles, Vestuario y Calzados	120,330	82,513	68.57
	03		Combustibles y Lubricantes	41,000	27,591	67.30
	04		Materiales de Uso o Consumo. Cte.	410,065	306,862	74.83
	05		Servicios Básicos	220,000	184,210	83.73
	06		Mantenimiento y Reparaciones	66,710	17,598	26.38
	07		Publicidad y Difusión	16,500	2,814	17.05
	08		Servicios Generales	419,100	414,563	98.92
	09		Arriendos	0	0	0.00
	10		Servicios Financieros y de Seguros	35,000	16,872	48.21
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	56,050	46,701	83.32
	12		Otros Gastos En bienes Y servicios Consumo	38,200	29,882	78.23
<b>23</b>			<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>177,101</b>	<b>168,820</b>	<b>95.32</b>
	01		Prestaciones Previsionales	177,101	168,820	95.32
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>37,565</b>	<b>27,042</b>	<b>71.99</b>
	01		Al Sector Privado	20,000	9,539	47.70
	03		a otras entidades publicas	17,565	17,503	99.65
<b>26</b>			<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01		Devoluciones	0	0	0.00
	02		Compensación Por Daño a Terceros y/o	0	0	0.00
<b>29</b>			<b>Adquisición De Activos No Financieros</b>	<b>200,700</b>	<b>185,173</b>	<b>92.26</b>

01	Terrenos	0	0	0.00
02	Edificios	0	0	0.00
03	Vehículos	0	0	0.00
04	Mobiliario y Otros	62,860	61,631	98.04
05	Máquinas y Equipos	35,250	33,712	95.64
06	Equipos Informáticos	66,590	54,179	81.36
07	Programas Informáticos	36,000	35,651	0.00
<b>31</b>	<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>02</b>	<b>Proyectos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>002</b>	<b>Consultorías</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	001 Proyecto Taller Liceo A-71	0	0	0.00
	002 Proyecto Taller Liceo B-79	0	0	0.00
	003 Proyecto Techo Multicancha Esc. G-1.114		0	0.00
	004 Consultoría proyecto	0	0	0.00
<b>02</b>	<b>Proyectos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>004</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	001 Construcción Gimnasio Liceo B-79	0	0	0.00
	002 Construcción Sistema Calefacción Liceo -B79	0	0	0.00
	003 Construcción Sala Taller Liceo A-71	0	0	0.00
	004 Construcción Techo Multicancha Esc. G- 1.114	0	0	0.00
	005 Construcción Taller Liceo B-79	0	0	0.00
	006 Construcción Pasillo Liceo B-79	0	0	0.00
	007 Ampliación Red Calefacción Liceo A-71	0	0	0.00
	008 Construcción Techo Multicancha Escuela. G- 1.191	0	0	0.00
	009 Construcción Gimnasio 1 etapa Escuela. E 1104 Charrúa	0	0	0.00
	010 Construcción Fosa séptica Escuela G 1103 Pillancó	0	0	0.00
	011 Habilitación gimnasio Liceo A 71 Monte Águila	0	0	0.00
	012 Reparación mayor Escuela G 1114 El Paraíso	0	0	0.00
	013 Construcción Internado	0	0	0.00
	014 Reparación Escuela Orlando Vera	0	0	0.00
	015 Construcción Piscina Escuela Charrúa	0	0	0.00
	016 Cierre Patio escuela Alto Cabrero	0	0	0.00
	017 Construcción Centro de Capacitación	0	0	0.00
	018 Construcción Gimnasio Escuela F -1101 S. Laja	0	0	0.00
	019 Construcción Sala Modular Escuela G 1103 Pillancó	0	0	0.00
	020 Construcción Sala Modular Escuela G 1114 el Paraíso	0	0	0.00
<b>999</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	001 Sala Taller Liceo A-71	0	0	0.00
	002 Techo Multicancha Esc. G-1.114	0	0	0.00
	003 Sala Taller Liceo B-79	0	0	0.00
	004 Construcción Gimnasio Liceo B-79	0	0	0.00
	005 Construcción Sala de Clases Esc. G-1.128	0	0	0.00
	006 Ampliación Salas Liceo A-71	0	0	0.00
<b>34</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>97,335</b>	<b>92,273</b>	<b>94.80</b>
07	Deuda Flotante	97,335	92,273	94.80
<b>35</b>	<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>25,000</b>		
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10,668,467</b>	<b>10,034,097</b>	<b>94.05</b>

## RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## 3. MUNICIPALIDAD. CUARTO TRIMESTRE AÑO 2019.

## INGRESOS:

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
03				<b>Tribut. s/el Uso Bs. Y Realización de Actividades</b>	<b>2,087,906</b>	<b>1,971,583</b>	<b>94.43</b>
	<b>01</b>			<b>Patentes y Tasas por Derechos</b>	<b>920,896</b>	<b>812,600</b>	<b>88.24</b>
		001		Patentes Municipales	688,496	591,184	85.87
	<b>002</b>			<b>Derechos de Aseo</b>	<b>44,743</b>	<b>41,114</b>	<b>91.89</b>
		001		En Impuesto Territorial	15,752	15,752	100.00
		002		En Patentes Municipales	26,491	23,350	88.14
		003		Cobro Directo	2,500	2,012	80.48
	<b>003</b>			<b>Otros Derechos</b>	<b>185,648</b>	<b>178,293</b>	<b>96.04</b>
		001		Urbanización y Construcción	44,136	38,733	87.76
		002		Permisos Provisorios	52,833	52,833	100.00
		003		Propaganda	3,588	3,497	97.46
		004		Transferencia de Vehículos	43,282	43,282	100.00
		999		Otros	41,809	39,948	95.55
	<b>004</b>			<b>Derechos de Explotación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	<b>999</b>			<b>Otras</b>	<b>2,009</b>	<b>2,009</b>	<b>0.00</b>
	<b>02</b>			<b>Permisos y Licencias</b>	<b>795,549</b>	<b>787,522</b>	<b>98.99</b>
	<b>001</b>			<b>Permisos de Circulación</b>	<b>725,549</b>	<b>725,549</b>	<b>100.00</b>
		001		De Beneficio Municipal	272,081	272,081	100.00
		002		De Beneficio Fondo Común Municipal	453,468	453,468	100.00
		002		Licencias de Conducir y Similares	70,000	61,973	88.53
	<b>03</b>			<b>Participación en Impuesto Territorial</b>	<b>371,461</b>	<b>371,461</b>	<b>100.00</b>
	<b>99</b>			<b>Otros Tributos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
05				<b>Trasferencias Corrientes</b>	<b>294,200</b>	<b>262,092</b>	<b>89.09</b>
	01			Del Sector Privado	86,231	86,231	100.00
	03			De Otras Entidades Públicas	207,969	175,861	84.56
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	148,463	148,463	100.00
		007		Del Tesoro Público	23,506	23,506	100.00
		099		De Otras Entidades Públicas	30,000	0	0.00
		100		De Otras Municipalidades	6,000	3,892	0.00
06				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>10,490</b>	<b>8,251</b>	<b>78.66</b>
	99			Otras Rentas de la Propiedad	10,490	8,251	78.66
07				<b>Ingresos de Operación</b>	<b>6,600</b>	<b>6,251</b>	<b>94.71</b>
	02			Venta de Servicios	6,600	6,251	94.71
08				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>5,432,606</b>	<b>5,288,498</b>	<b>97.35</b>
	01			Recupera. y Reembolsos Por Licencia	20,000	12,428	62.14
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	443,946	309,520	69.72
	<b>03</b>			<b>Participación Del Fondo Común Municipal</b>	<b>4,940,888</b>	<b>4,940,888</b>	<b>100.00</b>
		001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	4,940,888	4,940,888	100.00
		003		Aportes Extraordinarios	0	0	0.00
	<b>04</b>			<b>Fondos de Terceros</b>	<b>1,300</b>	<b>1,145</b>	<b>88.08</b>
		001		Arancel al RMT no Pagadas	1,300	1,145	88.08
		999		Otros fondos a terceros	0	0	0.00
	<b>99</b>			<b>Otros</b>	<b>26,472</b>	<b>24,517</b>	<b>92.61</b>
10				<b>Ventas de Activos No Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	03			Vehículos	0	0	0.00
	04			Mobiliario y Otros	0	0	0.00
	05			Maquinarias y Equipos	0	0	0.00
	99			Otros Activos No Financieros	0	0	0.00
13				<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>249,501</b>	<b>249,341</b>	<b>0.00</b>
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	<b>03</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>249,501</b>	<b>249,341</b>	<b>0.00</b>
		002		De Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	247,001	247,001	0.00
		001		Programa Mejoramiento Urbano	93,588	93,587	0.00
		002		Programa Mejoramiento de Barrios	45,240	45,240	0.00
		999		Otras Transferencias	108,173	108,173	0.00
		005		Del Tesoro Público	2,500	2,340	0.00
		999		De Otras Entidades Públicas	0	0	0.00
14				<b>Endeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01			Endeudamiento Interno	0	0	0.00
		002		Empréstitos	0	0	0.00
15	<b>00</b>			<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>1,213,585</b>	<b>1,213,585</b>	<b>100.00</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9,294,888</b>	<b>8,999,601</b>	<b>96.82</b>

## GASTOS:

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21				<b>Gastos en Personal</b>	<b>2,241,859</b>	<b>2,054,845</b>	<b>91.66</b>
	01			Personal de Planta	1,152,288	1,048,615	91.00
	02			Personal a Contrata	525,168	513,926	97.86
	03			Otras Remuneraciones	171,800	127,310	74.10
	04			Otros Gastos en Personal	392,603	364,994	92.97
22				<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>3,596,586</b>	<b>3,162,173</b>	<b>87.92</b>
	01			Alimentos y Bebidas	55,350	39,687	71.70
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	42,180	27,822	65.96
	03			Combustibles y Lubricantes	65,000	48,191	74.14
	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente.	214,060	185,730	86.77
	05			Servicios Básicos	623,453	621,340	99.66
	06			Mantenimiento y Reparaciones	75,000	28,914	38.55
	07			Publicidad y Difusión	58,700	47,714	81.28
	08			<b>Servicios Generales</b>	<b>2,237,913</b>	<b>1,998,385</b>	<b>89.30</b>
		001		Servicio de Aseo	781,318	725,124	92.81
		002		Servicios de Vigilancia	198,860	179,803	90.42
		003		Servicios de Mantenición de Jardines	301,400	258,847	85.88
		004		Servicios de Mantenición de alumbrado publico	0	0	0.00
		005		Servicio de Mantenición de Semáforos	12,185	9,967	0.00
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	12,000	5,503	45.86
		008		Salas Cuna y/o Jardines Infantiles	8,500	0	0.00
		010		Servicios de Suscripción y Similares	8,000	2,569	32.11
		011		Servicios De Productos y Desarrollo de Eventos	0	0	0.00
		999		Otros	915,650	816,572	89.18
	09			<b>Arriendos</b>	<b>32,380</b>	<b>18,678</b>	<b>57.68</b>
	10			<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>48,100</b>	<b>32,108</b>	<b>66.75</b>
		002		Primas y Gastos de Seguros	48,100	32,108	66.75
	11			<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>96,300</b>	<b>81,673</b>	<b>84.81</b>
		002		Cursos de Capacitación	17,000	10,061	59.18
		003		Servicios Informáticos	43,700	37,100	84.90
		999		Otros	35,600	34,512	0.00
	12			<b>Otros Gastos. En Bs. Y Ss. Consumo</b>	<b>48,150</b>	<b>31,931</b>	<b>66.32</b>
23				<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01			Prestaciones Previsionales	0	0	0.00
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0.00
24				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1,820,786</b>	<b>1,776,107</b>	<b>97.55</b>
	01			<b>Al Sector Privado</b>	<b>582,895</b>	<b>550,069</b>	<b>94.37</b>
		004		Organizaciones Comunitarias	63,000	56,920	90.35
		006		Voluntariado	13,585	13,000	95.69
		007		Asistencia Social a Personas	252,500	251,364	99.55
		008		Premios y Otros	69,306	54,860	79.16
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	184,504	173,925	94.27
	03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>1,237,891</b>	<b>1,226,038</b>	<b>99.04</b>
		002		A los Servicios de Salud	2,000	1,949	97.45
		080		A las Asociaciones	34,200	29,178	85.32
		090		<b>Al F.C.M. - Permisos de Circulación</b>	<b>456,297</b>	<b>453,105</b>	<b>99.30</b>
			001	Aporte Año Vigente	453,405	450,213	99.30
			002	Aporte Otros Años	2,892	2,892	100.00
		092		Al Fondo Común Municipal- Multas	6,000	3,854	64.23
		099		A Otras Entidades Públicas	121,741	121,575	99.86
		100		A Otras Municipalidades - RMTNP	11,408	10,132	88.81
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	606,245	606,245	100.00
25				<b>Íntegros al Fisco</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01			Impuestos	0	0	0.00
26				<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>15,300</b>	<b>5,073</b>	<b>33.16</b>
29				<b>Adquisición De Activos No Financieros</b>	<b>314,537</b>	<b>69,672</b>	<b>22.15</b>
	01			Terrenos	10,000	0	0.00
	02			Edificios	0	0	0.00
	03			Vehículos	199,327	0	0.00
	04			Mobiliario y Otros	14,320	10,401	72.63
	05			Maquinarias y Equipos	15,520	4,121	26.55
	06			Equipos Informáticos	37,370	31,851	85.23
	07			Programas Informáticos	38,000	23,299	0.00
	99			Otros Activos No Financieros	0	0	0.00
31				<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>865,116</b>	<b>314,285</b>	<b>36.33</b>

02	Proyectos	865,116	314,285	36.33
002	Consultorías	255,420	66,312	25.96
33	Transferencias de Capital	0	0	0.00
03	A Otras Entidades Públicas (Serviu)	0	0	0.00
34	Servicio de la Deuda	80,000	63,161	78.95
07	Deuda Flotante	80,000	63,161	78.95
35	Saldo Final de Caja	360,704	0	0.00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9,294,888</b>	<b>7,445,316</b>	<b>80.10</b>

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO

LAS DELICIAS 355  
FONO: (43) 240 18 00  
[www.cabrero.cl](http://www.cabrero.cl)



ABRIL DE 2020